LA PRENSA

BUENOS AIRES, 7 DE JULIO DE 1883

[illegible]

...ciona ya á hablarse [illegible] de los ...jos de minas [illegible] un signo de buen ...rio para [illegible] y mas poderosa de las ...rias [illegible] que no puede tomar [illegible] ciudadanía [illegible].

...nta de los [illegible] hemos tenido [illegible] com... en esa órden de negocios, porque sabemos ...os órganos competentes de la ciencia, que en ...ública Argentina hay elementos para sus... ...los.

...de las edades mas remotas de la antigüedad, ...nuestros dias, la minería ha sido una de ...as establece insistentes preocupaciones de ...pueblos.

...n aquellas apartadísimas épocas data el ...do oro, rojal de partero, recortada la lana, ...ada en los arroyos que arrastran arenas aurí... ...para que en ellas se depositen una á una ...artículas del precioso metal.

...el siglo de la mecánica, la minería no es la ...obtenido menos ventajas: son poderosos ...ntingentes que ha recibido de manos de sus ...aliosos productos—el fierro y el carbon.

...hay nacion europea que no haya invertido ...es en la proteccion y estímulo de los traba... de minas.

...estos momentos está llamando la atencion ...s hombres de ciencia y de trabajo industrial, ...Exposicion Universal de minas abierta en Ma...

...argentina forma parte del Comité científico ...representa á la Suecia minera en esa Exposi...

"Compónese el Comité, dice *El Liberal* de Ma..., de hombres tan distinguidos como el ilustre ...r G. Nordenström, profesor de la Escuela de ...as de Stokolmo; señor Hjalmar af Petersens, ...de los Secretarios del Comité de Suecia en la ...posicion de París de 1878; señor Elias Cársel, ...consulto nombrado recientemente por aquel ...bierno Cónsul en Madrid, y el señor Ellis, que ...natural de Buenos Aires, figura como ...istajado ingeniero de minas en Suecia."

...a que la República Argentina no pueda con... ...ir con honor á fiestas de esa clase, halágate ...quiera un argentino figure allí, de donde ha ...raer frutos benéficos á su patria.

...la Exposicion madrileña lucen todos los ade... ...hechos por la minería, bajo todas sus mani... ...aciones.

...o solamente figuran allí los productos mine... ...de un modo metódico y con precisas clasi... ...ciones, sino las mas aventajados y mas per... ...onados instrumentos y maquinarias destina... ...á la esplotacion minera.

...as instalaciones, á juzgar por las noticias das... ...que han llegado á nuestras manos, son ...antes y valiosas, ataviadas con los adornos del ..., simulando en pequeño el laboreo de las mi..., las usinas y las fábricas.

...l espectáculo hace alto honor á la España in... ...trial, y aboga del modo mas convincente en pró ...la riqueza mineralógica de la madre patria, ...a nosotros siempre querida.

...e algunos años atrás, esto es, desde que la mi... ...a española fué emancipada de la legislacion ...gua, los progresos de esa industria en la Pe... ...sula ibérica han adquirido un desarrollo sor... ...endente.

...e los autores habíamos encontrado consigna... ...e hecho, que hoy se confirma plenamente en ...tos y hermosos pabellones de la Exposicion ...Madrid.

...as descripciones, hacen ver que la maquinaria ...lerna es aplicada en estensas proporciones á ...esplotacion minera en toda España, lo que ...estra claramente la importancia creciente que ...todas partes, ménos aquí, se asigna á esa indus... ...cuyos productos constituyen la base necesa... ...fortuna de todas las demas.

...a es tiempo de que los Poderes Públicos y la ...peculacion privada de este país empiecen á po... ...sus ojos en ese vasto ramo de los trabajos hu... ...os, satisfaciendo la aspiracion legítima y la ...sidad económica de bastarnos á nosotros ...mos, utilizando los recursos de la natura...

Todos los americanos del Sud recuerdan con ...deraciones y respeto el bienestar adquirido ...Chile—país que en Europa goza de un crédito ...jero bien consolidado.

...He aquí como discurre un escritor chileno, ha... ...ndo de la minería de su patria:

"Es innegable que nuestro país no estaria á la ...ltura y grado de civilizacion en que nos encon... ...mos, sin el desarrollo de la principal industria ...nuestro país—la minería.

"En esa fuente productiva de la riqueza priva... ...y nacional, habríamos permanecido estacio... ...os, no veríamos cruzado el país con esa gran ...d de ferro-carriles y telégrafos, el desarrollo ...la agricultura, el embellecimiento de nues... ...ciudades, la introduccion de varias indus... ...extrangeras y la instalacion de varias ... ...onales, el gran desarrollo de la instruccion pú... ...á incremento de las profesiones liberales ...una palabra, no estaríamos á la vanguardia ...la civilizacion y del progreso en todas sus ..."

...cabe de organizarse en Chile, con capitales del ..., una gran compañía para esplotar en grande ...alle pobres que son los que en todas par... ...constituyen la verdadera industria minera. ...Como dato ilustrativo del tema que desenvolve... ...s, reproducimos á continuacion algunos pár... ...s de una correspondencia dirigida hace dos ...ses de los Estados Unidos á un diario de Val... ...iso.

...Héle aquí:

"En Chile se cree generalmente la creencia de ...las minas en los Estados Unidos, y sobre to... ...en California y Nevada, son muy ricas. Esa ...idea es muy errónea, porque las minas en ge... ...eral son pobres. [illegible] ...resultados [illegible] la inteligencia y acti... ...dad de sus administradores; y en la unidad de ...de los capitalistas. La riqueza de las minas ...Estados Unidos consiste en la enorme escala ...que se efectúan las operaciones, tanto en la es... ...cion como en el beneficio de los metales, oro, ...ata, cobre ó plomo.

Los siguientes datos, recien venidos en el diario ...ro de San Francisco, [illegible] ...nto de lo que está diciendo de probar.

...Minas de oro en Dakota (E. U.) descubiertas el ...año 1876. [illegible] de metales beneficiados en ...los cuales [illegible]

[illegible]

Ricardo Palma

La Empresa de LA PRENSA se complace en anunciar á sus lectores que ha tenido la fortuna de incorporar á su personal de colaboradores al eminente literato americano señor don Ricardo Palma, miembro correspondiente de la Real Academia Española.

El laureado autor de las *Tradiciones*, cuyo estilo original, y mejor dicho, genial, es admirado en donde quiera que se hable lengua española, no necesita ser presentado á este público, porque es conocido al par de los americanos mas notables por su saber, su inteligencia y su posicion en los dominios de la literatura: basta anunciar su nombre, como lo hacemos.

La rica biblioteca americana de Ricardo Palma ardió en la hoguera horrorosa de Miraflores, pero las llamas del incendio respetaron al esclarecido escritor, que felizmente se conserva con toda la entereza de su espíritu para dar gloria y lustre á las letras de su angustiada patria, desde donde irradia la luz de su talento por la América entera.

La Empresa de LA PRENSA, en su carrera de mejoras y progreso, al propio tiempo que trasforma su material mecánico, trata de robustecer el cuerpo de colaboradores que dan calor y vitalidad á sus columnas, formando parte de su programa llamar el concurso de eminencias literarias como Ricardo Palma. Su colaboracion debió inaugurarse con el funcionamiento de las nuevas máquinas, en cuya instalacion se trabaja activamente, pero nos vemos en la necesidad de anticiparnos, porque hemos comenzado á recibir materiales de nuestro nuevo y fecundo compañero de tareas.

El Sr. Palma ha celebrado un contrato con un Editor de Lima para la reimpresion de sus *tradiciones*, agregando á la edicion una série que conservaba inéditas aún. Las publicadas anteriormente, en su mayor parte, serán corregidas y aumentadas.

Como el autor no ha enagenado la propiedad de su obra en las Repúblicas del Plata, LA PRENSA ha adquirido el derecho de publicar las *Tradiciones* inéditas y aquellas las conocidas que hayan sido notablemente corregidas.

En nuestro número de mañana empezarán á aparecer los materiales que nos han llegado, de acuerdo con esa adquisicion valiosa para nuestros lectores.

Debemos advertir que la colaboracion de Ricardo Palma no se limita á sus *Tradiciones*, cuyo número, entre publicadas é inéditas, alcanza á 338, sino á todo género de trabajos literarios en prosa y en verso, como críticas, romances, novelas etc.

Al anunciar la incorporacion del nuevo colaborador literario, permítasenos dar público testimonio de nuestra gratitud por las generosas deferencias con que el eminente literato peruano ha distinguido á LA PRENSA.

La Memoria del Ministerio del Interior

Desde que los gobernantes de los pueblos, llámense Reyes ó Presidentes, reconocieron la soberanía nacional, dan cuenta de sus actos y de la marcha de la Nacion, á los Congresos ó parlamentos, por medio de las *Memorias de los Ministros* de Estado, en sus respectivos ramos. El pueblo los con avidez estos documentos para conocer lo que han hecho sus apoderados; aplaude sus actos cuando son rectos y acertados; los censura en caso contrario, y así se regulariza la marcha y se perfecciona cada día la administracion pública.

Decimos esto con motivo de la Memoria del Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen, presentada al H. Congreso Nacional, y creemos que los suscritores de este diario leerán el siguiente resúmen de este notable documento oficial que pone de manifiesto los rápidos y gigantescos progresos de la República Argentina.

Principia el señor Ministro diciendo:

"No tengo que dar cuenta de esas crisis económicas que detienen el desarrollo de las sociedades, ni las frecuentes contrariedades que encuentran los pueblos para el desenvolvimiento de su destino. Vengo á informar de los trabajos realizados, al favor de dias despejados y tranquilos, en los que todo florece y todo produce.

"La paz en su benéfica influencia; los ferro-carriles y telégrafos estendiendo, en longitud, la inmigracion, la colonizacion y la agricultura, en progreso; los vapores poniendo cada dia en mas activo movimiento las aguas de los ríos interiores y llevando la vitalidad á las poblaciones de sus costas; el espíritu de asociacion y de empresa vivo y perseverante, y las instituciones, protegiendo la libertad y el derecho", esos son los puntos á que se contrae su Memoria.

Pasa en seguida á suministrar datos de los establecimientos de beneficencia de cada una de las provincias de que se compone la República, y resulta que existen 260 establecimientos de beneficencia entre hospitales y sociedades humanitarias.

El progreso intelectual se comprueba con el hecho de que el pasado año de 1882 se han publicado 212 periódicos, de estos 39 se encuentran en varios idiomas extrangeros. Hay 2282 establecimientos de instruccion pública, de diferentes categorías, con 4097 profesores que enseñan á 138,928 alumnos.

Esta parte de la Memoria por sí sola suministra datos que demuestran, de un modo elocuente, que la República Argentina ha entrado de lleno en el camino del progreso social.

Las cuestiones que han surgido entre algunas provincias por lo indeterminado de sus límites, así como las que nacieron, con motivo de la creacion de la nueva Capital de la República, y de la Provincia de Buenos Aires, han quedado arregladas pacíficamente, de modo que en lo futuro no renacerán.

Asombra el progreso de la ciudad de Buenos Aires en su parte material; basta saber que las rentas han llegado á 1.783,330 pesos y sus gastos son menores, dejando por consiguiente un sobrante que se emplea en mejoras.

Sin embargo de estos positivos adelantamientos, nota el Sr. Ministro la falta de locales para las oficinas públicas, como necesarios no solo para la dignidad y decencia de la Nacion, sino tambien para el buen servicio; entre otras obras recomienda al Congreso que dicte las leyes del caso para construir casas para el Congreso, para el Gobierno y la Policía; un asilo de inmigrantes y un hospital general de mujeres.

La colonizacion es la base fundamental del progreso de naciones como la República Argentina, cuyo estenso territorio lleno de riquezas en los tres reinos de la naturaleza está casi despoblado. Los anteriores gobiernos tuvieron acierto en fomentar la inmigracion, y gran parte de las nuevas riquezas de esta República se deben á los brazos de los inmigrantes. En la Memoria del S. M. del Interior se vé tambien el vivo interés que tiene el actual Gobierno en dar gran impulso á la inmigracion.

Casi la décima parte de dicha Memoria se ocupa de esta vital materia; son argumentos sólidos [illegible] el Sr. Irigoyen al Congreso, la necesidad de que este Cuerpo apruebe el proyecto presentado por el P. E. á la legislatura anterior pidiendo autorizacion para invertir hasta 300,000 $ en la instalacion y construccion de colonias agrícolas en los territorios del Chaco, Misiones y Patagonia [illegible]

[illegible]

...y de los cuales [illegible] en Ministerios [illegible] diversos [illegible] de la provincia de Buenos Aires [illegible] para el fomento de la colonizacion; [illegible] obra de [illegible] y del Riachuelo [illegible]

...cuyos resultados [illegible] para estender [illegible] [illegible] al Ejecutivo pidió al Congreso que [illegible] a exploraciones y estudios del [illegible]

Por las mismas dificultades no se ha incluido en las Memorias definitivas de algunos Ministerios que contienen datos importantes, cuyo conocimiento siempre divulgan para que consideren los lugares [illegible] hoy importantísimas por ignoradas.

Idéntica causa, (la falta de fondos) ha impedido el envío [illegible] de los minerales, y yacimientos carboníferos, que existen en la República, ya paises abundantes.

El Ejecutivo ruega al Congreso atienda el proyecto que, con el objeto de fomentar la minería presentó el año pasado, con este motivo el señor Ministro del Interior dice en su última Memoria: "Promover esos estudios importa aumentar directamente la riqueza nacional, y responder al desarrollo y progreso de toda clase de industrias. De aquí la necesidad de crear una oficina científica encargada de todo lo relativo á la minería."

Con la elocuencia de los números demuestra las ventajas que se van obteniendo de la canalizacion del Riachuelo de Barracas y la limpieza del fondo del rio.—Antes, con dificultad y peligro, entraban en ese rio embarcaciones de 7 piés de calado; en Enero último ancló un vapor de mil toneladas; y no pasarán muchos meses sin que se vean en ese puerto los grandes vapores de Ultramar que se detienen en Montevideo.

El mayor calado de los buques que hoy entran al Riachuelo, es de 18 y 1/2 piés ingleses; sin embargo, el siguiente cuadro manifiesta el movimiento creciente.

El movimiento anual desde que principiaron las obras en Noviembre 9 de 1876 es el siguiente:

Año	Núm. de buques E'das y sa'das	T'das de reg'tro	Producto de puerto y muellaje Pesos
1877	18,167	284,503	
1878	25,037	395,213	
1879	21,370	378,964	70,766
1880	23,042	641,574	70,107
1881	23,600	827,072.82	102,660
1882	42,090	905,507	122,645

Y el tráfico de buques de ultramar ha sido;

Año	No. de buques	Tonls. de registro
1877	0000	0,000
1878	0000	0,000
1879	197	55,091
1880	261	60,917
1881	420	13,0335
1882	437	16,6504

Continúa el señor Ministro del Interior dando cuenta de las muchas y diversas obras nacionales que se ejecutan y de las que se estudian; manifestando con tal motivo la necesidad de aumentar el personal del Cuerpo de Ingenieros; y es de suponer que el H. Congreso, atendiendo las justas observaciones del señor Ministro, señale fondos en el presupuesto para llenar esa necesidad, de otro modo se paralizarian algunos trabajos ó estudios, con perjuicio de los bien entendidos intereses de la nacion.

Los bosques y tierras nacionales, ocupan tambien, como era natural, la atencion del Gobierno, y para evitar abusos en el corte de árboles, y sacar mayor provecho en la venta de tierras y que éstas no sean monopolizadas por pocos con positivo perjuicio de los futuros pobladores y agricultores, ha dictado acertadas providencias en el círculo de sus atribuciones constitucionales, y para las que no las tiene pide la autorizacion necesaria.

Asombroso es el incremento que ha tomado la agricultura en los últimos ocho años. Dé los datos de la Memoria del Ministro del Interior aparece lo siguiente:

	En 1874	En 1882
Ganado caballar	3 900,000	4 300,000
Vacuno		12.000,000
Lanar	57 500,000	68 000,000
Cabrío	8 800,000	3.000,000
Mular	123 000	209,000
Asnal	200.000	400,000

Los productos de la tierra son mas notables, en el mismo período; basta saber que en 1874 se importaba:

Trigo en la cantidad de kilóg.		2.550,493
Harina		7.450,721

En 1874 la importacion de trigo apenas llegaba á la reducida suma de... 190,310 kilógramos. Harina... 3,067,050.

La exportacion de los mismos artículos ha tenido el siguiente incremento:

		En 1874	En 1882
Trigo exportado	kil.	557.502	1.705,252
Harina	"		543,779
Maíz	"	8.683,240	106.287,455
Cebada	"	170 831	1.100,052
Heno	"	2.241,302	10.774,847
Lino	"		23.251,794
Tabaco	"		254,558

Los ricos productos de la vid y de la caña dulce, casi nulos en años anteriores, hoy forman parte de la riqueza nacional.—Las seis provincias de Tucuman, Santiago del Estero, Salta y Jujuy han producido en azúcar, el año pasado, la considerable cantidad de 2 410,000 kilg.; y como las plantaciones se aumentan y se van instalando gigantescos maquinistas y fábricas para la fabricacion, hay fundado motivo para asegurar que dentro de cinco años más se exportará el azúcar, como ya se exporta el trigo y harina, que antes se importaba.

En cuanto á los productos de la vid, la provincia de San Juan, cosechó 5.336,106 galones y la de Mendoza exportó 4.510 bordalesas.

Estos datos son deficientes, y faltan en lo absoluto otros no menos importantes para conocer el movimiento de las industrias, y de la riqueza nacional en sus distintos ramos; porque, (cosa increíble) hasta hoy no se ha organizado una oficina de estadística, aunque el Poder Ejecutivo presentó á la Lejislatura de 1881 el proyecto de ley para crear esta Seccion administrativa con el nombre de "Direccion Nacional de Estadística General". Esperamos que en las presentes sesiones se resuelva tan importante asunto. Sin estadística general [illegible] siempre á tientas en toda [illegible] Gobierno y el pueblo [illegible] como lo dice el Ministro del Interior [illegible] necesita aprovecharse de los conocimientos de los guarismos científicamente organizados, y no es posible demorar la creacion de la oficina que debe suministrarlos, sin exponerse á dictar medidas de conveniencia dudosa".

La parte mayor de la Memoria del Ministro del Interior (24 páginas), se contrae á dar cuenta de los ferro-carriles nacionales en actual construccion, en estudio y los terminados en el pasado año de 1882, y así debia ser, desde que todos los pueblos y cada ciudadano en particular, tienen vivo interés en conocer lo que se hace y lo que se proyecta en esta materia, porque palpan los grandes beneficios que reportan todos y cada uno de los lugares mas ó ménos próximos por donde atraviesan las líneas férreas. No puede ser mas halagüeño y satisfactorio el estado en que se encuentran los trabajos emprendidos, los en actual construccion y las vias férreas de reciente construccion. Muchas son las Empresas que ya gozan de este beneficio; las líneas en esplotacion costean sus gastos y rinden ganancias que cada año van en considerable aumento, como lo demuestran los siguientes cuadros.

PRODUCTO EN BRUTO DE LOS FERRO-CARRILES

Nombre del ferro-carril	Año 1875	Año 1876	Año 1877	Año 1878
Central Norte	—	—	—	418944
Andino	—	75310	83082	110129
Este	98373	91248	81706	93171
Campaña	—	—	112000	143815
Del Norte	—	—	—	—

Nombre del ferro-carril	Año 1879	Año 1880	Año 1881	Año 1882
Central Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Andino	117725	128450	196330	237458
Este	129716	132502	173712	200003
Campaña	131877	137004	119945	116304
Del Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los presupuestos de los ferro-carriles [illegible]

[illegible]

MESA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

La cuestion religiosa

Sesion de ayer

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados: ...aceptando [illegible] Ministros de la Guerra y de Culto é Instruccion Pública.

[illegible] de trámite.

[illegible] Senado comunica que ha sancionado el proyecto aprobando un contrato de un camino [illegible] desde la estacion La Paz del ferro-carril Andino.

—El mismo comunica que ha sancionado el proyecto para la aprobacion de la Convencion [illegible] celebrada con la República Oriental del Uruguay.

—El mismo hace saber que ha introducido algunas modificaciones en el proyecto para la construccion de un camino carretero hasta Cafayate.

—El diputado Olaf Peña pide licencia para faltar á las sesiones por tiempo indeterminado.

Tratado el asunto sobre tablas, le fué concedida con goce de sueldo.

Iba á comenzarse á tratar el proyecto de ley de educacion, cuando el Presidente consultó á la Cámara si admitia ó no varios pliegos en que se adjuntaban algunas firmas mas para la solicitud de los católicos, leida en la sesion anterior, los cuales no tenian los sellos correspondientes.

Señor Calvo—Creía que en la interpretacion que se daba á la ley de sellos, aplicándola á este caso, se procedía equivocadamente, segun se desprende de los primeros artículos, en los cuales solo se nota un espíritu esencialmente comercial ó financiero.

En su concepto, de otra manera se restringe el derecho de reunion y de peticionar que acuerda la Constitucion.

Una fraccion del pueblo se presenta haciendo un pedido; (y aquí esplicaba porqué era que en la sesion anterior había dicho equivocadamente el pueblo; pues quiso espresar la primera idea;) el Congreso entónces la cierra sus puertas por una cantidad insignificante, por unos cuantos sellos.

No debe, pues, cortarse un precepto constitucional, agregaba.

Concluía pidiendo que se autorizára al Presidente de la Cámara, existiendo así un precedente para en adelante y en otras ocasiones, con de fraudes electorales, ó de lo que se requiera.

El señor Rojas (Angel) dijo que el punto estaba resuelto desde la sesion anterior en que se dejó todo al buen criterio de la mesa.

Señor Civit—Consideraba que no se traeria más á tela de juicio este mismo tema.

Que no clasificaria de extraordinario el discurso del diputado Calvo, como él lo hizo con las palabras que pronunció en la sesion anterior, sino diria mas bien clasificándolas de estupendas.

Recordó la práctica que siempre se habia seguido en la Secretaría, con el propósito de determinar cual seria la resolucion que debia adoptarse, y esplicó algunos otros antecedentes que tambien se conocian.

No obstante, la resolucion que imperó es la acordada en el dia anterior y las nuevas firmas pasaron á la órden del dia.

Acto continuo se puso nuevamente en discusion la ley de educacion que se hallaba pendiente.

Dr. Goyena—No es necesario establecer, decia, la gravedad de la cuestion que debatimos, cosa que le atribuia de antemano el Dr. Leguizamon; pero ella reviste mayor importancia bajo otro aspecto, bajo otro punto de vista, que la impone con mayor solemnidad á los ojos de todos: es decir con relacion á la educacion religiosa, punto de inconmensurable trascendencia, que abarca muchos preceptos, que influyen en el bien ó el mal moral de las personas. De ahí que considerába indispensable ese requisito.

Me felicito, agregaba, de la seriedad y el tono grave en que hasta ahora se ha mantenido el debate por parte del Dr. Leguizamon, impugnador del proyecto de la comision y en cuanto él aseguraba que trataria de mantenerlo sin darle un colorido más apasionado, el elevaria hasta caracterizarlo con tintes de exaltacion.

Para tal cosa no quiere decir, continuaba, que rehuya, desde el asiento que se me ha hecho el honor de conferírmelo en esta Cámara, la responsabilidad de la discusion, como tampoco la esquivaré en cualquier otra parte, adaptándome á la dignidad de su carácter.

La estructura de esa ley no es una novedad para nadie, pues se sabe que comentada desde diversos puntos de vista, puede llegarse á una forma mas ó ménos aproximada á ella y así, segun sean los antecedentes que se utilicen, así tambien será la manera como se pueda atacar para arribar á una conclusion destruyendo ó sosteniendo. Tal es la naturaleza de este género de cuestiones.

Pedia que se le permitiera espresarse con franqueza y declaraba que toda la controversia se concretaba á si debia enseñarse ó no la religion en las escuelas; pues por lo demas se sabia perfectamente que son dissentimientos de sistemas, adonde no invade el acaloramiento y la pasion y que siempre se conservan en el terreno de la ciencia ó de la esperiencia.

Trataría antes de entrar de lleno en el asunto, varias cuestiones prévias.

El Dr. Leguizamon en una de sus argumentaciones habia dicho que, si la Constitucion es tolerante, la ley debe ser tolerante tambien, sirviendole de base esta afirmacion para terminar, asegurando que la religion no debe ser enseñada en las escuelas, y el orador haciendose cargo de esa enunciacion, decia á su vez que, el que haya asistido á ese raciocinio probablemente hubiera sido inducido en error, deduciendo tambien conclusiones erróneas.

La Constitucion precisamente vincula todo á la religion, anteponiéndola á muchos otros de sus preceptos. Y es así como determina que el Gobierno debe proteger el culto Católico Apostólico Romano, que el Presidente de la República tiene que profesar esa misma creencia; que establece relaciones directas y bien demarcadas con las autoridades eclesiásticas, y que llega hasta disponer la conversion de los salvajes, etc., etc.

En una palabra, la Constitucion Argentina es la Constitucion de un país eminentemente cristiano.

Es en virtud de esas cláusulas constitucionales, derivadas de la tradicion y de muchas otras causas, que el gobierno tiene vinculacion estrecha con la Iglesia y no há muchos dias el H. Senado de la Nacion determinaba la terna de donde el P. E. elijiria el sacerdote que llenára uno de nuestros obispados vacantes. Y nadie protesta contra todo esto.

Decia que la República Argentina es un país eminentemente cristiano, y su afirmacion la encontraba claramente consignada en el Estatuto Provisional de 1815 que declara que la religion del Estado es la católica, disposicion que continúa lo mismo en el Reglamento del año 17 y en las Constituciones de 1819 y 1826, todo lo cual forma el antecedente histórico de ese principio en la Constitucion del año 53.

Luego refiriéndose el orador á la obligacion que se tenia de fomentar el culto externo y material de los católicos, que el Estado paga sumas considerables al poder eclesiástico, sino tambien para contribuir á la instruccion, con sus seminarios, que en las escuelas, ¿Y por qué se trata de negar esto ahora?

Las declaraciones y acontecimientos que se descubren en nuestra historia patria lo mismo que en la Constitucion, siempre han tendido á hacer de nuestro país una unidad homogénea en la religion.

No hablo sin justificativos; mis palabras son el eco de la verdad, no son palabras vanas.

¿Cuales son las dos figuras que descuellan en la época de nuestra emancipacion?

Hablando sin énfasis, agregaba, sin palabras de falsa retórica podemos decir que son San Martin y Belgrano, el uno el tipo clásico de conciencia pura y acrisolada, el otro guerrero de génio, el primero de la América, el hombre de carácter, y lo mismo que el primero de un temple rectitud. Pues bien esos dos hombres en todo momento rindieron homenaje fervoroso á la religion que todos debemos respetar. (Grandes aplausos y el Presidente de la Cámara previene que va á hacer desalojar la barra).

Estos hechos, continuaba, y esos sentimientos, obligan al pueblo argentino á no abandonar lo que jamás se ha querido y nunca se ha olvidado, por ideas abstractas, por vinculaciones mas ó ménos definidas en que se hace á un lado la verdad.

Entrando en otro órden de ideas, en el de las especulaciones filosóficas, de las consideraciones intelectuales, de los raciocinios metafísicos, definia lo que es el Estado en sus diversos aspectos y en sus variadas manifestaciones.

De ahí concluia que el Estado no puede ser neutro, no puede ser prescindente, unánime teniendo en vista tales pormenores, que tienen que ser nuestro punto de partida, porque los poderes públicos no son séres conscientes, no carecen de inteligencia y por tanto no pueden abandonar lo que antes recibieron como un legado, como una herencia preciosa.

El Estado, si no se preocupa de mantener la religion y la moralidad, sería una forma, un esqueleto, pero le faltaria el espíritu y con él la moral, es decir el principio generador de la nobleza y la rectitud en las acciones.

[illegible]

...aquel [illegible] por el Dr. Goyena [illegible] parte ...ese sentido [illegible] de la paz ...

[illegible] agregaba que el cree esté ...la Constitucion [illegible] esplicando ...la legislacion [illegible] (grandes aplausos en la barra) ...

Jamás se le ocurrió, afirmaba, que se tratara de una variante [illegible] del art. 67 de la Constitucion, que habla de la seguridad de las fronteras, y reduccion de los salvajes y su conversion [illegible] ...nos principal bagaje constitucional que llevó al debate el Dr. Goyena.

Esta esposicion constitucional solamente existe como un medio de seduccion de los salvajes.

Analogo caso, opinaba, sobre el argumento que se deducia de la obligacion que existe para que el Presidente de la República pertenezca á la religion católica; y el orador decia que eso era cierto, y luego afirmaba, pero el Presidente tiene que ser católico, apostólico, romano, constitucional, por tanto es católico, apostólico, romano en parte. La Constitucion dice que todos tienen derecho á rendir culto segun su conciencia y de ahí se sancionaba, porque la Iglesia condena esas libertades.

¿Qué libertad es mas preferible? ¿ésta ó la que nos proponen? preguntaba. Para contestar no se titubearia un solo momento.

Ocupóse despues de demostrar lo que seria el país si se tratara de imponer una religion, imposicion mas que suficiente para que se retire gran parte de la inmigracion, produciéndose un verdadero caos en la república y causándose enormes perjuicios.

Leyó una encíclica de Gregorio XVIII en que condena la libertad de conciencia.

Refirió sus ideas á lo que seria la libertad de la prensa bajo su imperio y concluía que no seria mas que una ficcion, pues entonces se requeria el Visto Bueno del Arzobispo ó del Presidente.

Recordó de nuevo lo que habia dicho sobre el Presidente de la República, que viene á ser Católico, Apostólico Romano, Constitucional, pues debe serlo, decia, como Victorio Manuel que firmaba el estatuto del año 48 y que estando en peligro de muerte al sacerdote un confesor para recojer sus pecados, le contestó:

—Si algo malo he hecho le pido perdon á Dios, Como individuo me arrepiento; pero como rey no; y si quereis mas esplicaciones pedídselas al Presidente del Consejo, Menarrea, que está en la otra pieza, donde se tratan los negocios públicos.

Y el mismo monarca es el que despues entraba con sus tropas á recuperar á Roma, la ciudad eterna de los papas, por la Puerta Pia y era absuelto por el Pontífice, en el Quirinal abrazándose todos como hermanos al ver realizada la reconstruccion nacional, que cada uno ambicionaba (estruendosos aplausos y el Presidente previene que en otra manifestacion hará desalojar la barra.)

Pasóse á un cuarto intermedio.

Abierta la sesion, continuó con la palabra el mismo orador:

No puede sostenerse que el Estado es católico y ménos puede afirmarse que tiene religion. La sociedad es un conjunto de intereses y de derechos y el Estado la representa.

La doctrina del Dr. Goyena es aplicable, no al Estado, sino pertenece á la sociedad, doctrina antigua que pertenecia á Platon, el cual decia que es más difícil sostener un edificio en el aire que un pueblo sin religion.

Afirmaba que las palabras escuela atea, son palabras huecas, frases vacías, pero lo único que á pesar de todo él reconocía, es que era escuela es la que impera en Norte-América, lo mismo que es atea en Estado.

Luego dijo, que iba á demostrar algo que sorprenderia á la Cámara y su idea se reducia á que la verdadera escuela atea era la que fundaba el proyecto de la Comision. Ese dictámen establece la enseñanza para los niños, cuyos padres pertenecen á la comunidad católica y así se hace ateos á los niños hijos de padres que no son católicos.

Citó en seguida muchos hechos históricos y concordantes que probaban que los católicos han sido partidarios de la libertad de cultos en tiempos anteriores, de donde emana la consecuencia de que esta cuestion era para ellos cuestion de dominacion, pues defendia el principio cuando le convenía.

Y si señor Ministro del Culto debe tomar nota de estos hechos, que para en otro dia no se los exhiban como el derecho eclesiástico.

Ministro del Culto—Puede tener confianza en mi memoria el Sr. Diputado, lo escucho con mucha atencion.

Dr. Lagos García—Esa doctrina del Syllabus, que es la que yo ataco, se ha establecido despues en otros concordatos posteriores celebrados con el Ecuador, San Salvador y Nicaragua y Austria-Hungria. Esplicaba las causas á que se debieron esos tratados, que no eran otras que la decrepitud y conveniencias políticas.

Detúvose acto continuo á estudiar las razones arrancadas por el Dr. Goyena de las ideas religiosas que profesaban los hombres de la época de nuestra emancipacion política y esplicaba tal circunstancia diciendo que esos personajes se hallaban impregnados de las doctrinas del siglo pasado, las cuales no son las de la ortodoxia moderna.

Y para concluir se espresaba aseverando que el papel de la iglesia es seguir las tradiciones de Quano nos decia que la lazada, y que la mision del sacerdote es marchar siempre con la cruz en el pecho y las palabras: "amor, caridad y libertad" en los labios por los siglos de los siglos. (Aplausos en la barra y los bancos).

Señor Achaval Rodriguez—El orador comenzó su discurso manifestando la contrariedad que le causaba incorporarse al debate despues de haberse escuchado á los distinguidos oradores que le habian precedido.

A su juicio, la discusion se habia anticipado, porque se habia debatido la disidencia sobre un artículo de la ley de educacion, lo que correspondia al debate en particular. Creía que todos podían y debian votar el proyecto en general, y en detalle cuando se pusiese en tela de juicio el artículo relativo á la enseñanza religiosa, recien deberia hacerse la controversia que prematuramente se ha trabado.

El Diputado Achaval acometió principalmente la tarea de replicar el discurso del Diputado Leguizamon, pronunciado en la sesion anterior.

Decia que ese discurso, que era un desarrollo metódico en las marchas de la educacion desde las edades mas antiguas hasta nuestros dias, se habia condensado en esta conclusion científica: que la enseñanza pública corresponde á las funciones de todas las fuerzas sociales—á los padres en el hogar, á la escuela privada y á las comunidades religiosas en sus respectivas esferas de accion, pero todas bajo la vigilancia y suprema direccion del Estado.

Agregaba, que el señor Leguizamon habia criticado el proyecto de la Comision, porque escluia á las escuelas privadas de la direccion del Estado.

A su juicio esa es una teoría liberticida—la escuela tiránica, importada á nuestro país. Esa teoría es á su juicio una arma del despotismo agraviante de nuestras libertades políticas, porque limitaba la libertad de enseñar y aprender, colocándola bajo la prévia censura del Estado.

El Estado, á su juicio, no tenia derecho para intervenir en la enseñanza que se dá en el hogar y en la escuela particular.

Esas son las libertades de que nos hablan, decia, los liberales—y nosotros los clericales,—yo, un retrógrado Diputado cordobés—somos los que proclamamos los verdaderos principios de la libertad.

Con tal motivo, recordó las denominaciones de partidos clerical y liberal, que á su juicio son palabras vanas, dianas y místicas, para atraer á espíritus irreflexivos, porque todos sostenian los principios liberales de la constitucion, siendo por el contrario los llamados liberales los que sostenian teorías liberticidas, como creía haberlo demostrado.

Entró á tratar la cuestion relativa á la enseñanza de religion en las escuelas.

El se reconocía que no podía haber sociedad sin religion y sin Dios, como lo habian reconocido los adversarios del proyecto; era evidente que siendo el Poder Público instituido con fines de felicidad social, el Estado tenia el deber de estimular y fomentar esa condicion de vida y prenda de bienestar. Por eso es que no podia haber Escuela atea.

No es exacto, decia, que en Estados-Unidos las Escuelas sean ateas; porque allí el niño cuando penetra á sus dinteles, se le pregunta: la oracion dominical, que se reza todos los dias. El Congreso de esa Nacion tiene su oratorio, á donde los Diputados y Senadores concurren á tributar culto á Dios.

Ese prueba que la base de todo órden social: es la religion, y por lo tanto, que las escuelas no pueden ser ateas, ni puede desconocerse la necesidad de la enseñanza religiosa al hombre en los albores de su vida.

El no se dá instruccion religiosa, agregaba aquí contestaria el maestro al niño que le preguntase: ¿qué significa la palabra Dios y cuál es el orígen del hombre?

Para responder á esa pregunta, necesitará el Maestro recurrir por esplicar la nocion de la idea de Dios y dar los dáricos misteriosos del hombre, mostrando su origen y su porvenir, y para ello le será indispensable recurrir á la religion y á las verdades reveladas desde lo alto, porque no ...

[illegible]

...7 de Julio.

Debutó la compañía Lombardini con suplicio [illegible]

Llega la compañía Luzi que debutará mañana en el teatro [illegible]

[illegible] y [illegible] y lluvia.

LA PLATA, Julio 6—Anoche un tren cargado de [illegible] chocó [illegible]

Hubo dos muertos y algunos heridos.

MONTEVIDEO, Julio 6—El vapor "Viñuela" llegado anoche anuncia que las fechas velas con el "Uruguay". Tres noticias de que el vapor salió el 28 de Junio del Janeiro por el vapor aleman "Petropolis" que salió de Lisboa el 13 de Junio.

A la salida del paquete estaban las relaciones de Francia y China pendientes de un ultimatum, enviado por el Gobierno de aquel país al rey Annamita, tendiente á prevenir [illegible] por los medios pacíficos la continuacion de la situacion que reina [illegible]

[illegible] de paisanos alternados en la naturaleza de la guerra que se debe hacer, en aquellas países del oriente que el gobierno debe dar un golpe decisivo á la insurreccion.

Están todos conformes en que la mejor manera de terminar con la seguridad un éxito feliz de la campaña es dirigir todas sus operaciones sobre Hue, Capital de Annam, tomándolo por objetivo único de las operaciones de combates parciales.

Los diarios ingleses continúan declarando que el mayor interés de su país es que Francia evite la guerra con China que traeria el bloqueo de los puertos, con detrimento de los intereses del comercio de Inglaterra.

La actitud de las demás potencias no es en general desfavorable á la Francia en esta cuestion. Rusia, por ejemplo, muéstrase hasta favorable á las pretensiones de Francia con Tonkin.

Segun la opinion de varios diarios rusos Francia no es bajo ningun concepto rival de Rusia, bajo el punto de vista comercial en el estremo oriental.

Las disposiciones belicosas de chinos son diversamente apreciadas: segun algunos la índole de los habitantes del celeste imperio es pacífica y tan por demás poco aguerrida que no puede inspirar recelos á Francia; otros por el contrario dicen que la provision de una guerra con una nacion Europea ha hecho salir á los chinos de la inercia en que hace muchos tiempo han vivido. [illegible] ...

Segun parece, China tiene pedido á la casa Krupp cuanto necesita para el mejoramiento de su material de guerra.

Al mismo tiempo en las escuelas se dá instruccion de la táctica de infantería y van aumentando y produciendo buenos resultados.

El resultado de la guerra bien que ella se estienda á China con límite á la represion de la anarquía de Tonkin no debe ser dudoso, pues si bien traerá victoria Francia debe tambien traer simultáneamente este país sobre todo caso mas grave, enormes complicaciones financieras causadas extraordinarios sacrificios pecuniarios.

Dice un despacho de Filadelphia al "Times" que varios oficiales de la marina de la union americana pidieron licencia al Gobierno de Washington para ir á servir en la marina chinesca. Que el ministro en Odessa á quien aquellos buscaron como intermedio les aconsejó que se dirijiesen al virey. El Ministro de la marina americana, segun refiere el mismo telegrama, dió licencia en seguida á los oficiales que estaban actualmente en actividad para aquel objeto.

En la Cámara de Diputados sir Stafford Northcote censuró la ejecucion de Suleyman-Bey-Daud, jefe de incendiarios de Alejandría: acusó al Khedive de complicidad en las matanzas que hubo en aquella ciudad. Gladstone reprobó vehementemente semejante acusacion.

El Gobierno inglés observó á los embajadores malgaches que ninguna potencia europea intervendrá en favor de Madagascar y por lo tanto es mejor aceptar las condiciones impuestas hoy por aquel Gobierno que continuar esperando, porque cuanto más dure el conflicto más onerosas son las exigencias francesas.

Lord Granville agregó que segun el citado diario el gobierno inglés desea el pronto restablecimiento de la paz entre Madagascar y Francia.

Hace dias habidas en el parlamento inglés sobre las negociaciones entre Francia é Inglaterra, respecto del dominio de contestado de una de las islas del archipiélago normando frente á la costa de Normandía.

Los diarios de Lóndres dán ahora los siguientes informes sobre el caso de que ella en porcion de mar que queda interpuesta entre la isla Jersey en la costa de continente hay un grupo de islotes desiertos llamados Ecrehous cuya nacionalidad no está bien definida.

El comandante del pequeño buque guarda-costa francés hacia policía marítima en aquel paraje de desembarco y en uno de aquellos islotes abastecerse de agua.

Las autoridades inglesas de Jersey reclamaron contra tal hecho y el comandante francés contestó que los islotes en cuestion son neutrales y que por consiguiente no le podría ser negado el derecho de aportar allí y desembarcar.

Los diarios ingleses consideran esos islotes como dependencias de otras islas de aquel archipiélago que están ocupadas por Inglaterra y aconsejan al Gobierno que reivindique para la corona la esclusiva posesion de los mismos islotes.

Parece que se está tratando efectivamente la cuestion entre ambos Gobiernos lo que no ofrecerá dificultades porque el gobierno francés no demuestra ningun empeño en ejercer derechos sobre los islotes.

Una correspondencia de 20 de Abril fechada en Hanoi dice lo siguiente:

La poblacion de Hanoi fué víctima de las tropas de Anam y habiendo un tiroteo del cuerpo de tiradores que circundan á esta desgraciada poblacion que está hoy reducida á la mitad de sus habitantes.

Los buques de guerra fondeados en el puerto tomaron precauciones para prevenir cualquier tentativa de incendio ó cualquier otro ataque.

Hay solo dos ó tres calles de la ciudad donde circulan algunas personas: esas son las calles del mercado, próximas á la ciudad.

En lugar de las incrustaciones de Nazar dejaron Pudas de papel pintado, galline puntadas, dos parros etc.

Los anamitas de lengua negra son buscados como bocado mas apetitoso para la cocina de Tonkin.

En lugar de los chales finísimos y otras preciosidades del país el tráfico se hace de armas y municiones de guerra.

Todos se arman porque se sabe conocer la actitud de las banderas negras y banderas amarillas, hace dias fueron cerca de trescientos á robar los almacenes de sedas.

En este trance los ricos negociantes chinos fueron socorridos por sus compatriotas: hubo muertos de ambos lados en número de doce; los ladrones fueron entregados á la autoridad militar superior que mandó degollar, la dos banderas negras que habian secuestrado mujeres é hijos de algunos individuos pobladores por cuentas crecidas sumas.

Un jóven anamita de Saigon, forjista de la cañonera francesa fué degollado en la mision católica; se vió adelantado teniendo que fortificarse. Los indígenas convenidos se armaron para defenderlo.

Los armamentos de los agresores han aumentado gracias á la negligencia de los franceses debiendo dar el golpe decisivo en la defensa de la ciudadela Nandinh.

La artillería de los agresores era apuntada con estrema precision consiguiendo causar grandes perjuicios en los buques franceses.

La gran comida presentada para la coronacion del Czar Alejandro segundo, componíase de cuatro mil raciones de ternero escogido. El Khodinskoe pole, estaba situado á las puertas de Moscow y frente al palacio Petrosky los estrados construidos podian contener 83 mil espectadores. Como final de las fiestas de la coronacion, realizóse en Moscow la inauguracion del templo del Salvador, cuya construccion importa cuatro millones cincuenta mil pesos.

Esta iglesia fué erigida en memorias de las victorias ganadas por los rusos contra los franceses en los años doce y catorce.

Un buque mercante inglés fondeado en la Coruña izó la bandera autonomista irlandesa maltratando la tripulacion á un empleado del consulado británico que fué á bordo á hacer cesar la insubordinacion.

A pédido del consulado inglés tuvo que intervenir la fuerza armada española.

OFICIAL

LA PLATA, Julio 6—(á las 9 p. m.)—Al Sr. Presidente del Ferro-Carril del Oeste, Dr. Don Faustino Jorge.

Ayer entre las tres de la tarde y las nueve de la noche, se transportaron al centro en la calle diagonal 80, entre la núm 2 y la estacion central, como cuarenta wagones cargados todos materiales para los edificios públicos, con el personal necesario para descargarlos en la noche y cuando regresó á ésta, la máquina número 5 con su maquinista y guarda-tren, organizó trenes de tierra al centro para la calle núm 1 entre las núm 40 y 41 mientras se descargaban los materiales indicados. A la 1 a. m. salió de esta estacion un tren de tierra con la referida locomotora y guarda-tren Cabezas con las instrucciones del caso y además una cuadrilla de inmigrantes para descargarlo en la estacion indicada. Como á 4 cuadras de esta estacion, el tren tomó á un caballo que estaba en la vía, tirándose del tren el guarda por causa de este incidente.

Como el tren no se descarriló, el maquinista continuó su marcha con mucha velocidad, cosa que les está prohibido, y sin la luz que debe el maquinista observar sobre el guarda, continuando su carrera por la calle núm. 1 y entró por la curva en la diagonal con gran velocidad, yendo á chocar, por consiguiente con los wagones de materiales [illegible] con su maquinista [illegible] de este choque dado con gran fuerza, resultó lo siguiente:

Los 6 wagones de delante del tren de tierra se subieron sobre el primer wagon de materiales, los [illegible] de adentro completamente [illegible] y la cuadrilla [illegible] sobre ellos para [illegible] y el maquinista no hizo caso de las señales [illegible] á falta de colorada, que solo el guarda debe llevar, chocaron, resultando 2 muertos [illegible]

[illegible]

A las 2 de la mañana [illegible] al lugar del suceso [illegible] atendí á [illegible]

[illegible]

[illegible]

...Son tambien [illegible] de los señores [illegible] doctor Leandro García, y el doctor [illegible] doctor Achaval.

Hasta aquí el debate se mantiene [illegible] lleno, luciendo todos erudicion y elocuencia.

Los discursos pronunciados son dignos de la [illegible] de cualquier parlamento del mundo.

Catástrofe en La Plata—En la Seccion Telegráfica, se dan todos los detalles deseables procedentes de fuentes verídicas, sobre la infausta catástrofe habida en La Plata, causada por el choque de dos trenes.

Ese hecho viene una vez mas á demostrar que jamás serán excesivas las precauciones que se tomen para evitar contrastes en la marcha de la locomotora.

Como se vé, la desgracia hubo de ser mucho mayor.

Algunos detalles—La desgraciada señora que en un momento de alucinacion mental se arrojó por el balcon en la calle de Bolivar frente á la Policía Provincial, presenta en sus actos anteriores algunas circunstancias dignas de estudio.

Se vé en primer término que inmediato al balcon sobre el cual habia ella pensado, escogiéndole para ocasionarse la muerte, tenia una silla que intencionalmente dejó cerca para poderse subir sobre ella, facilitando el acceso á la baranda.

Ademas de eso se levantó del lecho en el que tambien dormía su esposo y con el mayor sigilo se vistió con la mejor ropa blanca y con un vistoso vestido de lo mejor que tenia en su guardaropa.

Cuando el Dr. Blanco Villalta trató de reconocerla interiormente mostró su estrañeza al verla vestida como para una fiesta. A esto repuso ella rápidamente:

—¿Pues qué, estoy loca para arrojarme del balcon desnuda?

El esposo sintió algun ruido y despertó, cuando ya solo pudo levantarse y llegar á ver que desaparecia en el espacio.

Durante el dia de ayer se ha lamentado repetidas veces de haber elegido tan mal medio de suicidarse.

No se hubiera arrojado por el balcon si se hubiera imaginado que no moriria en seguida.

En sus esplicaciones se advierte un juicio que funciona con lucidez á pequeños intérvalos.

Puerto de la Ensenada—El Gobierno de la Provincia se ocupa de la redaccion de un proyecto, creando fondos para la construccion del puerto de la Ensenada.

Será presentado en la semana entrante.

Una dama en la barra—Hábilmente disfrazada de hombre y estratégicamente situada, vefase ayer en las galerías de la barra de la Cámara de Diputados una dama, que no pudo resistir al deseo de escuchar el debate de la cuestion religiosa.

Es el mayor homenage que pudo rendir á los oradores y á la importancia de la cuestion.

Si nuestros ojos investigadores no nos engañaron, la dama ahombrada pertenecia á las filas liberales, pues no disimulaba el gozo que lo causaba la palabra del impugnador del proyecto, que habló ayer.

La Contribucion directa—En la campaña, desde que empezaron las lluvias pertinaces que han inundado los campos, los hacendados han tenido que consagrar toda su atencion y elementos á defenderse del suemigo que les atacaba en sus últimas trincheras.

A mas de esa constante lucha, que les embarga por completo, tropiezan con la dificultad de las comunicaciones que están en su mayor parte interceptadas.

Ambas cosas justifican por demas que se les acuerde una prórroga razonable para el pago de la Contribucion Directa y Patentes, que muchos no podrán pagar involuntariamente en el término fijado para ello.

Seria una medida equitativa y digna de aplauso.

Nivelacion de un pueblo—La Municipalidad de Patagones ha solicitado del P. E. que el Departamento de Ingenieros proyecte los estudios para la nivelacion del pueblo de ese Partido y proponga los gastos para llevar á cabo dichas obras.

En consecuencia, siendo dichas obras urgentes á juicio de los peticionantes y del P. E. y no pudiendo ocuparse en las actuales circunstancias, de dichos estudios el Departamento de Ingenieros, por hallarse ocupado en otros asuntos de interés, el gobierno ha remitido un mensaje á la legislatura adjuntando un proyecto de ley.

Por dicho proyecto se autoriza al P. E. á invertir hasta la suma de *noventa mil pesos m/c.* en hacer practicar los estudios necesarios para la nivelacion del pueblo de Patagones, para la construccion de los planos y formacion del presupuesto de las obras.

Una cuestion interesante—La señora doña Petronila Rodriguez dejó en su testamento bienes por valor de cuatrocientos á quinientos mil pesos fuertes con destino á la construccion de un suntuoso templo en esta ciudad.

El Consejo de Educacion pretendió que debia aplicarse á esos fondos el impuesto de cincuenta por ciento que establece la ley de Educacion Comun, y [illegible] de la señora de Rodriguez [illegible] entregasen los documentos y [illegible] de la suma legada.

Con motivo de esta [illegible] naturaleza de ese interesante cuestion sobre la [illegible] y sobre el impuesto, el carácter de los templos [illegible] alcance de la ley de Educacion en la parte que grava de un cincuenta por ciento los legados [illegible] á establecimientos religiosos, discutiéndose con brillo y altura estos y muchos otros puntos.

El señor Juez Dr. Molina Arrotea en una notable sentencia acaba de resolver la cuestion á favor de la sucesion de la señora de Rodriguez, declarando que esos fondos están libres del impuesto y mandándolos entregar al Albacea Dr. Hosch.

El Dr. D. José María Rosa, ha sido el abogado que ha patrocinado á la parte vencedora.

Platto Colon—Favorable á la Municipalidad ha sido el fallo del juez Dr. Basualdo en el incidente promovido por el representante de la Empresa de Colon sobre no considerar este suficiente garantia el Mercado del Plata para responder á ulterioridades de la escrituracion del teatro á favor de la Municipalidad.

Condena en costas al recurrente por considerar que el bien ofrecido es suficiente para responder á las mejoras realizadas, teniendo la Municipalidad derecho á hipotecar sus bienes con arreglo á la ley orgánica que rije.

Ha concedido la apelacion al representante de la empresa y el de la Municipalidad reclamará de esa concesion.

Una indicacion oportuna—No debe echar la Municipalidad en el olvido la advertencia que encierra el documento que insertamos á continuacion, suscrito por el Jefe de la oficina de Patentes y Contribucion Directa, Sr. Galarce.

Dice así:

Buenos Aires, Julio 4 de 1883—Señor Director General de Rentas de la Nacion.

En la operacion de avaluacion de la propiedad que acaba de terminarse, se ha notado y hecho saber á esta oficina que los terrenos que se estienden sobre la ribera Norte del Municipio abarcando hasta parte de las parroquias del Socorro y del Pilar han sido justipreciados, no incluyéndose los 35 metros sobre los cuales ninguna dominio particular puede establecerse. Que si el fisco hace esepcion de este terreno, los propietarios linderos no lo respetan y desde que por ellos, dia á dia, la ribera se va alejando en la misma proporcion que el dominio privado se vá estendiendo hácia el Rio con el levantamiento artificial de los terrenos.

De las investigaciones hechas antes de proceder á la estimacion de esas propiedades, resulta que originariamente tienen por límite sobre el rio la lengua del agua.

Si esto es fundado, fácilmente puede descubrirse entonces el alcance de ese terraplenamiento con el cual,—si es tolerado, el fondo de aquellos terrenos irá abarcando la mayor estension en favor de sus poseedores, sin que, más tarde, sea posible fijarse en las construcciones que se lleguen á levantar estén ó nó sobre los 35 metros que hoy se esceptúan.

Recibiria un importante servicio el municipio si la Corporacion que lo representa pudiera tener noticia del hecho que se consuma en perjuicio de sus propios intereses.

Dios guarde á V. E.—*A. Galarce.*

Agencias de loterías—Dentro de breves dias quedará organizado el servicio de revision de patentes que se ocupa por decreto reciente del Ministerio de Hacienda, á los cobradores de la contribucion.

Siendo los cobradores á la vez revisadores podrán diariamente investigar si hay Agencias de loterias que no han pagado mas patente que la de casa de cambio y que cuando tienen noticia de la aproximacion del avaluador recojen los billetes y niegan que exista tal agencia de lotería.

Ese proceder, segun quejas que recibimos de agencistas que pagaron la fuerte cuota impuesta, se viene empleando con perjuicio de los que, cumpliendo con la ley, hicieron el desembolso.

Con el nuevo sistema de revision ideado por la oficina de Patentes, se remediará el abuso si este existe, así como el de los vendedores ambulantes que serán perseguidos activamente cuando carezcan de la patente oportuna.

Avisos de lluvia—Segun aviso recibido en la Oficina Central del Telégrafo del Estado, se sabe que ha llovido en los siguientes puntos:

Fuerte en Castelli, Ajó, San Vicente, Alvear, Las Flores, Pilar, Azul, Tandil, Juarez, 25 de Mayo, 9 de Julio, Rauch, Capilla, Zárate.

Regular, Lincoln, Saladillo, Tapalqué, Ayacucho y Navarro.

Despacio en Lincoln, Saladillo, Junin, San Vicente, Alvear, Tapalqué.

Desaparicion de un Diputado Nacional—El Diputado al Congreso por Corrientes, D. Luis Diaz, ha desaparecido de esta capital desde el dia 29 del mes próximo pasado.

Se hospedaba en el hotel situado en la calle de Cangallo núm. 96, de donde salió en la tarde de ese dia, como de costumbre, sin que persona alguna le haya vuelto á ver.

Este señor estaba algo afectado en sus facultades mentales y se teme le haya sucedido alguna desgracia.

Anoche el Gefe de Policía hizo una circular á todos los empleados para que indaguen el paradero de aquel señor, indicando que se debia para ello desplegar la mayor actividad posible.

Hasta la una de la mañana no se habia recibido contestacion á la mencionada circular.

Se presume que el señor Diaz haya salido de la capital, pues de no ser así, alguien lo hubiera visto.

Aguas tranquilas—Los patrones de los buques de cabotaje surtos en el puerto al ver venir el mal tiempo se apresuraron con sus buques á buscar refugio seguro en el Tigre y Riachuelo.

Fueron previsores, pues anoche ademas del fuerte viento que reinaba, habia una marejada que al dejo oir el ruido [illegible]

No se dirá que apesar de estar preparadas las embarcaciones para resistir el temporal, haya ocurrido alguna catástrofe en nuestro puerto, porque hasta anoche á las 12 no se tenia aviso, de ninguno en la Capitanía.

Las fiestas Julias en San Martin—Con motivo del 67° aniversario de nuestra gloriosa independencia el bello y pintoresco pueblo de San Martin trata de festejarlo dignamente.

Para ello ha organizado se un programa que indica de antemano que las fiestas no dejarán que desear.

Durante el dia varias bandas de música amenizarán las fiestas con las mas escojidas piezas de su repertorio.

No faltará la tradicional corrida de sortija para que puedan lucir sus caballos y aperos los gauchos del partido.

Una compañía de acróbatas que ha sido contratada para ese dia, mostrará sus habilidades en la plaza.

A la noche iluminacion á gas y fuegos artificiales.

[illegible]

[illegible]

...y el Centro Jurídico [illegible] ...Gomez [illegible]

[illegible]

—El Juez [illegible] de la autenticidad de un pagaré [illegible] ...acreditada [illegible]

Desertores volando—El Gefe del Batallon 7° de línea dió aviso á la Policía, que dos soldados habian desertado.

Esto sucedia anteanoche á las 11 y media.

Dos horas despues, esos mismos desertores, hacian un robo en la casa que ocupan Manuel Iglesias y Juan Yatal, calle de California y Sta. Adelaida.

Lo robado consistia en ropas de uso.

Mas tarde la Policía encontró en un terreno baldío de las inmediaciones, los uniformes de los soldados.

Indicaba esto que se habian puesto las ropas de uso de Iglesias y Yatal.

Ferro-Carril Central del Norte—Publicamos en seguida el cuadro demostrativo del producto y gastos del Ferro-carril Central del Norte en el mes de Mayo.

Producido:

Pasageros $ 14,913-00; carga id 60,003-35; encomiendas id 2,180-02; exceso de equipaje id 355-64; telégrafo id 811-00; almacenaje id 272-93; trenes especiales id 391-49; arrendamientos id 175-20—Total 79,322-82.

Gastos: vias y obras $ 7,887-18; locomotoras id 14,621-28; talleres id 2,301-06; coches y wagones id 4,883-77; tráfico id 14,328-67; arriendos id 1,150-01; diversos $ 40,911-30. Utilidad líquida $ 31,411-23—Total 79,322-82.

Centro Jurídico y de Ciencias Sociales—Hoy tiene lugar á las 7 1/2 p. m. en los salones de la Facultad de Derecho, la segunda Conferencia que celebra esta importante Asociacion.

Disertarán los señores Dr. Guillermo Correa, sobre "El Contrato por cartas" comentando el artículo 205 del Código de Comercio, y Dr. Miguel Romero sobre "Imprescriptibilidad de las penas."

Lo recomendamos á los sócios.

Municipalidad de la Capital—Anoche no celebró sesion el Consejo Deliberante Municipal por falta de número.

El Presidente nombró una comision compuesta de los Sres. Alcu, Cadret y Becke, para que reciba al Presidente de la República el 9 de Julio despues del Te-Deum, en los salones de la casa municipal donde tendrá lugar la recepcion oficial de costumbre.

Bailes—Las sociedades "Union Artesanos de la Capital" y "Salamanca Primitiva," anuncian bailes para esta noche.

La primera lo dará en los salones de la sociedad "Stella d'Italia" calle Victoria 696 y la segunda en el Club Concordia, Cuyo 523.

—Como estaba anunciado, esta noche tambien tendrá lugar el gran baile en el Club del Progreso.

Un cadáver—El Sub-Prefecto de la Paz, ha comunicado al Prefecto Marítimo, que la embarcacion "Carmelita", anclada en aquel punto, al levar ancla el 27 de Junio para hacerse á la vela, alzó en ella el cadáver de una mujer de una estatura regular, color cobrizo, bien formada y que representaba 30, años más ó ménos.

Sin embargo de haber sido examinada por el médico, ésto no ha podido saber si murió por inmersion ó si se ha cometido un crímen antes de haberla arrojado al rio, pues sucedía ya en casi completa putrefaccion.

Aguas Corrientes—Cuatro dias hace que por una boca de tormenta situada en la calle de Chile entre Defensa y Bolivar, sale á torrentes el agua, á consecuencia de haberse roto el mecanismo.

Si atendiendo la Administracion de las Aguas Corrientes esta queja, la pusiera remedio, se lo agradeceria el vecindario y ella por su parte no desperdiciaria esa cantidad de agua que hoy se derrama por la vía pública.

Mordisco feróz—Un caballerizo de la Comisaría 13ª condujo ayer tarde uno de los cuadrúpedos, puestos á su cuidado á la caballeriza Lorca.

Fué á atarlo en el pesebre para darle el pienso, pero el animal demasiado ambrientado no pudo esperar mas y dió un mordisco en la mano del peon, consiguiendo cortarle los dos dedos mayores.

Los destrozos son de importancia, pues perderá el uso de dicha mano.

Los chiquilines en campaña—La gente liliputiense de los barrios próximos á la plaza del Paraguay, está profundamente alarmada. Parece que hay el intento de privarla de uno de las diversiones favoritas y habituales: las calesitas que, al compas de un organito, giran incesantemente los dias que el cielo lo permite.

La razon de esta medida es el arreglo y embellecimiento de dicha plaza; pero á decir verdad nada nos parece mas adecuado para dar animacion á los paseos como el fomentar diversiones honestas en ellos, y no vemos en qué puedan las calesitas ofender la moral, el órden público ó afear el ornato de una plaza.

Hace quince años que las calesitas tienen su asiento allí y no sabemos que la policía halla tenido que reprimir ningun escándalo mayúsculo ni siquiera minúsculo.

Creemos fundada la alarma de los chiquilines y en su nombre pedimos á la autoridad municipal que deje seguir su curso á la procesion: para qué, en todas las grandes ciudades, no sucede lo mismo que no hay en los paseos públicos de todas partes, diversiones análogas?

Noticias de Las Flores—Damos á continuacion las noticias que con esta fecha nos remite nuestro corresponsal de aquel punto.

—El Consejo Escolar de ese distrito ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, Dr. D. Domingo Harosteguy; Subtesorero, D. José Vidal; Tesorero, D. Sandalio Salas; Secretario, D. Lino Agra; Vocales, D. Mariano Calvo y D. José M. Paz.

—Bajo los auspicios de esta Corporacion Escolar se formará una banda de música compuesta de los niños mas aventajados del Colegio Elemental de varones de este pueblo.

Es un brillante idea que abona muchísimo en favor de sus iniciadores.

—Se nos informa que la Municipalidad del Partido ha sancionado una ordenanza por la cual se prohibe terminantemente hacer ninguna clase de suscricion, como no sea previa autorizacion del Presidente, bajo pena de incurrir en una multa ó de sufrir los dias de arresto que corresponda á la cantidad.

Si lo que se nos denuncia es cierto, seria el súmmum del atraso mas terrible y censurable que darse pueda, no pudiendo uno disponer de lo que se le antoje con el objeto de hacer un acto de caridad pública, como pueden con la adquiescencia de la autoridad municipal!

Volvemos á repetir, que si es cierto tan estrafalaria ordenanza, no sabemos la intencion que esta Municipalidad haya tenido para ello, á no ser que hubiese considerado la abundancia de fondos en los actos del vecindario florero, sin distincion alguna.

Esto me hace recordar la autoridad absoluta del alcalde tio Geromo de un pueblo de España, que á todos consideraba millonarios en su distrito, y sin embargo, eran mas pobres que las arañas.

—Las fiestas Julias este año se celebrarán muy medianamente, porque la Corporacion Municipal dice que no puede disponer de un real.

—Igualmente las fiestas de la patrona de este pueblo no celebrarán el 18 del corriente porque se dice que no hay fondos ninguno disponibles, quedando postergada para el mes de Setiembre, en que se espera á S. E. el señor Gobernador de la Provincia. Y para ello que tendrá necesidad la Municipalidad de iniciar una suscricion pública?

—A causa de la gran cantidad de eucaliptus, noches pasadas, dos agentes policiales no pudieron dar caza en la plaza pública á dos individuos que se habian escapado de sus garras. Con razon se denomina á esta plaza "Boca del infierno" ó "Plaza de los suspiros".

—Los campos están llenos de agua y las haciendas empiezan á sufrir bastante.

—El Arroyo Tapalqué, que se une con el de Las Flores, se ha desbordado completamente, ocupando en ambas orillas una estension de más de treinta cuadras.

El tiempo sigue muy húmedo y la salubridad del pueblo bastante mal.

—Se nos informa que las bancas del colegio de ambos sexos de la Estacion Salado, han andado de este para meca, á causa del abandono de la Comision Escolar de aquella pequeña localidad, durante estuvo sin preceptora.

—Para la formacion de la banda de música ha sido destinado por la Comision de recepcion del Arzobispo y como sobrante de gastos, la cantidad de mil doscientos doce pesos m/c.

Martin García—El señor Ministro de Guerra ha recibido del señor Hater Davidson un folleto sobre un plan de ataque llevado á la isla de Martin García, al que seguirá en breve un plan de defensa.

Nuevos empleados—El P. E. de la Provincia estendió ayer los siguientes nombramientos:

—Municipal titular del partido de Chacabuco, D. José Santana, en sustitucion de D. Andrés de Vera.

—D. Ignacio del Mayo, municipal suplente de San Martin, en reemplazo de D. Antonio Moreno, que renunció de ese puesto.

—D. Juan Luna, municipal titular de Necochea, en reemplazo de D. Emilio Casavega.

Viruela en Quilmes—La viruela há desarrollado en el Partido de Quilmes, con carácter de epidemia, como ha sucedido y está sucediendo aun en la mayor parte de los pueblos de campaña.

Con tal motivo, el P. E. ha acordado á la Municipalidad de aquel partido la cantidad de 10,000 pesos m/c. con el fin de atender á los pobres atacados de aquella enfermedad.

Nomenclatura y numeracion de las calles—Habiendo recibido el Presidente de la República una carta del Ministro Argentino en Estados Unidos Sr. Dominguez, que se ha dado publicidad, y que trata en parte de la numeracion y nomenclatura de las calles en Washington usando de otro sistema que el nuestro, el Intendente ha pasado una nota al Ingeniero municipal adjuntándole ese documento para que estudie é informe á este respecto para adoptar si conviniese aquel modo de nomenclatura y numeracion.

Universidad de la Capital—Ayer se reunió la Comision encargada de estudiar algunos asuntos del órden interno de la Universidad. Estaban presentes los tres miembros que la componen Dr. Basabilbaso, Elizalde y Ruiz de los Llanos—Asistió tambien el Rector Dr. Avellaneda.

La agricultura en Catamarca—El gobernador de Catamarca Sr. Joaquin Acuña, ha pasado una nota al Ministerio del Interior encareciéndole la provision de los elementos necesarios á la construccion de pozos artesianos que faciliten el agua que tanta falta hace allí á la agricultura.

Funcionarios—La Cámara de Justicia ha contestado al Consejo Deliberante la nota en que le hacia conocer los nombramientos de alcaldes hechos para algunas secciones del municipio, y comunicase que ha fijado el Juéves 12 del presente para que se presenten los nombrados á prestar el juramento de práctica.

Robos—Al estudiante Tomás Blaker de su casa Córdoba y Thames le han robado anteanoche objetos que avalúa en mil pesos m/c.

—A D. Sebastian Ocalin, domiciliado en la calle Chavango, frente al Parque 3 de Febrero, le han robado un caballo que vale 3,000 pesos m/c.

En estos dos hechos se ignora quienes sean los ladrones.

Senadores de la Provincia—Hoy se reunió la Cámara de Senadores de la Provincia.

Ocupóse del proyecto de ley autorizando al P. E. para invertir hasta la cantidad de 150,000 [illegible] en la terminacion de [illegible] y casa Municipal de Lomas de Zamora.

[illegible]

Inmigrantes—Los doctores [illegible] en el Villarino [illegible] [illegible]

Se hace en el mismo telegrama un pedido de más inmigrantes.

Líneas telegráficas—La Direccion General de Correos y Telégrafos, pasó ayer una nota al Ministerio del Interior, solicitando autorizacion para invertir hasta la suma de $ 20,000 m/n en la refaccion de las lineas telegráficas de la República.

Estafa—Anoche D. José Olivet dió aviso en la comisaría 2ª de que unos individuos le habian estafado en la suma de 10,000 pesos m/c.

Las medidas tomadas en seguida por la autoridad para dar con los delincuentes, nos impiden entrar en mayores detalles.

—Doña Filomena Camiglia de Setti, dueña de una Mercería situada en la calle Rivadavia 1040, fué estafada anoche de una manera por la cual se vé que el estafador no ha tenido que aguzar mucho la parte del cerebro donde reside la inventiva.

Se le presentó un sujeto, y diciendo ir de parte de una señora vecina, pidió unos pañuelos de seda.

[illegible], y desde ese momento no fué visto más.

Vidrios que se hacen palos—Durante varias noches consecutivas ha sido apedreado el tren de pasajeros en su viaje á Olavarría.

Los apedreadores se apostaban como á dos kilómetros de la estacion Azul, y amparados por la oscuridad de la noche, lanzaban gruesas piedras, rompiendo vidrios y asustando á los pasajeros.

La policía, en conocimiento del hecho, se puso en campaña, pero sin ningun éxito.

Fiesta en el Pergamino—El Consejo Escolar del Pergamino prepara para mañana grandes fiestas con motivo de la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas comunes.

Escuela de Santa Catalina—Como consecuencia de la pregunta que se hizo en nuestro número anterior, sobre la época de la apertura de dicho establecimiento agronómico, se han apersonado ayer á esta imprenta á comunicarnos que para fines del mes actual, si fuerza mayor no lo impidiere, quedará definitivamente instalada la Escuela y sus dependencias anexas.

Los trabajos van muy adelantados y se prosiguen con la actividad posible.

Apertura de calles—Los herederos de la testamentaría Ghigliazza, se han presentado á la Municipalidad, pidiendo se mande abrir la calle Entre-Rios, entre Progreso y 1ª Caseros, que deberá atravesar una quinta de propiedad de dichos herederos, los que ofrecen gratis el terreno necesario.

Muerte repentina—D. Tomás Zorrilla, transitaba ayer temprano por la calle de Rivadavia, y al llegar á Lorea cayó muerto.

El cadáver fué recogido por la Policía y llevado á casa de sus deudos, Cuyo núm. 1169.

Grandes maquinarias—Se ha principiado á armar en el Tigre la cábria que se empleará en el desembarque de las grandes maquinarias que acaban de llegar de Europa para los talleres de Marina.

Pasos de piedra—El Intendente Municipal ha ordenado la construccion de pasos de piedra en la calle de Santa Fé, desde Larrea hasta la de Beruti para dar fácil acceso á la capilla y Colegio de las hermanas Salesas.

Compañía de zarzuela—Esta noche debuta la nueva compañía de zarzuela que trabajará en el Teatro Nacional.

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela "El Juramento".

De la Paz á San Rafael—Ha sido promulgada la ley que dispone los arreglos del camino carretero que conduce de la Paz, ferro-carril Andino, á San Rafael.

El Te-Deum—El Poder Ejecutivo Nacional por el Ministerio respectivo ha pasado una nota al Consejo Deliberante invitándolo quiera asistir al Te-Deum que tendrá lugar el 9 del presente.

Puente en el Zanjon—El Departamento de Ingenieros Nacionales ha pedido al Ministerio del Interior la suma de $ 2500 para atender al pago del puente de hierro que se construye sobre el rio Zanjon.

La viruela—Ayer se dió cuenta á la Municipalidad de un solo caso nuevo de viruela.

Una ha sido tambien la defuncion ocasionada por esta enfermedad en el mismo dia.

Botes salvavidas—Se ha dispuesto llevar los botes salvavidas presentados al Gobierno Nacional por los señores Sommer y Ca., al Tigre para que allí sean ensayados.

Pago—El habilitado Sr. Perez pagará hoy á los empleados de los Juzgados de Paz y Alcaldías de las secciones 14, 15 y 16.

Cuerpo de prácticos—Hoy se pagará los sueldos á los miembros del cuerpo de práticos por el comisario Muratore.

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Antonio Rinoldi, 22 años, italiana, Piedad 1278, fiebre tifoidea; Simeopa M. de Faraldo, paraguaya, Santa-Fé 774, tisis pulmonar; Rosa Gonzalez, 18 dias, argentina, Maipú 156, bronco neumonia; Francisco Kutino, 40 años, español, Colonia Formosa, heridas; María I. Fernandez, 40 id, id, San Luis, cáncer; Roberto Bilotti, 3 meses, argentino, Brasil 257, neumonía.

Cementerio de la Chacarita—José Raymundo, 52 años, brasilero, H. B. Aires, aneurisma; Sebastian Potrillo, adulto, argentino, H. Mercedes, compresion cerebral; José Moratore, 40 id, italiano, 16 id, fiebre ética; Enrique Gottuso, 8 dias, argentino, 25 de Mayo 881, falta de desarrollo; Justina S. de Cuelo, 29 años, id, Rincon 69, encefalitis; Pedro Castro, 3 meses, id, Moreno 1116, neumonía; Victorio Manuel, 9 dias, id, Victoria 1346, tétano; Magdalena Alfaro, 8 id, Tacuarí 303, bronquitis; Juan Girol, 45 años, español, Venezuela 403, congestion cerebral; Juan B. Puentes, 10 dias, argentino, Tacuarí 481, meningitis; Miguel Crezzi, 54 años, español, Lima 690, edema pulmonar; José Banzá, 35 id, id, Asilo Español, tisis; Segundo Martinez, id, argentino, Artes 779, difteria; Juan Mazzini, 8 id, italiano, Arenales 322, eclampsia; Alejandro Olegui 48 id, francés, Artes 700, viruela; Eugenio Obello, 4 meses, argentino, Paraguay 509, bronco neumonia; Pedro Filpo, 1 año, id, Belgrano 1005, neumonia.

Total de fallecidos: 23.

SECCION DE SOLICITADAS

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 23 de Agosto 1880. Premio mayor 10,000 $, Billetes á 1½ patacon, se juega el Jueves 12 de Julio en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 15 de Julio por la mañana. j5 v14

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 22 de Setiembre de 1881. Premio Mayor 4,000 $ 12 [illegible]. Valor del billete entero un $ [illegible] se juega el Miércoles 11 de Julio. [illegible] j6v11

Club del Plata—La Comision Directiva ha resuelto dar un concierto en el presente mes de Julio. El dia señalado para que tenga lugar se avisará oportunamente.—Buenos Aires, Julio 4 de 1883.—La Comision. j5 v13

Miguel García Fernandez (hijo) y José M. Malbran, abogados, han abierto su estudio en la calle Victoria núm. 100, altos; participando al público al mismo tiempo que desde esta fecha quedamos á cargo del estudio de los doctores Domingo Frias y Miguel García Fernandez. j28 v30jlio

Uno de los problemas más difíciles que deben resolver las madres, es el modo de purgar á sus hijos pues no es posible hacer tomar á los niños los purgantes mas inocentes, y así se debe un sincero aplauso al hábil farmacéutico inventor de la Fruta Julien, que bajo la forma de un confite laxante y refrigerante, purga sin producir cólico ni inflamaciones intestinales, y es aceptado por los niños con tanto gusto, que las madres harán bien de no dejar el frasco al alcance de sus manos.

Salió al aire húmedo ó sereno donde hay corriente de viento y muy pronto se quejaría de la garganta dolorida y de la cabeza pesada é incómoda. Os habeis resfriado, y ahora para curaros tomad el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Un cuarto de siglo de éxito feliz—Hace 25 que la Europa suplia los perfumes para la América. Las aguas de colonia fabricadas en los Estados Unidos antes de esa fecha casi no eran vendibles allí, y mucho menos en el extranjero.

Viene el cambio. Durante el período mencionado el Agua Florida de Murray y Lanman ha derrotado casi todas las aguas florales de Francia y Alemania en todos los mercados de este Hemisferio. Dicen los señores, y su decision es una que no admite réplica que es un perfume superior á todos los otros en los puntos importantes de delicadeza, salubridad y permanencia. A pesar de la competencia legítima, á pesar de los ataques de imitadores y falsificadores, ha adquirido la posicion orgullosa de ser el perfume de moda del mundo Occidental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

HEREDIA BALBASTRO Y Ca.
CANGALLO 93
COMISIONISTAS

Ofrecen propiedades en el centro de la ciudad, que dan buena renta, y tambien casas de poco precio. Además terrenos, campos [illegible] y Fracciones en [illegible] puntos.

Proporcionamos dinero sobre hipotecas y retroventas á las personas que deseen obtenerlo con brevedad, [illegible]

DIONISIO Y. SUÑOC
(abogado)
[illegible]

LA EDIFICADORA ARGENTINA
[illegible] en la ciudad
LA PLATA
[illegible]

[illegible]

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 105.

Ultima hora—Las acciones del Banco Nacional se han sostenido hasta el último momento con compradores á 104½ y vendedores á 104¾.

Las Cédulas serie H reaccionaron y en el último momento hicieron $ 50,000 para fin del mes á 81¼, pero quedaron [illegible].

La rueda se ha mostrado mas preocupada de la noticia referente á la cotizacion de las cédulas en los mercados de Paris y Lóndres.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue: [illegible] peniques; Paris 5.16 francos; Amberes 5.16 fcos; Génova 5.16 fcos; Marsella 5.16 fcos; Burdeos 5.16 fcos; [illegible]

Para el paquete del 8, los primeros firmas giran de 49 1/10 á 49 [illegible] peniques, sobre Lóndres; 5.15 francos sobre Paris y 5.16 sobre Amberes.

Sobre Montevideo [illegible] de premio bancario 1¼ por ojo particular; Rio Janeiro Rs 11:300 particular.

Documentos—Siguen muy difíciles los descuentos en plaza; los bancos particulares solo descuentan papeles de primera clase y han empezado á dar preferencia á los documentos á oro; el interés varía entre 7 1/2 y 8 por ojo, segun firmas.

El Banco de la Provincia sigue sirviendo al comercio con alguna liberalidad; el Banco Nacional ha descontado tambien algo hoy y ayer.

Las letras de Tesorería Nacional ofrecidas á 9 ojo.

En la última liquidacion de la Bolsa, se colocó mucho dinero con caucion de títulos á 9 y 10 ojo.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Una propiedad en la calle Almirante Brow, con mts 54 por 67, en 40,000 ps m/c. Barracas al Sud, con mts 125 por 45, en 70,000 ps m/c. Morón, con mts 10 por 45, en 50,000 ps m/c. Bahía Blanca, con 1587 mts en 35,000 ps m/c. Bahía Blanca, con 237,460 mts cdos, en 40,000 ps m/c. Bahía Blanca, con 2047 mts cdos, en 35,000 ps m/c.

Una propiedad en la calle San José 178 al 183, con mts 13 por 15, en 12,443 ps m/c. Santa-Fé 751, con mts 7 por 63, en 5798 ps m/c.

Noticias marítimas—El vapor aleman "Buenos Aires," despachado por los Sres Luders y Ca., llevó el siguiente cargamento:

Para Hamburgo—20,100 astas. 270 bolsas hueso, 2715 cueros potros salados, 170 cueros secos, 37 fardos cerda, 1 fardo cueros nútria, 56 fardos cueros, 257 fardos lana, 2 bord sebo.

Para Rio Janeiro—248 carneros en pié.

—El vapor aleman "Prinz Albrecht," que entró al puerto con procedencia de Barcelona, ha sido despachado para Santos. En lastre.

—El "Camilla" llevó el siguiente cargamento:

Para Marsella—394 cueros lanares, 15 fardos cerda, 1560 cueros vacunos, 700 id salados y 300 bolsas maiz.

—La barca italiana "Ercilla" despachada para Amberes, con la siguiente carga: 3887 cueros vacunos salados, 7840 astas y 5713 machos astas.

El vapor inglés "Minho," salió el 28, con la carga siguiente para Rio Janeiro—600 bolsas afrecho, 150 carneros en pié—Vigo—2307 cueros becerros—Amberes—63 fardos cueros, 753 cueros vacunos secos, 300 pipas sebo—Lóndres—4 cajones carne—Southampton—7 bltos varios, 3 cajones con 687 £, 1 bto con fondos públicos valor de 92,000 £.

—El vapor francés "Ville de Montevideo" salido el 30, lleva para el Havre 146 fardos lana—Burdeos—1850 bolsas trigo, 117 fdos lada, 40 fdos plantas medicinales y 40 bolsas harina.

—El "Ville del Pará" zarpó el 30, con el siguiente cargamento para Dunkerque—1247 bolsas trigo, 521 fardos lana, 86 fardos cueros lanares—Havre—6511 cueros de potro salados, 722 fardos lana, 20,000 astas 160 bord 108 pipas sebo.

—El vapor italiano "L'Italia" que salió el 3, llevó para Barcelona 2715 cueros vacunos salados y 1000 id id secos—Rio Janeiro—850 bolsas harina—Génova—1448 bolsas trigo 209 bolsas maiz y 50 bolsas alpiste.

—Para Nueva Orleans fué despachado el vapor aleman "East Anglia" por los corredores Green y Jonhson en lastre.

—El bergantin brasilero "Luiza de Vicenzi" despachado el 4 del corriente para Rio Janeiro, llevó 167,222 kilos carne tasajo.

—El vapor francés "Poitou," llevó para Marsella 93 fardos cueros lanares, 2 fardos cerda, 1 fardo cueros lanares, 200 bolsas maiz, 8 c tripas saladas—Rio Janeiro 10 pipas grasa.

El vapor inglés "Rosse" fondeará hoy en nuestro puerto, procedente de Liverpool y escalas, trae para esta plaza y la del Rosario 1400 toneladas de carga. La correspondencia viene por el mismo vapor por no haber vapor de la carrera.

—El vapor italiano "Roma" que fondeará hoy en nuestro puerto, procedente de Génova y Barcelona, viene consignado á los Sres Martinez y Ca.

Hoy fondeará en compostura el vapor francés "Pomona", procedente del Rosario. Este vapor está reemplazando al vapor "Trident" que está en el dique de San Fernando en compostura.

Movimiento en los Corrales de Abasto—De la Revista de los Sres Lavalle y Moores, tomamos los siguientes datos sobre el movimiento general habido en los Corrales de Abasto, desde el 1º al 30 de Junio.

ENTRADAS		SALIDAS	
Total de la quincena	11,8[illegible]	Total de la quincena (muertas)	7767
Equivale desde el 1º de Enero al 15 de Junio	173,280	Id de matanzas desde el 1º de Enero al 15 de Junio	87063
Existencia anterior	375	Id id de terneros en la quincena	1051
		Id id desde el 1º de Enero al quince de Junio	13304
		Vendido para saladero desde el 1º de Enero al 21 de Junio	26520
		Idem Id de invernada id id	28229
		Id embarque id id	50
		Id id extraccion de hacienda grande	17565
		Id de terneros	2270
		Cuereadas é inutilizadas	153
		Existencia	1050
Total	185,456	Total	185,456

NOTA—Durante los primeros dias de la quincena, declinó mucho la entrada, é indudablemente, debido á eso, reaccionó y cerramos la misma con una gran abundancia, y las ventas muy difíciles. Es de suponer que seguirá de nuevo el curso de la plaza las mismas influencias, y de nuevo podemos esperar la entrada limitada.

Siendo esta la estacion en que venden los invernadores, podemos esperar durante los próximos meses continuas oscilaciones, respondiendo con prontitud la entrada, á la mas ó menos oferta. Las tropas gordas que entran son pocas, y todas las que vienen en esta condicion se venden bien, mereciendo la clasificacion de especial.

Telegramas comerciales,—MONTEVIDEO Julio 6 de 1883.

(A la Bolsa) 3 p. m.—Callao "Uardia," Lóndres "Esse," Cardiff "Ylos." New-York "Aurelia." Empréstito extraordinario 1ª série á 46½. Deuda amortizable á 22½. Títulos especiales á 18. Consolidados del 73 á 36. Boletos del Tesoro para fin de mes á 56½. No sale vapor.

(Al Agente)—El nuevo vapor francés "Uruguay" de la compañía Chargeurs Reunis salió del Havre el 4 de Julio para el Rio de la Plata.

El vapor italiano "Sud América" salió de Génova el 4 de Julio para el Rio de la Plata.

(Al Agente)—Llegó el "Rosse" de Lóndres y Amberes. Sigue esta noche con 9 pasageros y 1400 toneladas de carga.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
JULIO	JULIO
6 "Vilnelas" Liverpool	7 "Europa" Génova
6 "Villa Bs As" Havre	8 "Pascal" Amberes
6 "Rosse" Lóndres	8 "Orenoque" Burdeos
10 "La France" Génova	8 "Fivaller" Barcelona
12 "Pampa" Havre	10 "Pernambuco" Hamb'g
13 "Polcevera" Génova	10 "Rosario" Hamburgo
15 "Baltimore" Bremen	10 "Vandyck" Liverpool
15 "Petrópolis" Hamb'go	11 "Paraná" Havre
16 "Strabo" Liverpool	11 "Mondego" Southampton
16 "Senegal" Burdeos	13 "Villuelas" Liverpool
21 "Horrox" Lóndres	15 "Treat" Southampton
23 "Leipzig" Bremen	15 "Pleiades" Liverpool
24 "Elbe" Southampton	19 "La France" Génova
24 "Maria" Génova	20 "Holsatia" Liverpool
25 "San Martin" Havre	22 "Rosse" Amberes
25 "Sud América" Génova	23 "Baltimore" Bremen
31 "Equateur" Burdeos	24 "Senegal" Burdeos
	25 "Polcevera" Génova
	26 "Elbe" Southampton

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
JULIO	JULIO
10 "Valparaiso" Pacífico	11 "Valparaiso" Liverpool
15 "Tiber" Hamburgo	15 "Tiber" Pacífico
16 "Aconcagua" Liverpool	17 "Aconcagua" Pacífico
20 "Araucania" Pacífico	20 "Araucania" Liverpool
22 "Mosel" Pacífico	30 "Mosel" Hamburgo
30 "Magellan" Liverpool	

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil [illegible] de los dias de trabajo [illegible]

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
A. Ceballos	J. M. Otero	Pila	90
S. Austin	C. Arce	Magdalena	90
		Total	500

Fardos—1ª [illegible] á 240 á 300—[illegible] 180 á 200—[illegible] 140 á 160—[illegible] 100 á 110—[illegible] 270—Se cerraron para el abasto [illegible] 541.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto, los siguientes: "Rio de la Plata" del Uruguay, "Proveedor," "Pingo" y "Tridente" del Rosario, "Villeta" de Burdeos.

Anuncian salida para hoy: "Rio de la Plata" para Montevideo, "Proveedor," "Pingo" y "Pesanau" para el Rosario, "Europa" para Génova; cerrándose la balija para este último, en la oficina del Correo, á la 1 p.m.

Salidas—Ultramar—Dia 6 de Julio 1883—"Caterina" bca italiana de 498 tons, cap T Olivari de [illegible] el 21 de Abril á la órden con: 900 toneladas [illegible]

[illegible]

Salidas, Dia—"Divia" para Santa-Fé, "Olena" y "Sil-a" para Montevideo.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA
PROVISORIAMENTE CANGALLO 94
Capital autorizado £ 1.500,000
Id suscrito " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc. se compra y negocia letras sobre el extrangero.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial de viajeros.

Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres núm. Old Juery y en [illegible] de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acordadas.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE:
En cuenta corriente y á la vista . . . 6 ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso. 8 ojo
fijos por 60 dias. [illegible] ojo
fijos por 90 dias. [illegible] ojo

ABONA EN ORO:
En cuenta corriente y á la vista. 2 ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso. 3 ojo
fijos por 60 dias. [illegible] ojo
fijos por 90 dias. 4[illegible] ojo

COBRA:
Por adelantos en cuenta corriente.
Enero ó en moneda corriente. . . . 9 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores . . . convencional

Buenos Aires 1º de Febrero 1883—R. Rosef Dufied

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Julio 6 de 1883.

Hé aquí los precios corrientes de los artículos de consumo:

Carne de vaca—La dificultad en la introduccion de las reses, desde los corrales á los mercados han aumentado el precio de la carne. Chorizo del medio dos costillas, 6 y 11 pesos moneda corriente. dos costillas de las primeras 8 y 9 ps—Una falda á 4 pesos. Una id segunda grande 4 pesos; una id de tercera grande 5 pesos—Una tira de asado de las primeras regular aún 5 pesos; una id segunda igual tamaño 6 pesos; una id del medio á 6 pesos—Una costilla de pecho buena 5 pesos—Un puchero grande de aguja 5 pesos. — Una id de [illegible] 5 y 6 pesos—Un hueso de chiquizuela 3 pesos—Uno bueno del braguelo 3 pesos; Uno id chico 2 ps. Una lengua 8 y 9 ps. Un corazon 1 ps. Carnasa de lomo la docena 20 rls. libra. Id 2a. 8 ps. Un lomo entero 20 y 25 ps.

Carne de carnero—Un carnero con palla y riñonada 30 ps m/c.—Uno id con palla 28 ps—Uno id 1/2 palla 25 ps—Uno id llano 20—Una pierna de los primeros 5 ps. Una id de segundos 4 pesos—Una costillar sin pecho 6 pesos—Pechitos 4 por 3 ps—Una docena de lenguas 8 ps—Una docena de sesos 5 pesos—Una [illegible] 1 peso—Un [illegible] chico 1 peso—Uno grande 2 pesos—Un menudo 1 peso—Una cabeza 1 peso—Una docena riñones 3 y 4 pesos—Una pierna vacío 2 ps.

Cerdo—Un cerdo gordo 53 ps; medio id 18 ps.—Un cuarto gordo 8 pesos; uno id regular 7 ps—Un espinazo 4 ps—Una cabeza 2 ps—Una docena patitas 3 y 4 ps—Un menudo 2 ps.

Fruta—Limones, los más grandes 11 ps. docena, buenos 7 y 8 ps., regulares 4 y 5 ps. Manzanas grandes 10 ps. docena, buenas 8 ps. inferiores 6 ps. Naranjas docena 2 á 4 ps doc, segun su tamaño. Peras de 5 á 20 ps doc. Bananas, 6 y 8 ps docena.

Verdura—Ajos porros 6 rls atado—Rábanos 3 rls id—Batatas 4 rls lb—Papas 4 á 5 reales y 1 ps lb—Repollo 4 rls y 1 ps uno—Nabos 4 á 5 rls atado—Lechuga 2 reales atado—Ajos del país de 5 á 10 ps atado—[illegible] 1 ps atado—[illegible] 2 ps libra—Zanahorias 4 rls atado—Espinacas 2 y 3 ps docena de atados—Achicoria 2 rls atado—Coles negras [illegible] 2 ps docena—Lentejas 2 y 3 pesos libra—Acelga 2 reales atado—6 por un peso—Choclo 1 peso atado—[illegible] 2 pesos docena de atados; zapallos 1 peso la tajada. Salsifí 12 rls el atado. Cebolla 6 reales atado—Porotos mantecosos 12 rls y 2 ps lb. Escarola 8 ps docena; brócoles 4 rls y 1 ps uno; coliflor de 4 á 10 ps docena; apio blanco de 1 á 2 ps uno.

Artículos varios—Huevos 10 pesos docena; manteca de 8 á 10 ps libra.

AVISOS FUNEBRES

Josefa M. de Querencio
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Julio de 1883

Juan José Querencio, esposo; Justo R. Arce y demás hijos, invitan á sus relaciones y á las misas que en sufragio del alma de dicha finada se celebrarán en la iglesia de Ntra. Sra. de Balvanera, el Lunes 9 del corriente de 8 á 11 a. m. Favor al que quedarán siempre reconocidos.
Unica invitacion. j7v8

El Presbítero D. Manuel Astari
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Junio de 1883

Se invita á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas que se celebrarán por el alma de dicho finado el Lunes 9 de Julio, en el templo de Ntra. Sra. de Monserrat de 8 á 10 de la mañana.
Favor á que quedarán agradecidas. j7v8

Dolores F. de Villalonga
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Junio de 1883

Su esposo, José A. Villalonga, sus hijos é hijo político y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará en el templo de Ntra. Sra. del Pilar el Martes 10 del corriente á las 11 a. m. Favor que siempre agradecerán. j7v10

Cármen Vargas de Blancas
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Junio de 1883

El Dr. D. Manuel Blancas esposo, sus hijos y demas deudos, agradecerán á las personas de su relacion se dignen concurrir á las misas que por el eterno descanso de dicha finada se celebrarán en la iglesia de N. S. de la Merced, el Martes 10 del corriente. La familia asistirá á la misa de 11.
Unica invitacion. j7v11

Don Francisco R. Acosta
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Julio de 1883

Su esposa Dolores Gonzalez Garcia, [illegible]

[illegible]

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON leche fresca, calle Perú 620. j7v11

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN SU CASA se ofrece una con leche fresca y abundante, [illegible] j7v11

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una con leche fresca y abundante, calle Tacuarí 305, [illegible] j7v11

AL COMERCIO Y MI CLIENTELA, PARTICIPO que Dn. Alfredo M. Carvalho, ha dejado de ser dependiente de mi almacen de vinos, Perú 89, Buenos Aires, Julio 5 de 1883—José M. Huergo. j7v11

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRMADO AVISA que ha comprado el negocio [illegible] sito en la calle Corrientes [illegible], los que tengan algun reclamo que hacer deberán presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Julio 6 de 1883—Antonio Bianchi. j7v10

A LOS ESTANCIEROS, SE OFRECE UNA FAmilia suizo-francesa, para cuidar ovejas, para la agricultura ó para hacer quesos, manteca, cultivar y para cría de cerdos, tiene buenas recomendaciones por su honorabilidad y capacidad, [illegible]. Dirijirse calle Cangallo núm 1308 [illegible] á la Fonda del Ocio. j7v11

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGACION, SE necesita en la calle Cochabamba 169. j7v18

COCINERA, SE PRECISA PARA EL CAMPO para un matrimonio solo, Lorea 419. j7v11

COCINERO, SE PRECISA UNO CON BUENAS recomendaciones, calle Cangallo [illegible] j7v

COCINERA CON CAMA Y UNA MUCHACHA ó muchacho, se necesitan calle de Moreno 510. j7v11

COCINERA Ó COCINERO Y UN QUINTERO, se precisa, ocurrir calle San José 746, entre 9 y 10 de la mañana. j7v11

CARTONERO, SE NECESITA UNO BUENO, que sepa bien hacer trabajos sencillos y de lujo: Se le garante trabajo para siempre y se le pagará buen sueldo. Dirijirse á la cartonería de Félix Ocola, Lavalle 461 y 471. j7v11

CAMPO ALAMBRADO, SE ARRIENDAN DOS leguas de campo apropósito para vacas ú ovejas, en el partido del Pergamino, á 4 leguas del pueblo; hay poblaciones, arboleda y todo lo demás necesario para un establecimiento de campo: dirijirse al mismo establecimiento San Antonio, á D. Lorenzo B. Tract, San Martín 18. j7v20

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE OFRECE uno muy inteligente y con buenas recomendaciones, Salcedo 119. j7v11

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO PARA tienda, se prefiere sea español, que sea inteligente en el ramo, Cuyo 986 y 988. j7v11

DEPENDIENTE DE LIBRERIA, SE NECESIta uno que tenga práctica y experiencia, ó en su defecto buena voluntad de adquirir ambas. Tambien se puede ocupar un jovencito inteligente de aprendiz. Dirijirse, solamente por escrito, á L. Jacobsen y Cía. j7v11

EL "ARGENTINO" DE JOSÉ VITALE TINTOrero y limpiador de ropa, avisa á su clientela, amigos y conocidos que se mudó á la calle Talcahuano 82, entre Cangallo y Piedad. 7 v10

EN 500 ps. m/c SE ALQUILA UNA LINDA CASA edificada á la moderna, con fondo y llena de árboles y muy central, Junin 210, para tratar Reconquista 95. j7v10

JARDINERO, SE NECESITA UNO EN LA calle Florida [illegible], será aceptado si presenta [illegible] buenas recomendaciones de su honradez y competencia en el ramo de jardinería. j7v13

LA "CORDOBESA"—Córdoba 547 y 549 esquina á Uruguay. En esta casa se encuentra toda clase de artículos en el ramo de tienda, mercería, ropería y sastrería, á precios sumamente barato, tripe rizado á 14, 15, 16 y 20 ps. vara, alfombras grandes rizadas á 110, 115 y 125 ps., alfombras chicas rizadas á 25, 30 y 35 ps. Averías—Bramante marca coranita á 40 ps. pieza, servilletas puro hilo con fleco á 2 ps uno, toballas de puro hilo á 3, 4, 5, 8, 10 hasta 35 ps. y otros muchos artículos á precios sumamente baratos—No olvidarse la "Cordobesa", Córdoba esq. Uruguay. j7 v12

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, calle Chacabuco 367. j7 v11

MUCHACHO HONRADO PARA LAVAR platos, Santa-Fé 126. j7v11

MUCHACHA, SE NECESITA UNA, CALLE Corrientes núm 412. j7 v11

MUCHACHO, SE PRECISA UNO EN LA JUguetería calle Victoria 35. j7 v11

MUCAMA Y UNA MUCHACHA, SE NECESItan Tucuman 411 altos. j7 v11

MATRIMONIO, SE NECESITA UNO EXTRANgero, Libertad 504. j7 v11

MUCHACHO SE NECESITA UNO, DIRIJIRse á la administracion de la Guia Comercial de la Capital, Lorea 267. j7v11

MATRIMONIO CON Ó SIN FAMILIA SE necesita uno para darle una quinta en Belgrano, ocurrir calle Lorea 252 de 7 á 9 y de 4 en adelante. j7v11

MUELAS, DIENTES, ETC EXTRACCION 25 $ m/c, cura del dolor id, emplomadura id, limpiar la dentadura id, etc. Xavier Tapie, aprobado por la Facultad de Ciencias-Médicas. Chacabuco 29 (altos) esq. Victoria. j7 v18

NIÑERA Y MUCAMA, SE NECESITA UNA CON recomendaciones, calle Andes 221. j7v11

OFICIAL BARBERO PARA SÁBADOS Y DOmingos, se necesita en la calle Lima 287, se le pagará bien. j7v11

OFICIALES CARPINTERO SE NECESITAN para un trabajo que no necesitan banco y muy poca herramienta, ocúrrase Rivadavia 1291. j7 v10

OFICIAL HOJALATERO, SE NECESITA UNO que sea bueno y con recomendaciones, se le pagará buen sueldo, ocurrir calle General Brown 11, Boca del Riachuelo. j7v11

SE PRECISA UNA COCINERA, CALLE SALTA 307. j7 v11

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA EN casa de familia, Cuyo 183. j7 v11

SE ALQUILA UNA Ó DOS PIEZAS EN CASA DE familia, y muy central, Reconquista [illegible] j7 v10

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA FORMAL, con buenas recomendaciones, prefiriéndose extranjera, San Juan 296. j7v11

SE OFRECE UN COCINERO español CON RECOmendaciones para casa particular, calle Rivadavia 320, darán razon. j7 v10

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL PARA cuidar una señora enferma, se prefiere que sea extranjera, calle Belgrano núm 1216. j7 v11

SE SUPLICA á D. ISODORO SAYÚS, Dr. EN medicina, pase por la casa calle Buen Orden núm 180 ó 178 por un asunto que le interesa—Pedro Somay. j7 v11

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA EL servicio de una corta familia; sin cama; puede dar buenas recomendaciones, calle Maipú 73. j7v11

SE ALQUILA LA CASA CALLE SUIPACHA 355, tiene 11 piezas con piso de madera, jardin, gas, aljibe, tres patios. Para tratar ocurran, Esmeralda 682. j7v11

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCÉS con familia, para cuidar una casa introductora, el marido para trabajar en la misma: con buenas recomendaciones, dirijirse Cangallo 894. j7 v10

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL, PARA EL servicio de una corta familia, se prefiere sin cama, con recomendaciones, Moreno 878 entre Pozos y Sarandí. j7 v11

SE NECESITAN BUENOS REPARTIDORES que tengan una clientela hecha de almacenes de menudeo para artículos de primera necesidad; las condiciones son muy buenas, es inútil se presentaran sin buenas recomendaciones. ocurrir á Belta núm 32. j7 v15

UNA Sra. DEL PAIS DA PENSION EN MESA redonda á seis hombres solos; no se admiten mujeres y se paga por día, horas de almuerzo y comida 11 de la mañana y 5 de la tarde; domicilio Garantías 510, esquina de Arenales. j7 v11

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PARA criar en su casa, Piedras 818, cuarto núm 7. j6v10

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE TRES meses, calle Santa Fé núm 348. j6v10

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA MORENA con leche fresca y muy sana, calle Buen Orden 348. j6 v10

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN con leche muy sana, para criar en casa del niño, Tucuman 844. j6v10

ALMACENES PARA DEPOSITO, SE ALQUIlan 2 espaciosos, secos y entablados, Tucuman 86 y 90. Para tratar en los altos. j6 v10

APRENDIZ CONFITERO, SE NECESITA UN jóven de 10 á 16 años, que sepa algo del oficio. Para tratar Bolivar 271. j6 v8

AMA, SE OFRECE UNA CON ABUNDANTE leche, vasco-española, leche de 7 meses, darán razon Venezuela 106. j6 v10

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA CON leche fresca y abundante, para ir á criar en casa del niño, calle Córdoba 395. j6v10

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna, con leche fresca y abundante, para tratar calle Garantias 100, cuarto núm 11 altos. j6 v12

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE, tanto en el pueblo como en la campaña, con buenas recomendaciones, San Juan 566. j6v10

AMA DE LECHE, SE NECESITA UNA QUE sea sana, Serandí [illegible]. j6 v7

AMA DE LECHE española, SE OFRECE UNA, calle San [illegible] j6 v7

AMA DE LECHE, SE PRECISA UNA PARA criar en su casa, Maipú 92. j6v8

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana Montevideo 588, cuarto núm 6. j6v10

AMA DE LECHE, SE PRECISA EN LA CALLE Venezuela núm 176. Para tratar de 10 á 12 de la mañana. j6 v7

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN italiana de 20 años, con leche fresca de 25 dias, [illegible] j6 v7

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NAcionalidad francesa, con leche fresca y abundante, [illegible] 108. j6 v9

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA PARA criar en su casa, con buenas recomendaciones. [illegible] San José núm 88. j6 v7

AL COMERCIO Y Á MI CLIENTELA—AVISO [illegible]

[illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA SIN HIJO, SE [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO—HE COMPRADO EN ESTA fecha al señor don [illegible] su negocio [illegible] Buenos Aires, Julio de 1883—[illegible] j6v8

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENDIDO á don Agustin Lois mi negocio de confitería situado en la calle San Martín 28, el que tenga que hacer algun reclamo contra dicha casa lo hará en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Julio 5 de 1883—Teodoro Borowski.

AL COMERCIO—PREVENGO QUE HE COMprado á don Teodoro Borowski la antedicha casa; si alguno tuviese algun reclamo contra dicha casa, lo hará en el plazo de tres dias, pasados los cuales no atenderé ningun reclamo. Buenos Aires, Julio 5 de 1883—Agustin Lois. j6 v8

AL COMERCIO—PREVENGO QUE HE COMprado á Dn. Gambatista Bordese, su negocio de fonda [illegible] Buenos Aires, Julio 6 de 1883—[illegible] j6v8

ASOCIACION "BERNARDINO RIVADAVIA"—La Comision Directiva ha resuelto fijar el precio [illegible] de la Biblioteca popular del Municipio. Las personas que deseen [illegible] en la Secretaría [illegible] j6 v8

Avisamos que hemos comprado un gran almacen, [illegible] calle Florida 144, [illegible] darán razon.

ARRENDADORES, EL QUE TENGA DE 84 Á 90 cuadras de buen terreno que no diste mas de 6 leguas de la capital, y quiera darlo en arrendamiento con contrata, puede dejar aviso en la "Oficina de Asuntos" San Martin 85 (altos) Escribanía núm. 1 de 12 á 4. j6 v18jl

A LOS ALPARGATEROS. INVITAMOS á todos los Alpargateros á una reunion que tendrá lugar el Domingo 8 del corriente mes á las 2 de la tarde, en la calle Moreno 305 para tratar asuntos que á todos les interesan. Buenos Aires, Julio 5 de 1883—Varios Alpargateros. j6v8

A LAS IMPRENTAS, SE LES OFRECE EN venta, un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus 1,500 lb de todo. [illegible] j6 v7

ANCHORENA, ESTANCIA LA REDUCIDA—[illegible] leguas de este importante establecimiento, [illegible] tengo en venta 8 leguas de campo superior con monte y aguadas. Hay 25 años para pagar una parte principal del precio. [illegible] dirijirse á F. S. Livingston 21 San Martín. j4 v30

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERcio y al público que en esta fecha hemos comprado el negocio de almacen del señor don Domingo Martinoven, situado en la calle Moreno 333, el que tenga algun reclamo se presentará [illegible] en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Julio 5 de 1883—Guillermo Caminata, Hnos. j5v8

A Sr. GERENTE DE LA Compañía TELEFÓnica "Gower-Bell" se le avisa por la octava y última vez, que si dentro de quince dias no ha mandado componer la antena y la cornisa que [illegible] de la casa calle del Cerrito núm 500 y 502, y sacar el aparato telefónico, que se permitió colocar sin mi consentimiento, ocurriré en demanda de mis derechos, ante la autoridad competente. Buenos Aires, Julio 5 de 1883—Andrés Garcebes. j5 v7

A LOS MAESTROS DE ESCUELA—EL CONSEjo Escolar de un distrito de campaña, necesita un Preceptor Elemental con diploma de la Direccion General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, ganará 1900 $ m/c mensuales y tendrá una magnífica casa. Para informes dirigirse á D. Manuel Barros, imprenta y redaccion de "La Nacion Española" Alsina 173. Es escusado que se presenten sin tienen diplomas. j5 v11

ATENCION! VERDADEROS VINOS DE PUREza del Establecimiento Vinícola de San Juan, de Marenco y Ceresetto, se reparte á domicilio gratis, 391 Gral. Lavalle 391, vende al menudeo. Vino blanco A.A. por damajuanas ps. 60, id tinto id id 70, vinos añejos recomendado para enfermos y convalecientes á precios módicos, 391 Gral. Lavalle—J. Fabiani y Ca. j28 v20 jl

AL COMERCIO—LOS QUE FIRMAN AVISAN al comercio y al público en general, que han comprado á D. Antonio Arbuco las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en Barracas al Sud; si alguno tuviera algo que cobrar sobre dicha existencias se presentará en el término de 3 días contados desde la fecha de este aviso, pasado el cual plazo no se atenderá ningun reclamo. Barracas al Sud, Julio 6 de 1883—Mastrangelo y Echaloco. j4v7

AL COMERCIO—EL Sr. LABORDE AVISA AL comercio que ha vendido su negocio al Sr. Mené Pablo, si alguna persona tiene reclamo que hacer será atendido dentro de tres dias de la fecha. Buenos Aires, Julio 6 de 1883—A. Laborde. OTRO—El Sr. [illegible] avisa al comercio que ha comprado al Sr. Laborde, las existencias de su negocio; si alguna persona tiene reclamo que hacer será atendida en el término de tres dias de esta fecha. Bs-As. 6 de Julio de 1883—Pablo Mené. j6 v7

AL COMERCIO. TENEMOS EL HONOR DE participar al comercio en general y á los tropeseros y productores de nuestra campaña, que en esta fecha hemos establecido una agencia de cargas, marcas y comisiones, bajo la razon social de Lozano y Labarragne. La cual se encargará de la remision de cargas para la campaña y frutos del país para la Capital en [illegible] de la vía Férrea. Calle 9 de Julio 159. Tandil Mayo 29 de 1883. Zacarías Lozano. Juan Labarragne. j30 v30 jl

A LAS señoras LA PROPIETARIA DE LA PERfumería á la mano de Oro, calle de la Florida núm 152 entre Cangallo y Cuyo, se hace un deber en prevenir á su distinguida clientela, que muchas de las especialidades de que es única depositaria, han sido falsificadas y como estas puede causar graves enfermedades, particularmente en las preparaciones para la cara, el cabello, etc. [illegible]—L. Masse. j10 v10jl

AVISAMOS AL PÚBLICO Y AL COMERCIO, que desde el 1º de Julio del corriente año, la fábrica de sombreros y cueros, que giraba en esta plaza bajo la razon de Pedro Crobard situada en la calle Chile núm [illegible], girará en adelante bajo la razon social de Crobard é Isatta por haber entrado á formar parte de dicha fábrica el señor D. Juan Isatta, quedando á cargo de D. Pedro Crobard el activo y pasivo de la antigua fábrica [illegible] hasta el 15 del corriente Julio. Bs-As., Julio 6 de 1883—Pedro Crobard y Juan Isatta. j5 v16

AGUA DE BARCELONA Ó SEA LECHE CUTÁnea de Juan Tomás y Cía., única verdadera para blanquear y hermosear el cútis, específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador: quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez; devuelve al cutis su color sonrosado, [illegible]; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, [illegible] cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Cía. Se encuentra en venta en todas las peluquerías y Farmacias de la Capital—Depósito por mayor y menor peluquería de Ruiz y Ro., [illegible] j5 v20

AL COMERCIO—POR EL PRESENTE HAGO saber que he vendido á don Antonio Passagno mi almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle de Tucuman núm 367 esquina Esmeralda 655, quien tuviere algun reclamo contra dicha casa, lo hará en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Julio 5 de 1883—Manuel Chiappe. OTRO—Por el aviso que antecede hago saber que he comprado á don Manuel Chiappe su almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Tucuman núm 367 esquina Esmeralda 655, quien tuviere algun reclamo contra dicho negocio, lo hará en el término de 3 dias, pasados los cuales no atenderé ninguno. Buenos Aires, Julio 5 de 1883—Antonio Passagno. j5 v7

BEGNINO CARO DE VILA, BALANCHADOR público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 409. altos. [illegible]

BUENA RENTA, SE VENDEN TRES PRECIOsas casas, calle Santa Fé entre Artes y Cerrito, una alta y dos bajas, magnífica renta, mas del 1 ojo mensual; títulos perfectos, precio: 400,000 ps. m/c. El que se interese ocurra Artes núm 387. j5 v8

BARBEROS OJO, SE VENDE UNA BARBEría situada en la calle Lorea núm 38, frente á la plaza Lorea. El dueño la vende por ausentarse del país, aprovechen esta pichincha, que no se encuentra tan fácil. Para conocer bien la entrada de este establecimiento pueden presenciar los Sábado y Domingos. j5v12

BOTERIA Y ZAPATERIA, BOTINES LISOS desde 60 ps hechos con material francés, botines de becerro con puntera, hecho con cuero francés fresco desde 100 pesos., botines especial para invierno á la medida con triple suela, desde 180 ps., botines forma inglesa y escoceses abrochado á 6 botones, desde 180 id; botines para hombre, de todas clases, botas, botines y zapatos para niños y de niñas, de todas clases, Cangallo 380. a6 perma.

B. ESTIE-MARRIOTT, AGENTE JUDICIAL—Estudio del Dr. [illegible], San Martín 38, altos—Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia [illegible]

COCINERA Y niñera, SE NECESITAN OCUrrir á la calle Victoria [illegible]

COCINERA SE OFRECE CON RECOMENDAciones, calle Buen Orden 361. j5 v8

COCINERO SE OFRECE UNO español, CON REcomendaciones, calle [illegible]

COCINERA, SE PRECISA UNA, CALLE DE CUyo [illegible] j5 v8

COCINERA, SE PRECISA UNA, PERU 671.

COCINERO, SE NECESITA UNO, MORENO [illegible]

COCINERA, SE NECESITA, COMERCIO [illegible]

CAJISTAS, SE PRECISAN EN LA IMPRENTA [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, [illegible]

CASA, SE VENDE UNA MUY BARATA, [illegible]

COCINERA VASCA española, CON BUENAS [illegible]

COCINERA Y UNA MUCAMA, [illegible]

COCINERA Y COCINERO, SE NECESITAN, [illegible]

COCINERO, SE PRECISA UNO BUENO, PARA [illegible]

[illegible]

COCINERA, SE NECESITA UNA, CALLE [illegible] se para una corta familia. j5 v8

COCINERA, SE NECESITA EN LA CALLE DE Belgrano 150, es escusado se presente sin saber su oficio. j5 v8

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA EN LA calle de Belgrano 68, es escusado se presente sin traer buenas recomendaciones. j5 v8

CASA, SE VENDE UNA EN LA CALLE CORrientes entre Andes y Centro [illegible], en la misma darán razon; esta casa tiene 21 varas de frente, por 61 varas de fondo, 3 piezas bien construidas 2 bajas y una de altos. j26 v18jl

COCINERO español, SE OFRECE PARA CASA particular, sabe bien su obligacion, y tiene buenas recomendaciones, calle Victoria 670, darán razon. j5v8

CARPINTEROS QUE SEPAN HACER CAJOnes fuertes, [illegible] se precisan en la cochería calle Chacabuco esquina á México. j5 v8

CADETE DE ALMACEN Ó DE TIENDA, SE ofrece uno dispuesto á trabajar en cualquiera de esos dos ramos, dará garantías á satisfaccion; tiene 13 años de edad. Ocurrir calle Cuyo 15. j5 v8

CASA, SE VENDE UNA CALLE PASO NUM. 33, con 9 vs. de frente por 28 de fondo, con 4 habitaciones, aguas corrientes y demás comodidades. Para tratar ocurrir al almacen del lado. j30 v8

CIRCULO español LA MARINA—LA J. D. DE este Círculo, resolvió celebrar una tertulia el dia 21 del próximo mes de Julio á las 11 de la noche. [illegible] el 14 del mismo. Junio 25 de 1883—El Secretario. j29 v17jl

CHACAREROS, SE LES PROPORCIONA CAMpos alto de rica tierra para sementeras con condiciones ventajosas y tambien se arriendan fracciones de 50 á mas cuadras á precios módicos, ocurrir Rio Bamba 86. j4v8

CASITA SE DESEA ALQUILAR UNA PARA corta familia, que tenga de 3 á 5 habitaciones, en el radio de 10 cuadras de la Plaza Victoria, se dará buena garantía, y tambien se hará contrata por tiempo largo si el dueño lo quiere. Dirijirse Artes 550 á las iniciales M. N. j4v7

COBRANZAS, ADMINISTRACION DE Propiedades etc, etc. Una persona que dispone de suficiente tiempo y que puede presentar garantía á satisfaccion, se ofrece para [illegible]. Dirijirse por carta bajo las iniciales M. A. P. á la calle Cangallo 271. j5v7

CASAS Y TERRENOS, SE VENDEN VARIOS lotes de terreno en el pueblo Gral Pueyrredon [illegible] del Plata y en San José de Balcarce una quinta con 180,000 vs cdas y una chacra con 360,000, una casa en la ciudad de Dolores y en esta capital una casa en la calle Independencia núm 650, para tratar en la misma casa á cualquier hora. j5 v7

Castells y Ca., Florida 152 Rematadores y comisionistas en general, la casa se encarga de comprar y vender toda clase de mercaderías, de tramitaciones ante los gobiernos Nacional y Provincial, de compra y venta de bienes raices y haciendas, se adelantan dinero sobre operaciones. a6 v8jl.

COCINAS PARA LAS FAMILIAS POCO ACAUdaladas y que se esfuerzan en armonizar toda la decencia posible con la más estricta economía: "La Previsora" "Las Monadas" [illegible] fabricadas en los Estados Unidos—Unicos introductores y agentes W. R. Cassels y Ca. calle Maipú número 61. j23 perm.

COCINEROS Y COCINERAS DE PRIMERA clase, que alguna vez han trabajado con las perfeccionadas y modernas cocinas Norte-Americanas "Uncle-Sam" ó "Proveedor" jamás quedarán satisfechos con las de cualquier otra clase—Ninguna casa de familia regulada está completa sin una de estas espléndidas cocinas. Unico depósito calle Maipú 61. j23 perm.

CIBULICH Y SCANSCH—Servicio del Puerto con los vapores "Sol Argentino", "Victoria", "Satélite", "Esto" y "Vigilante"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de ultramar, como tambien en el remolque de toda clase de buques en cualquier punto de los Rios y especialmente en el Canal nuevo de la Boca del Riachuelo. [illegible] Agencia: calle Cuyo 32. j5 v11

DEPENDIENTE DE ALMACEN DE 15 á 20 años se precisa, Alsina 153. j5 v10

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, SE NECEsita uno que sea práctico. Ocurrir calle Santa Fé núm 279, darán razon. j5 v7

DEPENDIENTE DE ALMACEN PRACTICO, que hable italiano, se necesita con buenas recomendaciones, calle Independencia 631. j5 v7

DENTISTA FRANCÉS, CALLE CHACABUCO núm 29 (altos) esquina Victoria, precios moderados. j5 v18

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE NECESIta uno con recomendaciones, Belgrano 613. j5v8

DEPENDIENTE, SE PRECISA UNO DE 16 á 18 años, que sea algo práctico en tienda y mercería, y tenga buenos informes, calle Perú 96 y 98 darán razon. j5 v8

DEPENDIENTE DE ALMACEN, MUCAMO, dependiente de café ó otro trabajo, se ofrece un jóven de 20 años, tiene personas que garanticen su conducta Cangallo 9, bajo las iniciales F. R. j5 v10

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires, consultas de 8 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—[illegible] gratis. Corrientes 488. j5 v8

DEPENDIENTE, SE OFRECE UN JOVEN PAraguayo práctico en el ramo de tienda, almacen ó bien para algun escritorio, tiene quien garanta su conducta, dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales M. P. j5 v8

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA Provincia—Por el término de 30 dias á contar desde la fecha se saca á licitacion la construccion del Edificio para oficinas del Consejo General de Educacion en La Plata. Las propuestas se harán por ramos separados, á saber: Albañilería, Carpintería, Escultura y Yesería. Las propuestas se harán en pliego cerrado, que se deberán entregar en la Secretaría de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, Perú 150, y se abrirán en la sala del Consejo General, el dia Lúnes 6 de Agosto de 1883 á la 1 del día. El Consejo General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue le conviniere ó de rechazar [illegible]. Los planos, especificaciones y detalles se hallan en la oficina del Arquitecto de la Direccion General de Escuelas, Perú 150, donde podrán ocurrir los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 3 p. m. Buenos Aires, Julio 5 de 1883—La Direccion.

EDUARDO CASEY, CONSIGNATARIO DE Frutos del País, calle Reconquista 72, 80 y 82. Se reciben consignaciones en las Barracas [illegible] Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

EN EL PARTIDO DE LINCOLN, SE ARRIENdan 3½ de legua de campo alto, el campo es de los mejores partes en este partido, [illegible] el campo está entre Junin y Lincoln, calle Cuyo 1018, darán razon. j29 v16

EN CASA DE FAMILIA, SE ALQUILA UNA ó dos piezas, Cuyo 19 altos, no olvidar en los altos. j13 v8jl

EN 5 MINUTOS SE PROPORCIONAN BUENOS cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, muchachos y muchachas, matrimonios para el campo, peones de quinta, id de cocina, mozos de almacen, de café, de hotel y cocheros y todo el servicio con buenas recomendaciones; Perú 158, frente al Monte de Piedad. j10 v30jl

EN 990,000 $ M/C POR ESTE PRECIO AL CONtado, por liquidacion de sociedad, se vende un establecimiento de campo en Córdoba, cerca de Buenos Aires, próximo al Rio 5º y á 5 leguas del Ferro-Carril de Clark. Son ocho leguas cuadradas de campo con pastos superiores, aguada permanente, buenas poblaciones y puestos, alambrados, corrales, etc. Hay en el campo [illegible]. La hacienda lanar y vacuna que hay en la estancia, se vende tambien [illegible]. Para ver los planos y otros datos, ocurrir Piedad N. 30. j5 v11

EL CORTADOR FRANÇOIS FOUROUS—El conocido cortador François Fourous que por espacio de 6 años ha estado como cortador y socio del señor Alejandro Fourcade, en cuya casa el público siempre lo ha podido apreciar sus conocimientos en el arte de cortar, parte para Europa el 2 del corriente Julio con el único objeto de hacer personalmente un gran surtido de casimires franceses é ingleses en las mejores fábricas de París y Lóndres, para poder así servir perfectamente su numerosa clientela. La casa Fourous recibirá en adelante los artículos directamente de Europa, y podrá así garantir trabajos de primer órden y á precios reducidos. Por otra parte la casa hace un descuento del 10 ojo á todo aquel cliente que pague al contado. Estará de regreso en Setiembre próximo, trayendo un espléndido surtido de casimires de Verano. j6 v10

FERRO CARRIL [illegible]

F. S. LIVINGSTON, 21 SAN MARTIN, TIENE [illegible]

GRATIS! GRATIS! ESCUELA NOCTURNA para adultos solamente, clases especiales de francés, inglés, teneduría de libros, aritmética comercial y dibujo. Hay una clase especial para principiantes. [illegible] de 7 á 9.

[illegible]

GRAN SASTRERIA PARISIENSE RECIEN ESTAblecida, [illegible]

GRAN LIQUIDACION DE LA COLCHONERIA y mueblería del Monte del Olivo de Miguel Carreño, Chacabuco 127. [illegible]

GRAN PELUQUERÍA DE VICENTE CASTRO [illegible]

HE VENDIDO MI NEGOCIO DE CARNICERÍA [illegible]

JARDINERA, CABALLO Y GUARNICIONES [illegible]

JOVEN, SE OFRECE UNO BUENO, PARA [illegible]

JUAN [illegible] Y C. JARDIN BELGRANO, [illegible]

[illegible]

JUAN A. OLAMENDI, OFRECE SUS SERVICIOS [illegible]

LOCAL PARA NEGOCIO, EN LA CALLE DEL Perú, núm 375 esquina á Chile, se alquila un cómodo local con sus armazones correspondientes, propio para tienda, botica, confitería ó otro cualquier negocio. Para tratar Perú 183 ó Moreno 611. j5 v8

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA BUEN ORden 808 libros nuevos—La divina comedia del Dante Alighieri ilustrada y con rica encuadernacion ps. 60, Viaje por España por Alarcon ps. 60, Narraciones del hogar por Pilar Sinués ps. 40, El diablo de una dama por Octavio Feuillet ps. 20, Juan Lobo por Emilio Richebourg 1 ts 60 ps., Obras de Kant crítica de la razon pura tomo 1º ps. 50, Coleccion de poesías [illegible] por Farruco F. Pérez ps. 75, Las ganancias del diablo novela festiva ps. 10, Las tres [illegible] novela festiva ps. 10, Algo en prosa y verso por [illegible] ps. 10 y muchas otras novedades á precios módicos, Buen Orden 808. j31 pm.

MUCAMA, SE NECESITA, TUCUMAN 604. j5 v10

MUCHACHA, SE NECESITA UNA, CALLE de Corrientes núm 414. j5v10

MUCHACHA, SE PRECISA UNA DE 12 á 14 años, calle San José 324. j5v10

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON RECOmendaciones, Artes núm 281. j5v10

MUCHACHA SE PRECISA UNA DE 12 á 14 años, se prefiere italiana, Tucuman 630. j5v10

MUCHACHA DE 12 á 15 años, SE NECESITA EN la calle Salta 317, se prefiere extrangera. j5v10

MUCAMO, SE PRECISA UNO, CALLE ALSINA N. 491, para tratar despues de las 10. j5 v10

MUCAMA, SE NECESITA UNA, ALSINA 416. j5v8

MUCHACHO, SE PRECISA UNO, SALTA 181. j5 v8

MUCAMA CON RECOMENDACION, SE PREcisa núm 172 Juncal. j5 v8

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 12 á 14 años, para cuidar una niña. Ocurrir Chile 780. j5 v8

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO ITALIANO, para todo trabajo, calle Córdoba 562. j5 v8

MUCAMA, SE NECESITA UNA, VICTORIA 809. j4 v7

MUCAMA, SE PRECISA UNA, BELGRANO 609. j4v7

MOTOR DE FUERZA DE DOS CABALLOS, SE ofrece en venta, calle Alsina 60. j4v7

MUCHACHO PARA CUIDAR UN NEGOCIO, de 14 años, se necesita Charcas 894. j4v7

MUCAMA, SE PRECISA UNA EN LA CASA San Martín 81, ocurrir de 12 á 4 p. m. j5v8

MUCHACHA, SE NECESITA UNA EN LA CAlle Piedras núm 276. j5 v8

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON RECOmendaciones, Florida 360. j5v8

MUCHACHO DE 14 á 16 años, SE NECESIta para sirviente, Gral. Lavalle 164. 5 v8

MUCAMO, SE OFRECE CON RECOMENDAcion, Libertad 146. j5 v8

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE PARA la campaña para trabajar en alguna quinta, calle Tacuarí 770. j5 v8

MAGNIFICO LOCAL PARA SOCIEDAD, EStudio ó hombre solo, se alquila Chacabuco 200, altos. j4v7

MUCHACHO DE 15 á 20 años SE PRECISA, que tenga buenas recomendaciones, calle Florida 358. j4v7

MUCAMA HIJA DEL PAIS QUE SEPA planchar para corta familia, se precisa Cangallo 450. j4v7

MUCHACHA SE PRECISA UNA DE 14 á 15 años para todo servicio, que tenga recomendacion, ocurrir Perú 521. j4v7

MUCHACHO Y MUCHACHA, SE NECESITAN para servir de 15 á 16 años, se asegura buen trato y buen sueldo. Chacabuco 586. j4v7

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 10 á 12 años, con buenas recomendaciones de su conducta. Ocurrir á la confitería del Cerrito, Paraná 458. j4v7

MAYORDOMO, EL HACENDADO QUE NECEsite de una persona perfectamente recomendada, dirija una esquela á J. C. Buen Orden 89. j27 v7jl

MAS BARATO QUE EN NINGUNA OTRA parte, lozas, porcelanas, cristales comestibles, batería y bazar, se encuentra siempre en El Colibrí, Belgrano 600 esq. á Lima. Se remite á domicilio. j1 v7

MATRIMONIO EXTRANGERO, RECIEN LLEgado, desea encontrar una colocacion para cualquier trabajo, tanto en la ciudad como para la campaña. Ocurrir calle Rioja 66. j4v7

MATRIMONIO, SE PRECISA UNO, EL MARIdo para trabajar de quintero y la mujer para cocinar, tambien se precisa una muchacha para mucama, ocurrir calle San José 749 de 8 á 10 de la mañana. j4v7

MUCHACHA DE 16 á 18 años, SE NECESITA Salta núm 40 (altos) que sepa cocinar etc. para tres personas; con recomendaciones, se prefiere extrangera especialmente vasco-española ó francesa. j5 v8

MATRIMONIO SE OFRECE UNO, EL Marido para mucamo ó portero y la señora para niñera ó mucama, ocurrir 25 de Mayo 249 cuarto núm 27. j5v10

MATRIMONIO SE OFRECE UNO, LA MUJER para cocinera y el marido para cochero, ocurrir Piedras y Venezuela, almacen de la Juventud Española. j5v10

MINHO, VAPOR INGLÉS HA TERMINADO su operacion de descarga en los depósitos de la Aduana Nueva, Buenos Aires, Julio 5 de 1883—Luis Maclean y Ca., 25 de Mayo 66. j5 v8

MATRIMONIO, SE PRECISA CON CAMA PAra el campo cerca de la ciudad, para cocinero y mucama, ocurrir [illegible] Reconquista de 8 á 10 de la mañana y de [illegible] de la tarde. j5 v10

MUY IMPORTANTE, SE VENDE LA afamada fábrica de licores con una numerosa y buena clientela, situada calle [illegible] 1113, esta fábrica es la única en este ramo, en el Rio de la Plata. Por pormenores en la misma fábrica. j6v13

MAESTRO DE ESCUELA, SE OFRECE UNO para la campaña, con larga práctica en el profesorado y que posée los idiomas castellano, italiano, francés, como latin. Ocurrir á esta imprenta, ó calle Bolivar núm 613, á R. D. S.

MATRIMONIO FRANCÉS, SE OFRECE UNO para ir á la campaña, la mujer para cocinera y el marido para cuidar ovejas ó cualquier otros trabajos de campo; ambos con recomendaciones, Defensa 263. j4v7

MATRIMONIO, SE NECESITA UNO PARA una chacra cercana á la ciudad, el hombre que sepa trabajar con caballos, en carros y arados, la mujer para cocinar sueldo de 600 á 700 ps mensuales, ocurrir calle Alsina 617. j4v7

MAQUINAS DE COSER—PARTICIPO AL PÚblico en general que he trasladado mi gran Depósito Exposicion de Máquinas de Coser y Taller de Composturas de la calle de Belgrano [illegible] á la Iglesia de Monserrat en la misma calle 616 esquina Entre-Rios, [illegible] Exposicion Continental.—Belgrano 616, esquina Entre-Rios. j5 v18

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Corrientes 177 altos, se encuentra [illegible]

NIÑERA, SE PRECISA UNA, CALLE ALSINA No. 681, para tratar despues de las 10. j5 v10

NIÑERA INGLESA, SE NECESITA, BELGRANO 750. j5 v7

NIÑERA Y MUCAMA, SE NECESITAN EN LA calle Chacabuco 611. j5 v7

NIÑERA Y MUCAMA, SE NECESITA UNA CON recomendaciones en la calle Maipú 380 (bajos). j5v8

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles del país, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente al ramo, [illegible] á cualquier hora.

OFICIALES CARPINTEROS CON BANCO, SE necesitan, Uruguay 236. j5v8

OFICIALES CARPINTEROS, SE PRECISAN calle de la Defensa núm 516. j5 v7

OFICIAL Ó MEDIO OFICIAL BARBERO, SE necesita uno calle San José núm 488. j5 v7

OFICIAL SALONERO, SE NECESITA UNO, Suipacha 159. j5v7

OFICIALAS PLANCHADORAS, SE NECESITAN [illegible] j5v7

OFICIALAS Y APRENDIZAS PLANCHADOras, se precisan calle Artes 180, en el fondo. j5 v10

OFICIALES ZAPATEROS DE CLAVETEADO se necesitan en la fábrica de calzado, Pozos 810. j4v8

OFICIALES MUEBLEROS, SE PRECISAN EN la carpintería alemana calle Callao 108, se les pagará buen sueldo. j4 v10

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA UNO BUEno, calle Cuyo 331—Se pagará 660 ps. m/c mensuales. j4 v7

OFICIALES BARBEROS, SE PRECISAN CON urgencia, tres para el campo y dos para la ciudad, en la calle de Tacuarí 226. Depósito de Sanguijuelas. j4v7

PEON DE COCINA SE PRECISA EN LA CAlle Victoria 18. j4v7

PEON DE HERRERIA, SE NECESITA, CALLE Bolivar 372. j4v7

PLANCHADORA SE OFRECE UNA, [illegible] de toda clase de ropa á precios módicos, calle Maipú 387 (altos). j4 v7

PEONES DE CHACRA, SE NECESITAN. Ocurrir calle de Piedad 337 (altos) de 11 á 2 p. m.

PARA HOMBRE SOLO, SE ALQUILA UNA SAla amueblada, con piso de madera, persianas etc. [illegible] Ocurrir Cuyo 300.

PIEZAS AMUEBLADAS, SE ALQUILAN [illegible] tramway á todas direcciones, calle Artes 233. j4 v7

PLANCHADORAS PARA CAMISAS NUEVAS, se precisan [illegible]

PROFESOR, SE OFRECE PARA DAR CLASES en los colegios y particulares, de francés, latin, [illegible] Buen Orden 27, ó Defensa 319 (altos). j4 v10

PUNTILLAS [illegible]

PASTILLAS [illegible]

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL SIN COMPEtencia, [illegible]

[illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Y UNA [illegible]

SE PRECISA UNA PLANCHADORA, CALLE Bolivar [illegible]

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA PARA CUIDAR [illegible]

SE NECESITAN DESPALILLADORES DE [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA Y UNA [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA, Victoria [illegible]

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA [illegible]

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL TAPIcero, calle Belgrano 487.

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA MUCHACHA de 12 á 14 [illegible] Corrientes 167.

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA PARA servicio de un matrimonio, calle de Corrientes 764.

SE VENDE UN TILBURY, CON CABALLO y guarniciones, Piedad 896, de 11 á 12 de la mañana.

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL, [illegible] para todo el servicio de una señora sola, [illegible] 579.

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA PARA [illegible], de 12 á 14 años. Para tratar Chacabuco [illegible] de 4 á 8 p. m.

SE VENDE UN MOSTRADOR CON VIDRIERA de caoba [illegible] apropósito para peluquería, mercería etc., Rivadavia 881.

SE VENDE UNA CONFITERIA EN UN PUNTO de mucho porvenir, por tener su dueño que marcharse al campo, calle Victoria 818 darán razon.

SE DESEA VENDER UN ARMAZON Y [illegible] para tratar y verlo 25 de Mayo [illegible] á cualquier hora del día, se dará muy barato.

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA [illegible] sabe bien su oficio y con buenas recomendaciones, sin cama, ocurrir Lavalle 474.

SE VENDE UN ARMAZON CON VIDRIERAS, en muy buen estado, [illegible] calle Chile 24, de 10 á 12 a. m.

SIRVIENTES DE 12 á 20 años CON BUENA conducta se ofrecen [illegible] Buen Orden [illegible]

SIRVIENTA PARA LA COCINA. PARA CORta familia y una muchacha se necesitan en [illegible] Suipacha 461.

SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA DE [illegible], dirijirse por escrito á esta Imprenta, bajo las iniciales H. A.

SE VENDE UN BOLICHE DE ALMACEN situado en la calle Artes núm 60 de poco capital y buen diario. para tratar á toda hora del dia.

SE ALQUILAN 3 LINDAS PIEZAS JUNTAS ó separadas en casa de una familia decente á uno ó matrimonios sin niños, Chacabuco 534.

SE PRECISA UN REPARTIDOR, QUE SEPA repartir facturas de confitería, Victoria núm [illegible]

SIRVIENTA española CON CAMA, SE NECESITA en la calle Piedad 579. se prefiere una mujer formal.

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CON [illegible] y una muchacha, se pagará buen sueldo, Estados Unidos 579.

SE VENDE UN CAFÉ SITUADO EN LA PLAZA Constitucion núm. 17, para tratar á cualquier hora del dia, la tiene contratada.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA EN LA calle Piedras 481. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE primeriza de dos meses extranjera, ocurrir Andes 84.

SE NECESITA UNA COCINERA QUE SEA PERsona formal, con buenas recomendaciones, para servicio de una corta familia, Libertad 469.

SE NECESITA UNA HILVANADORA DE ropa blanca, y una aprendiza para la máquina, calle Talcahuano núm 217.

SE ALQUILA UNA CASITA CON JARDIN [illegible] de 60 vs. [illegible], Pozos 321, tratar Pozos y Venezuela núm 1060 almacen.

SE OFRECE UN MATRIMONIO CHILENO SIN familia, la mujer para cocinera el hombre para [illegible] cualquier trabajo á la mujer sola, para tratar Salta [illegible]

SE NECESITAN OFICIALES ZAPATEROS para trabajar en casa del patron, se pagará 60, 70 [illegible] ps. por cada par de botines, se necesita un muchacho [illegible] del trabajo. Ocurrir calle Cangallo 613.

SE ALQUILA UNA SALA Á LA CALLE CON balcones, para escritorio ó matrimonio sin hijos en una casa decente y muy tranquila, sin familia, [illegible] Belgrano núm 160.

SE ALQUILAN UNA Ó DOS PIEZAS SIN MUEBLES, para un señor solo, son muy claras y [illegible] central, Victoria 350 1er. piso de alto, ocurrir y Buen Orden.

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DEL BANCO de la Provincia, propiedad de Manuel Cabrera, que la entregue en la calle Victoria 346, será gratificado.

SE PRECISA UNA MUCAMA Ó UN MUCHACHO de 15 á 17 años se prefiere sea extranjero, escusado se presente sin dar recomendacion de su conducta, Chacabuco 501.

SE OFRECE UNA BUENA AMA DE LECHE italiana sin hijos, con leche fresca y abundante, con buenas recomendaciones, y presta su servicio por mes, Estados Unidos [illegible].

SE PRECISAN UNA OFICIALA PLANCHADORA para camisas nuevas, y una aprendiza que sepa algo de planchar, Lorea [illegible].

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ABUNdante para criar en casa de ella, de nacionalidad española, ocurrir Buen Orden 726.

SE NECESITAN 4 á 5 PIEZAS PARA TRES personas, se prefiere al Norte, [illegible] por escrito á R. M. [illegible] Estero 35.

SE OFRECE UN HOMBRE español BASTANTE formal, pudiendo desempeñar [illegible] cochero, portero, sirviente ó peon de una casa, calle Maipú 271.—[illegible]

SIRVIENTE, SE NECESITA EN LA CALLE Salta 62, que sea gallego recien llegado de España, de 14 á 16 años y con recomendaciones de su conducta, para tratar de 10 á 12 [illegible]

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER DE [illegible] con seis meses de uso, [illegible] para verla y tratar calle de los Pozos núm [illegible]

SE VENDE LA FONDA MILANESA EN LA calle de Solis núm. 45 tiene buena clientela [illegible] el dueño la vende por tener otra [illegible] que atender.

SE VENDE UNA PANADERIA Y FACTUREría con todos sus enseres y reparto esta situada en uno de los mejores puntos de la ciudad, ocurrir Lima 163.

SE VENDE Ó SE ALQUILA UNA CASA EN LA calle de Cuyo núm 1230, se dará con contrata, [illegible] del país, por falta de salud. Por datos á la misma casa.

SE OFRECE UN JOVEN [illegible] **PRÁCTICO** en el ramo de tienda para la campaña ó para el interior, el que lo necesite puede ocurrir calle de Piedad 381.

SIRVIENTES ITALIANOS BASTANTES FORmales se ofrecen varios para servicios domésticos ú otros trabajos. para la ciudad ó campaña, calle Salta [illegible]

SE ALQUILAN UNA Ó DOS HERMOSAS piezas en una casa decente de familia inglesa, á señores solos, calle Callao 623. Tramways á Belgrano [illegible]

SE DESEA COMPRAR EN CALLE EMPEDRADA, una casita, cuyo precio no pase de 50,000 ps. ó un terreno que no exceda de 20,000 ps. [illegible] aviso calle Alsina 855.

SE ARRIENDAN DOS LEGUAS DE MAGNIFICO campo, de pastos tiernos, muy inmediatas, propias para ovejas y ganado vacuno, [illegible] á tres leguas del pueblo del Saladillo. Ocurrir Chacabuco [illegible]

SE PRECISA UN PEON CARRERO QUE SEPA su oficio, se le garante trabajo permanente y buen sueldo, es inútil presentarse si no tiene quien garante su conducta. darán razon en la fábrica de los señores Schwarz y Hno. Casa Amarilla.

SE OFRECE UNA SEÑORITA PARA DAR LECciones de piano, por un precio sumamente módico, en la misma casa se vende un piano perpendicular. ocurrir á la calle Rivadavia 818 [illegible] toda hora del dia y en la misma se vende una puerta para casa de negocio.

SEPULCROS Y BOVEDAS, EN LA COCHERÍA calle Defensa 260, se alquilan bóvedas, depósitos y nichos en el Cementerio del Norte de 1 á 7 y 8 clases para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos.

SE ALQUILA UN GRAN ALMACEN CENTRAL, con patio, aljibe, gas etc. una gran sala propia para un club ó sociedad, [illegible] negocio, una casa por 300 pesos—El encargado Corrientes 197.

SE OFRECE UNA señora, PARA CUIDAR algunos niños y niñas de corta edad en su casa, [illegible] buenas recomendaciones. Ocurrir San Juan [illegible]

SE COMPRAN LIBROS DE OCASION EN LA nueva casa de compra y venta, establecida en la calle Rivadavia [illegible] ocurrir Rivadavia 877.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE LOS [illegible] Pedro Gimenez y Ursula Gonzalez [illegible] de nacionalidad Chilena, ausentes desde el año 1874 de Chivilcoy [illegible] en el partido de Gral. Alvear, en la casa de negocio de Sa. Rosa.

SE VENDE LA ESQUINA SITUADA EN LA calle Bermejo y la Arenales; [illegible] Para tratar ocurrir [illegible]

SE HA PERDIDO UN MUCHACHO DE 10 años, [illegible] la madre Tranquila Blanco, calle Libertad 383.

SE ARRIENDA EL ESTABLECIMIENTO [illegible] "El Pino" [illegible] Chivilcoy [illegible]

SE VENDE UNA CASA DE NEGOCIO DE [illegible]

SE ALQUILA EL EDIFICIO DEL MOREL [illegible]

SE ARRIENDAN 2 LEGUAS DE CAMPO EN [illegible]

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE UNO [illegible]

UN JOVEN, [illegible]

UNA PROFESORA FRANCESA, [illegible]

VALENTIN [illegible] **Y C.** [illegible]

CARRERA COSTA SUD

Con los vapores

"WATERHOUSE" y "TORO"

PARA BAHIA BLANCA

El [illegible] vapor nacional "TORO"

Saldrá de la Boca del Riachuelo el Jueves 12 de Julio las 12 del dia admitiendo carga y pasageros y encomiendas.

Para mas informes ocurrir á la agencia de Nicolas Mihovich. jlovi12

LLOYD ARGENTINO

PARA MONTEVIDEO

EL COMODO VAPOR

"CISNE"

Saldrá sin falta el Viérnes 6 de Julio á las [illegible] del Riachuelo.—Agencia General, 85 de [illegible] 83. jv6

NUEVA COMPAÑIA

De navegacion á vapor

DEL RIO PARANA

Carrera entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional Presidente capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Martes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario las 8 1/2 p. m. de la Estacion Central.

Boletos de tren y equipajes gratis.—Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las estaciones de los ferro-carriles del interior, siendo válidos por treinta dias los boletos de ida y vuelta.

Se recibe carga de trasbordo y reembarco, debiendo remitirse á los galpones del ferro-carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas y otros informes, ocurrir á la oficina Bme Cangallo 58. jl 1 p

Mensagerías Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

Que regirá desde el 8 de Diciembre de 1882, hasta otro aviso. Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde los lujosos vapores Cosmos, Júpiter, sábados y Venus, para Salto y demas puertos, Colonia y escalas—[illegible] los Martes Río de la Plata y Juéves.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé haciendo los viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Pampa—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados. Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Victoria, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce y conducirá los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiendo estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanzan estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los del ferro, á los la Agencia los da gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de aduana.—Comunicacion con Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—Reconquista 148. ml-p19

LLOYD ARGENTINO

CARRERA

De los ríos Paraná y Paraguay

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional

"CISNE"

CAPITAN

Leonardo Cariscia

Para Asuncion

Corrientes

Y escalas

Saldrá de la Boca del Riachuelo, el Mártes 10 de Julio de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios módicos.

El pasage del tramway y conduccion de equipajes gratis hasta la Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 82. d28 p.

AVISOS NOTABLES

Escuela de Santa Catalina

Se avisa á las Señoras inscriptas que los exámenes que con arreglo al reglamento deben celebrarse para el ingreso de los alumnos en las aulas de la Escuela tendrán lugar el Juéves 12 del corriente á las 12 del dia, en la Secretaría del Establecimiento, en Buenos Aires calle Moreno núm. 148.—Buenos Aires Julio 6 de 1883. j7 v13

ATENCION

ESPECIALIDAD

EN TE, RON

COGÑAC

SCHNAPS

Whiskey, Irlandes y Escoces, Vino de San Juan y Mendoza. Y QUESO DE CHESTER

POR MAYOR Y MENOR

T. [illegible]

130-Piedad-130. j7v14

CREMAS QUEMADAS

A 5 PESOS

PASTELES DE CARNE

A 4 reales

Café molido á ps 10 la libra

"LA CENTRAL"

Tacuarí y Victoria

j7 v15

FERRO-CARRIL

DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para la provision de [illegible], Sebo y [illegible] para la provision de este [illegible] en cantidades con aproximadamente las siguientes:

[illegible] de papas........ 20,000 kilógramos

[illegible] para 20,000

[illegible] para vagones...... 5,000

Las condiciones estarán á la vista de los interesados los dias hábiles de las 12 á las 4 p. m. en la Oficina de Almacenes Generales en Talleres Esquina Centro [illegible] y Corrientes.

Las propuestas se presentarán cerradas y acompañadas de un depósito de diez mil $ m/c. depositados en la [illegible] del F. C. O. á la órden del Sr. Presidente. La suma quedará á favor de la Empresa si después [illegible] no se verifica el contrato [illegible].

No se tomarán en consideracion las propuestas que no llenen los requisitos arriba mencionados.

Se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el 11 de Julio á las 2 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados—EL GERENTE. j7 v18

LOTERIA

Beneficencia de la Capital

Premio mayor 10,000 $f.

La lotería que está en circulacion se compone de 14 [illegible] numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de $ 1 1/2 f á razon de ps 6. [illegible], divididos en [illegible] de 1/2 peso fuerte, á 12 ps. á [illegible]. Los billetes son [illegible] en papel blanco, tinta [illegible] y sello negro al reverso, con [illegible].

JULIO 13 DE 1883

PROGRAMA

14000	billetes á 24 $	$ 35000
	Deduccion 25 p%	8750
	Al público	$ 26250

PREMIOS

1	de	10000
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO

[illegible]

ANTONIO OJEA

[illegible]

LA PARTERA

MARIA F. DE [illegible]

[illegible] jl8v20

VINHO DO PORTO

DO ALTO DOURO

MARCA LORO

De las acreditadas bodegas de Joao Manoel de Veiga

Pídase en todos los almacenes cafés y confiterías. Único ajente en Buenos Aires, D. Pedro Nieves; Depósito, Alsina 202. ja2 perm.

MUEBLES

Mas barato que en otras partes

Calle Victoria 221

Ofrecemos al público, un surtido general de muebles de todas clases de lo mas fino á lo mas económico, juegos completos de sala, comedor y dormitorio, cantidad de muebles sueltos y para todo uso.

Se reciben encargos de la campaña y de las provincias, garantiendo un esmerado acondicionamiento y sin competencia.

NOTA—Advertimos que para la construccion de cualquier trabajo concerniente al ramo, contamos con los mejores fabricantes de esta plaza Victoria 221. ju24v24jlo

A LA TIJERA DE ORO

SASTRERIA Y ROPERIA

BELGRANO 468 Y 470

Gran surtido de ropa hecha para hombres y niños á precios muy baratos y sin competencia.

Sobretodos para hombre á $ 200.
Id id casimir á id 250. 300.
Sacos id id desde 120 á 250.
Pantalones id 80, 90, 100 y 120.
Sobretodos para niños desde 80 á 150.
Trajecitos id id 100 á 180.
Se hacen trajes de saco á 300, 400, 500 y 600.
Id de jaquet 500, 600 y 700.
Id id levita 700 á 1000.

Belgrano 468 y 470

jl. 4v10

MOLINOS Á VIENTO

Para sacar agua

Con bombas de bronce

PREMIADAS EN LA ESPOSICION CONTINENTAL

La manera mejor y mas barata para sacar agua.

Trabajan por si solo.

Solamente necesitan un poco de grasa cada 8 dias.

Es un ornato y guia para la Estancia, formando un "Mirador" espléndido.

Son baratos y durables.—Rafael Chreatia—Azul y Juarez.

j5 v27 d, p. 1[illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA

SECRETARIA

Se avisa al público que desde el 1º de Julio del corriente año, el Banco convertirá sus billetes, á oro á la vista y al portador—Buenos Aires Junio 27 de 1883—B. Gayan, Secretario.

ju28v28jol

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89

ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones de velo del paladar, facilitando la mision de la palabra. Niño solones.—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos. p.

Burgoyne Burbidges Cyriax Farries

DE LONDRES

DROGUISTAS POR MAYOR

Se espera en Buenos Aires próximamente á Don Carlos W. White representante de dicha casa. Comunicaciones y pedidos deben dirijirse al cuidado del Señor Dn. F. L. Humphreys 31 calle Piedras.

j2 v1[illegible] d. p. 1[illegible]

Venta de terrenos

En la ciudad La Plata—El porvenir positivo de las familias

En cualquier parte del mundo cuando un Gobierno se ha propuesto formar una ciudad, como sucede con "La Plata,, los compradores primitivos se encontraron en poco tiempo con una fortuna ingente.

Atencion

La nueva capital "La Plata,, será la mas importante de esta Provincia por haberla destinado el Gobierno una gran estension de tierra para agricultura de manera que hay se formarán al rededor miles de chacras quinta [illegible] fuente inagotable de riqueza. Su puerto el principal de la república y todos los ferro-carriles que convergen allí son elementos suficiente poderosos para levantar en breve esa ciudad á la altura de la mas comercial—Los edificios públicos, de bella arquitectura se están construyendo con toda rapidez posible.

Tenemos en venta algunos lotes en el centro de la ciudad parages de mas inmediato porvenir.

Por planos y mas datos en nuestra oficina Bolivar 30 donde se entregará tarjetas á los interesados para nuestro agente en "La Plata,, para que los atienda y les enseñe bien aquello.—Oficina de Tierras Bolivar 30

Atencion—En la ciudad "La Plata,, es la primera ciudad y única en la República Argentina que cuenta con grandes elementos de progreso. ll v21

EMPRESA DEL EDIFICIO

Para la Sociedad

Bolsa de Comercio

Se previene á los Sres accionistas, que desde el 2 de Julio, próximo, pueden ocurrir á la Gerencia de la Bolsa á recibir los títulos provisorios de Acciones Buenos Aires. Junio 30 de 1883 El Secretario. jltv10

Jardin Garibaldi

207 RINCON 207

Plantas y flores, venta á todos precios, árboles frutales y de adorno para la campaña y jardines, ramos de novedad sumamente baratos.

207—Rincon—207

m17v8jl

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio de Hacienda, se recibirán propuestas cerradas para las obras de carpintería a ejecutar en la Aduana Nueva, donde se instalarán las oficinas de recaudacion de impuestos de la Capital.

1º Las obras se ejecutarán de conformidad á las especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Perú 13.

Las propuestas deberán entregarse cerradas al escribano mayor de Gobierno hasta el dia 6 de Agosto próximo á las 3 en punto en la Sub Secretaría del Ministerio de Hacienda, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto

3º Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito del Banco Nacional, en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno la cantidad de ($1 ps m/n) treinta y un peso moneda nacional, segun lo dispuesto en el art. 10 de la ley de Obras Públicas Buenos Aires Julio 6 de 1883—El Secretario j 6v6Ag

Crédito Público Nacional

La Amortizacion de las siguientes Leyes de fondos públicos Nacionales tendrá lugar el 10 del cte. mes, á la 1 en punto, con los siguientes fondos al efecto:

Ley 16 de Noviembre. 1863 $ 62.281,071.

" 19 " Octubre 1876 " 3.494.354

Puentes y Caminos, 25 acciones á 1000 $, en Julio 4 de 1883.—El Tesorero. j5 v11

MANUEL CHILLADO

Antiguo Socio y fundador de la casa que en esta plaza giraba bajo la razon de:

OJEA Y CHILLADO

Avisa al comercio que habiendo terminado el contrato social, se ha separado para continuar por su sola cuenta en el mismo ramo de consignaciones de frutos del país, ocupando el escritorio Rivadavia 309 que tenia antes la anterior Sociedad. Buenos Aires Julio 4 de 1883. j5v18

VINO NAVARRO

SE ACABA DE RECIBIR

UNA NUEVA REMESA

En cuarterolas y medias pipas

POR EL VAPOR ESPAÑOL

"VIÑUELAS"

EN EL ALMACEN POR MAYOR

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

De Arandua, Cadret y Ca.

72—MAIPU—72

Entre Piedad y Cangallo

ja5 v10

LA CHINITA

ES UNA NUEVA

MARCA

DE GINEBRA

DE HOLANDA

IMPORTADA

POR [illegible]

[illegible]

RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Berro, el Rábano, la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tramiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Depósito: Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerías.

Enfermedades de la Garganta

PASTILLAS DE PALANGIÉ

de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta, las aftas, la ulceracion de las encías, la sequedad de la lengua y del paladar, la ronquera, la hinchazon de las amígdales, etc.*, no tienen remedio más eficaz y rápido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas enfermedades y se evita su repeticion suministrando mayor fuerza á los órganos.

Las Pastillas de Palangié se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo: luego pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.

Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas llamadas á hablar en público.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y LA LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA UNION

P. BERCETCHE P. BERCETCHE

FABRICA DE GALLETITAS

1087-CUYO-1093

EL SOL

De Mayo

Nueva galletita elaborada con sustancias de primera calidad, expresamente para las familias. Manjar delicado, finísimo, dijestivo y alimenticio para niños de corta edad; se toma con chocolate, café, té, etc.

Las galletitas "Sol de Mayo," puede con ventaja sustituir á las que se fabrican en Inglaterra y Francia.

Calle de Cuyo

N. 1087

EL SOL

De Mayo

Es una galletita que conmemora el gran dia de la Emancipacion Política de la República Argentina.

El Sol de Mayo, es un nuevo producto nacional que viene á enriquecer el Catálogo del Establecimiento.

Se halla en venta en todos los almacenes por mayor y menor de la Capital y campaña.

Calle de Cuyo

N. 1093

Por órdenes al Corredor; Juan Ronco, Calle Chacabuco 105

m16 pem.

Productos Recomendados

DE

A. GICQUEL

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS

DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE ORO

Papel y Cigarros Anti-Asmáticos

de A. GICQUEL

Únicos Productos Anti-Asmáticos admitidos y premiados en la EXPOSICION UNIVERSAL de PARIS 1878

EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HÁ

Calman instantáneamente los accesos mas violentos de Asma, la Enfisema pulmonar, y en general, todas las Afecciones de las Vias respiratorias. El uso regular de estas preparaciones aleja los accesos del Asma y basta los hace desaparecer completamente.

Pasta y Jarabe de A. Gicquel

Curan, con mucha rapidéz, la Tós y los Reumas mas inveterados, las Bronquitis agudas ó crónicas, el Catarro pulmonar, la Gripe y la Coqueluche. Alivio seguro é inmediato de la Tisis pulmonar.

Tesoro de la Garganta

PASTILLAS GICQUEL al CLORATO de POTASA

(Sal de Berthollet)

Recomendadas por las Celebridades médicas contra las Afecciones de la Garganta y de la Boca. Son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

Venta por Mayor en la Casa de A. GICQUEL, Farmacéutico de 1ª Clase

PARIS, 4, rue (calle) Dolaroche, 4, PARIS

Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; HIERONI y Cª; A. CASTMAN y Cª

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

FERRO-CARRIL PORTATIL

DE COLOCACION INSTANTANEA

DE

DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña

ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS

Wagones especiales para cada clase de trasporte

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

[illegible], fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo [illegible]

[illegible] al único Representante de Decauville Ainé, para la República Argentina.

L. D. FORGUES

232-RECONQUISTA-232

(CASA DE P. & E. MATHEY)

Crédito Público Nacional

[illegible]

Billetes de Tesorería

[illegible]

AVISO OFICIAL

NUM. 8

[illegible]

ALMACEN

DE SEMILLAS Y PLANTAS

[illegible]

COMISION

De distribucion de tierras

DE LA PLATA

[illegible]

MUNICIPALIDAD

DE LA CAPITAL

CREDITO PUBLICO LOCAL

[illegible]

AVISO OFICIAL

NUM. 7

Oficina de Tierras Públicas

[illegible]

AVISO OFICIAL

[illegible]

F. P. Rodriguez y Ca.

138—CALLE FLORIDA—138
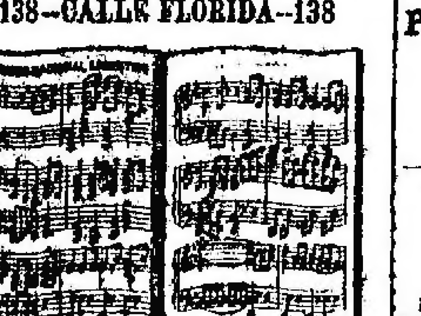
Gran surtido de música, para Canto, piano y demas instrumentos Los catálogos se remiten gratis á quien lo solicite lol perm.

Tónico Oriental

PARA Aumentar, Suavizar y Hermosear EL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

Obras de Salubridad

DE LA CAPITAL

Se llama á licitacion para la descarga de materiales con destino á las obras.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Comision Alsina 161 bajo sobre cerrado y en sello de cinco pesos fuertes hasta el dia 10 de Julio del corriente año á la 1 p. m. para ser abiertas en dicho dia y hora ante los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones y demás datos podrán obtenerlos los interesados en la Secretaría de la Comision.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan de acuerdo á la ley de la materia y la Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó rechazarlas todas. Buenos Aires Junio 27 de 1883.—S. A. Lopez, Secretario.

ja 28 v10 jl

MARSHALL SONS Y Cª

GAINSBOROUGH

FABRICANTES

DE TODAS CLASES DE MAQUINAS

Máquinas motores, verticales y orizontales, con y sin calderas; maquinas trilladoras perfeccionadas, premiadas en las Exposiciones de todas partes

Sres. SAMUELSON y Ca.

FABRICANTES

De las afamadas máquinas

SEGADORAS Y ATADORAS CON HILO

Para trigo, pasto, etc. Las que han dado los mejores resultados en las pruebas practicadas en el país. Unicos agentes Shaw, Millerco—117 calle Alsina 117. m5l perm

Obras del Riachuelo

Licitacion para escavacion y construccion de un malecon de mamposteria en seco

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de la isla existente á la entrada del puerto y la formacion del malecon de piedra por la parte exterior. —La Comision entregará la piedra necesaria.

El pliego de condiciones para la ejecucion de la obra puede verse en esta oficina, Alsina 119 ó en "La Tribuna Nacional" donde se ha publicado íntegro.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría el dia 23 de Julio próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

OTRO

Licitacion para proveer de 13,000 toneladas de piedra

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo recibirá propuestas el dia y hora fijados en el aviso anterior para proveer de 13,000 toneladas de piedra dura, de estructura granular bajo las condiciones establecidas en el pliego que existe á disposicion de los interesados en esta oficina ó que puede verse tambien publicado en la "La Tribuna Nacional,, Buenos Aires Junio 12 de 1883—El Secretario ja20v23jlo

FERRO-CARRIL

DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para el arrendamiento del local para cantina de la Estacion Pergamino.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de la Gerencia, calle de Perú núm. 85 altos, y en la Estacion Pergamino, todos los dias hábiles de 1 á 4 p.m. hasta el Sábado 7 de Julio á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaría del Directorio, quedando á voluntad de los proponentes el asistir al acto. ---Junio 30 de 1883.---El Gerente. jl3 v7

Bolsas y arpilleras

POR MAYOR

Ocurrase por estos artículos

A la FABRICA A VAPOR DE BOLSAS

Y depósito de arpillera

DE F. E. GERDING Y Cª.

[illegible]

NOTA. Se reciben [illegible] en la fábrica á toda hora, y en la casa introductora de los Sres. Verrani y Lacroze, Victoria [illegible]. jaov18jl

Obras de Salubridad de la Capital

Aviso de licitacion

á los carpinteros y albañiles

[illegible]

AVISO OFICIAL

NUM. 6

Oficina de Tierras Públicas

[illegible]

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

[illegible]

El Director, Adolfo L. Negrotto. ju30

LA MEJOR

DE LAS

GALLETITAS

FINAS

CALIDAD EXTRA

LOLA

Fabricada únicamente

Por M. S. BAGLEY Y Ca

m18 v20Jlio

Colegio Negrotto

530-CANGALLO-530

Director: Adolfo L. Negrotto

Este establecimiento, en el que se se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se da preferente atencion á los idiomas ingles y frances en las clases comerciales.

Referencias

Dr. D. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E. Dávila
" Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad — " J. J. Montes de Oca
" R. R. de los Llanos — " Angel Casares
" Esteban Villanueva — D. Fidel Pico
" Juan L. Sumosa — Dr. S. J. Zavalia.
" Nicanor Abellayra — " Federico Ibarguren

m24-perm.

AVISO OFICIAL

Núm 5

Oficina de Tierras Públicas

Se avisan al público que el dia 20 de Junio del corriente año, se procederá á la venta en remate público acordado con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Pringles compuesto de 1216 hectáreas.

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. La base de venta de 80 ps m/c la hectárea.

Su lindero son: G Iracion, B Conget, Duouy, ernandes y Lastra—Buenos Aires, Abril 22 de 1883—Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados por esta oficina a22 v20jlo

J. B. GUIDICI

JOYERO

TERCER PREMIO

Exposicion Industrial 1877

PRIMER PREMIO

EXPOSICION CONTINENTAL

ARGENTINA 1882

220-ARTES-222

Este establecimiento que posée los más nuevos útiles de fabricacion, ofrece á los joyeros y á los talleres de joyería y platería los siguientes artículos de su fábrica como: chatones, dalios, galerias, brisuras, anillos para relojes de oro y plata, cuerpos de anillos, cocos de bombillas, boquillas para mate, etc.

Se fabrican ademas, distintivos militares como ser: chapas para vigilantes, íd para bomberos, letras, números, medallas de todas clases, etc. á precios módicos.

Se advierte al público que se fabrican cadenas, pulseras, medallones, carabanas, botones de todas clases, rosetas, anillos, prendedores, collares, etc. al gusto del interesado; y á más, ofrecemos un elegante surtido de alhajas y relojes última moda.

La casa se compromete á ejecutar cualquier trabajo concerniente al ramo con esmero y prontitud.

NOTA—Se avisa á los joyeros y plateros que las muestras están espuestas á la puerta.

220—ARTES—222

ja7 v7jlio

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78- ALSINA- 78

Por el mismo

Cabaña "LAS ACACIAS"

De los señores

EDUARDO OLIVERA

(Y hermanos)

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remate público, en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de estos, el 1º de Agosto próximo, con un espléndido lote de [illegible] carneros Rambouillet Argentino

ja16v16jl

Por el mismo

De una casa de familia edificada de altos

Calle Independencia No. 87

entre Bolivar y Defensa

BASE DE VENTA 100,000 $

Ad-Corpus

El Sábado 7 de Julio á las 3 de la tarde remataremos con la base fijada, dinero de contado y órden tal mandato de su propietario:

La casa arriba señalada, construida á la moderna, en terreno de 8 vs. de frente al Sud por 35 vs de fondo.

El edificio se compone de siete habitaciones, 2 de ellas muy grandes, cuatro con pisos de tablas y las otras de baldosas, tres con cielos rasos, tirantes de madera dura en toda la casa, cocina, lugar y aguas corrientes arriba y abajo.

La casa está recien pintada y blanqueada; puertas y ventanas grandes, con contramarcos balcon corredor á la calle.

Puede alquilarse fácilmente por 1400 $ al mes y es la oferta que hay por ella, pero habiéndose resuelto venderla, el propietario ha querido dejar al nuevo dueño la libertad de disponer de ella libremente.

La base fijada para la venta es ps. 100,000, precio sumamente bajo en vista de la renta que produce.

Títulos garantidos.

Para ver la casa ocurran á nuestra casa Alsina 78 por la llave. ja29

Por el mismo

Magnífica fraccion de campo

En el partido Tres Arroyos

Inmediata al "Cristiano muerto"

4 LEGUAS CUADRADAS

En lotes de 1 legua cuadrada

CON OPCION AL TODO

Base de venta 300,000 $ legua

Pagaderos $ 7,500 en 23 años

Y EL RESTO AL CONTADO

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 28 de Julio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipularán:

Cuatro leguas de campo situadas en el Partido de Tres Arroyos, distantes media legua del Arroyo Cristiano Muerto y rodeadas de importantes Establecimientos de campo como el de los señores José Benjamin Zubiaurre, Fermin Puyol y Hermanos, de la Canal, Emilio J. Poreo, Vicente E. Casares, Santamarina, Alzaga, Escoté, Anasagasti y otros.

El campo está dividido en fracciones de una legua cuadrada y se venderá una legua con opcion á dosó al todo.

[illegible]

Por el mismo

De 4 espléndidos carneros

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la cabaña San Juan

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

PELLEGRINI Y LAGOS

Establos animales

Garantidos hijos de padre y madre

IMPORTADOS

De la cabaña Nacional de Francia

Son los primeros carneros

DE ESTE ORIGEN

QUE SE OFRECEN EN VENTA

En nuestra casa Alsina N. 78

El Juéves 12 de Julio á las 2 de la tarde, despues de terminar el remate de los carneros del Sr. Meyer.

[illegible]

Almacen Inglés: [illegible]

[illegible]

Señor Don Eduardo Lübben

á la consignacion

DEL Sr. Don HUGO BUNGE

[illegible] vapor "Kelu"

2 SOBERBIOS SEMENTALES

DE 3 AÑOS DE EDAD

Cria, para tiro, raza Oldenburguesa

HECTOR Y GOLIAT

Un toro y una vaca

RAZA DURHAM

DOS CARNEROS

Cotswold y oxfordshire

Se rematarán en nuestra casa Alsina 78

EL MARTES 10 DE JULIO á las 2

El pormenor irá después.

Por el mismo

Importadas por 1a. vez

AL PAIS

Para ser vendidas en remate

DOS VACAS PURAS

OVERAS NEGRAS

RAZA FRIESLAND

O HOLANDESAS

CONOCIDA COMO LA MAS LECHERA ENTRE TODAS LAS RAZAS

Remitidas por el afamado criador aleman

Sr. D. Eduardo Lübben

A la consignacion del Sr. D. Hugo Bunge en el vapor aleman "Köln"

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 10 de Julio á la 1 de la tarde; remataremos á la más alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Eduardo Lübben

Dos vacas overas negras raza pura Friesland Holandesas:

Geertje—Nacida el 3 de Mayo de 1879.

Sandama—Nacida Marzo 1879.

Es la primera vez que se ofrecen en remate animales de esta raza, que es reputada la más lechera de cuantas se conocen y una de las señales típicas de ellas es su color overo negro.

Al mismo tiempo de ser animales de lindas formas y de tipo perfecto es muy apreciada la calidad de su carne.

Ambas vacas vienen servidas y deberán parir en el mes de Setiembre; cada una viene con su correspondiente certificado.

Invitamos á nuestros Estancieros á pasar por nuestra casa Alsina 78 á inspeccionar estos hermosos animales. j9

Por el mismo

EN BAHIA BLANCA

En nuestra casa Alsina 78

El Miercoles 11 de Julio de 1883

A las 2 de la tarde

Dos grandes propiedades en el progresista pueblo

DE BAHIA BLANCA

DIVIDIDAS EN LOTES AL ALCANCE DE TODOS

Sitios inmejorables para edificar

SIN OBLIGACION

Por parte de los Compradores

Títulos garantidos perfectos

Venta á cualquier precio y sin base

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por lo que dén, y sin retirar lote, las 2 propiedades arriba mencionadas, situadas en el pueblo de Bahía Blanca y designadas en el Plano General en color rojo con los núms 234 y 23, en los planos detallados, los cuales estarán á disposicion de los interesados en nuestra casa desde el 5 del corriente.

Ya no es necesario llamar la atencion pública sobre la creciente importancia de este pueblo. Su futuro verdaderamente extraordinario está perfectamente conocido y apreciado. Los enormes gastos que hará en los seis meses venideros el Ferro-Carril del Sud, en la construccion de Estaciones, Muelles y Depósitos son de notoriedad pública. Las dos líneas de ferro-carriles que, partiendo de Bahía Blanca, una irá á San Luis y la otra avanzará hasta la Cordillera de los Andes, son un hecho cuya aprobacion de los poderes públicos se ya concedido. En todos los Vapores y Diligencias parten para allí gran número de hombres de labor y de negocios atraidos por la fecundante prosperidad que se vislumbra. Las Compañías de Vapores del Pacífico Lamport Holt, Mala Real y otras de igual importancia, se preparan ahora mismo á llevar allí el foco de sus operaciones mercantiles, contando con facilidades y economías que ofrecen el embarque y desembarque directo por los Muelles de las mercaderías de importacion y exportacion, razones que son la base de los enormes desembolsos efectuados por la Compañía constructora del Ramal del Ferro-Carril del Sud á Bahía Blanca. j4

Por el mismo

PARA ESTANCIEROS

REMATE--FERIA

PRODUCTOS

DEL ESTABLECIMIENTO

"LA FIGURA"

Propiedad de los Sres. Urribelarrea

CARNEROS RAMBOUILLET

BORREGAS IDEM

Carneros cruza Rambouillet y Lincoln

CARNEROS LINCOLN

Borregas idem

P

{ BILLOR BAGUAS } Clydendale

TORITOS VAQUILLONAS } Durham

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 12 del corriente á la 1 p. m. venderemos por cuenta y órden de los señores Urribelarrea, un selecto lote de reproductores de su Establecimiento "La Figura" (Cañuelas).

Los animales estarán unos dias en "Exposicion en nuestro patio donde podrán ser apreciados por los señores interesados. j6

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTISIMA

UNA PROPIEDAD

En el paraje mas céntrico de la capital--Calle Cangallo No. 12--Entre Reconquista y 25 de Mayo--Gran terreno muy alto--15 varas frente por 65 de fondo--16 habitaciones muy cómodas-Produce buena renta.

Base de venta anterior $650000 m|c

Base actual ps 550.000 m|c

VENTA AD-CORPUS

El Viernes 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por orden del Sr Juez Dr Fauss y por un precio que exceda á la base fijada la propiedad que arriba mencionamos, perteneciente á los herederos de la testamentería del Sr. D. Manuel Saenz Rozas cuya edificacion y estension de terreno es como sigue:

16 piezas de material con techo de teja, pisos de baldosa, cielos rasos de lienzo, cocina, letrina, aguas corrientes y algunos arboles frutales etc.

El terreno mide 15 vs de frente por 65 de fondo.

Para informarse del espediente testamentario, ocurran á la escribanía del Sr Gallardo, y demas informes nuestra casa Alsina 78 jl6

Por el mismo

Primer remate del año

DE UN NOTABLE LOTE

DE VAQUILLONAS

Y VACAS CON CRIA

RAZA DURHAM

IMPORTADAS

ELEGIDAS Y REMITIDAS

A nuestra consignacion

con el vapor inglés "Tasmar"

Por el Sr. Don Donald Maclennan

Y SE REMATARAN

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 10 de Julio á la 1 p. m. Este lote de vacas y vaquillonas de la raza Shorthorn (Durham) que han sido escojidas por el paquete inglés "Tasmar" el Sr. Maclennan y que el personalmente ha dirijido con suma prolijidad es tal vez uno de los mas notables lotes de animales de esta raza que ha venido al país.

Damos en seguida los nombres y edad de cada animal, pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa por [illegible]

VACAS

[illegible]

VAQUILLONAS

[illegible]

Por el mismo

AL LLEGAR

Por el vapor de la Mala Real "Trent"

3 VAQUILLONAS

De veinticuatro meses

CON CRIA AL PIE

RAZA DURHAM PURA

10 carneros Lincoln

10 carneros Cotswold

10 carneros Oxfordshiredown

[illegible]

LOTE ESCEPCIONAL

[illegible]

SOBERBIO LOTE

DE ANIMALES LANARES

IMPORTADOS

POR LA CABAÑA

Bernardino Rivadavia

Procedentes de las mas renombradas cabañas

DE ALEMANIA

Y ELEGIDOS PERSONALMENTE [illegible] F. BRUNKHORST

Razas Rambouillet

Electoral y

Electoral Negrete

SE REMATARAN

Por órden del Sr. D. Henrique Meyer

En nuestra casa Alsina N. 78

EL JUEVES 12 DE JULIO A LAS DOS

Llamamos la atencion de los señores criadores en la noble raza lanar, sobre este escepcional lote de animales reproductores que ha enviado el Sr. Brunkhorst de los mejores cabañas de alemania, donde los elijió personalmente con un cuidado especial.

Los animales que se ofrecen en venta son:

Cabaña del Sr. D. Joaquin de Nathuzius Hundisburg Prusia

4 carneros Rambouillet de 18 meses de edad.

Cabaña del Sr. D. Hening Stechwalde Sajonia

2 carneros Rambouillet de 18 meses.

Cabaña del Sr. D. E. Richter Basalitz-cerca de Priestewitz-Sajonia

4 carneros Rambouillet de 18 meses.

1 id 18 11

Cabaña del Sr. D. H. Kaiser Naubitz Sajonia

1 carnero "Graf Bismark"—Rambouillet Alta reserva, nacido Enero 6 de 1881.—Esquilado Junio 2 de 1882.

1 id "General Mitre" de la Reserva de Monta animal muy notable nacido Enero 12 de 1882 —Esquilado Junio 3 de 1882.

1 id "Victor" animal sumamente notable, nacido Enero 12 de 1881—Esquilado Junio del 82.

Cabaña del Sr. Caballero von der Planitz Naundorf Sajonia

8 carneros Raza Electoral Negrete, de 36 meses, 5 son animales de reserva, 3 de alta Reserva.

Cabaña del Sr. D. Alexis Felts—Ramsdorf

6 carneros Rambouillet de 28 meses de edad, 12 ovejas Rambouillet de la Reserva, animales elejidos todos de las mejores familias y servidas todas ellas.

Todos estos animales podrán inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate, asegurando desde ya á los señores criadores que nunca se ha importado un lote mas selecto de la raza lanar como este. ja20

Por el mismo

DE MUEBLES INGLESES

CAJA DE FIERRO INGLESA

Carruage con guarniciones

Y DEMAS MENAGE

Perteneciente á la familia

Del Sr. D. Francisco Gebbie

POR HABERSE AUSENTADO

DEL PAIS

EN TEMPERLEY F. C. S.

Frente á la Estacion

El Lúnes 9 de Julio (dia de fiesta) á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa-quinta perteneciente al Señor Don Francisco Gebbie, por haberse ausentado con la familia para Europa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala de caoba forro reps, 1 sofá, 4 sillones, 7 sillas, 2 sillas doradas, 3 sillas de hamaca, 1 mesa de centro con mármol, 2 mesas de arrimo con mármol, 1 espejo, 2 espejos marco dorado, 3 lámparas duplex, 4 grabados, 1 reloj de sobre mesa, 1 guarda fuego, útiles 3 cortinados, completos alfombrados de tripe, 1 mesa costurero, etc. etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba maciza, 1 sofá caoba forro reps, 9 sillas caoba forro reps, 1 sillon de hamaca, 1 aparador de caoba, 2 mesas arrimo de caoba con espejo y mármol, 4 grabados marco dorado, 1 lámpara quinqué, guarda fuego, 3 cortinados, 1 alfombrado, loza, cristalería, calentador de comedor, alfombritas, etc.

1º DORMITORIO — Un ropero de caoba, 1 cómoda, 1 lavatorio con todos los útiles de porcelana, 1 mesita de noche con mármol 1 cama de fierro con armadores, colchones y almohadas, 3 sillas de esterilla.

2º DORMITORIO—Una mesa tocador, 1 cama camera de bronce con cortinados de reps, colchones, etc. 1 camita de fierro con colchones, 1 cómoda de caoba maciza, 1 catre á la crimea con colchon, 4 sillas de esterilla, 1 id, id, sillitas para niños, mesita de noche, un guarda fuego y útiles alfombras de tripe, cortinado, etc. etc.

TOCADOR—Sofá caoba, 2 almohadas, 3 sillas de caoba y esterilla, una silla grande de hamaca, una mesa de caoba, una id de arrimo, una id ovalada y mármol, 1 reloj inglés, lámpara quinqué duplex, alfombrado etc etc.

4 DORMITORIOS—Con camas de fierro y colchones lavatorios, cómodas, mesas de noche, sillas, espejos, alfombrados etc etc.

ESCRITORIO—Una biblioteca de caoba maciza, 1 rica caja de fierro inglesa y estante, una mesa de escritorio, sillas, sillon de hamaca, un banco con colchas almohadas, lámparas, alfombrado etc

CORREDORES, PATIOS—Banco de pino pintado faroles, mesa prensa para planchar ropa, máquina de coser 1 banco de fierro galvanizado, 20 varas barandilla, 3 carretillas, 1 volanta con guarniciones.

DESPENSA Y COCINA—4 mesas de pino, 1 armario de pino pintado, 1 canasto, sillas, batería de cocina etc

ja27

Por el mismo

De 14 hermosos carneros

RAZA LINCOLN

Animales de 14 á 15 meses

[illegible]

ELEGIDOS EN LA CABAÑA

DEL CAPITAN CATLING

Por el Señor Don Donald Maclennan

El mártes 10 de Julio á la 1

En nuestra casa Alsina 78

Despues de vendidos los animales vacunos, procederemos á la venta de los 14 carneros lincon de 14 á 15 meses de edad, animales de tipo perfecto y lana muy rizada.

El Capitan Catlyng es reputado en Inglaterra como uno de los mejores criadores de esta clase de animales, cómo lo atestiguan innumerables premios obtenidos en todas las exposiciones, donde ha espuesto los productos de su cabaña.

Ademas los Sres. criadores que han comprado anteriormente animales de esta procedencia pueden dar fé de la bondad de esta cria lincoln.

Los animales pueden verse desde ya en nuestra casa Alsina 78. j19

Por el mismo

DE 20 LEGUAS

CUADRADAS

Notables campos

UBICADOS EN LA PROVINCIA

DE CORDOBA

EN LOS DEPARTAMENTOS DE

La Union, Rio Cuarto y Cruz del Eje

Algunos de ellos cruzados por el ferro-carril Trasandino—Inmediatos á importantes poblaciones.

Y grandes establecimientos rurales—Con abundantes y buenos pastos—Campos adecuados para las industrias ganadera y agrícola.

Se rematarán como de costumbre

SIN BASE NI LIMITE

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL VIERNES 10 de Agosto

A LAS 2 P. M.

Detalles y datos exactos irán mañana. j4

Ebbeke y Diekelmann

Remate de ricos muebles

EN LA CASA HABITACION

CALLE CHILE N. 449

Entre las de Lima y Salta

Por haberse ausentado la familia

AL CAMPO

EL JUEVES 12 DEL COR'TE

á las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblaje y menaje de dicha casa cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA Y ANTE-SALA—Un juego compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá, fino damasco de seda [illegible] con fundas de hilo, 1 sofá forrado en género chipesco, 2 sillas de fantasía, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 espejo oval con marco dorado, 2 rinconeras, 2 relojes, 2 lámparas grabados, artefactos de [illegible], 1 alfombrado de tripe, un rico piano perteneciente de la fábrica de los Sres. Aucher Thibout y Cª en París.

PRIMER DORMITORIO—Una cama camera de jacarandá con baldaquin y cortinado, 1 ropero de id. con espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 2 mesas de noche, 1 cómoda de jacarandá y [illegible] con piedra mármol, 2 sillones forrados en género [illegible], alfombrados de tripe, etc.

TERCER DORMITORIO—La mayor parte de muebles de nogal en muy buen estado, además alfombrados, etc.

1 SALONCITO—Con un juego compuesto de 2 sofáes 2 sillas de hamaca y 10 sillas con respaldos y asientos de esterilla, mesas, adornos, cuadros, alfombrado etc.

1 CUARTO—con una estantería, biblioteca de nogal [illegible] etc.

COMEDOR—1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas con asiento y respaldo esterilla, 2 sillones id, 2 aparadores, 1 espejo marco dorado, 2 relojes, 1 arañas, 2 [illegible] de 2 luces, una cantidad de preciosos cuadros, juegos de mesa de porcelana, cristal, cubiertos con adornos, alfombrado etc.

Muebles de Despensa, cuarto de lavar y planchar, batería de cocina é infinidad de otros enseres de una casa de familia.

ADVERTENCIA

La casa se alquila.

Por el mismo

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

EL MARTES 10 DEL COR'TE

á las 10 en punto

EN LOS DEPOSITOS

DE LAS CATALINAS

Venderemos al mejor precio y dinero de contado los artículos siguientes:

312 bolsas arroz glacé.

16 [illegible] de arroz.

20 [illegible] conservas surtidas.

27 [illegible] de tres tamaños [illegible]

[illegible]

Martiniano Bonorino

[illegible]

28-BOLIVAR-28

JUDICIAL

¡AL NORTE!

DE UNA PROPIEDAD

Calle Paraguay núm. 363

Barrio inmejorable

Rodeado de Tramways

TASACION BAJISIMA 5.200 $f.

2|3 partes de venta $ 3.467

[illegible]

EL DOMINGO 15 DE JULIO

á las 4 p. m.

Rematarémos por órden del señor Juez de 1a Instancia de la Capital Dr. Basualdo, la propiedad situada por comun de condominio entre las testamentarias de D. Bernardo Gainza y D. Bernardo Rossa situada en la calle Paraguay núm. 363, su terreno mide 7 metros 35 cents. de frente al N. por 40 metros 45 cents. de fondo al S. ó sean [illegible] cents. cuadrados.

Su edificio es de 5 piezas, cocina, letrina, pozo etc. 2 patios, 2 zaguanes, el 1ro. y 2o. patio embaldosados, el 3ro. de ladrillo, techo de azotea con baldosas y ladrillos, umbral de mármol, pisos de madera, caños de zinc para el desagüe de las aguas, su extremado en el Sur, seguras etc. etc.

La situacion es inmejorable. La base de venta [illegible] ps. mjc.

NOTA IMPORTANTE—En los títulos de esta propiedad hay una pequeña dificultad que podrá ser estudiada por los interesados en la oficina actuaria de D. Manuel Garay á fin de no alegar ignorancia una vez realizada la venta.

NOTA—El comprador entregará 5000 $ mjc en el acto de firmar el boleto.

Por el mismo

DE PRECIOSOS TERRENOS

Frente á la plaza Euskara

Rodeado de Tramways

TERRENOS

CENTRALISIMOS Y DE PORVENIR

Magnífica vecindad, grandes edificios

Venta obligada! Sin base!

CALLE DE LA RIOJA

Independencia y Estados-Unidos etc.

Frente al palacete de V. Chevarría

EL DOMINGO 15 DE JULIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Rematarémos por órden terminante de su dueño, los terrenos citados, divididos en 10 lotes con 2 lindas esquinas, con mucho frente y fondo, apropiado para edificar lindas casas, la situacion de estos terrenos es espléndida y de gran porvenir.

Lote núm. 1	con	10 vs de frente por	35.71	de fondo
" " 2	"	10 " "	38.13	"
" " 3	esq.	17.40 " "	37.70	"
" " 4	con	10 " "	34.63	"
" " 5	"	10 " "	45.30	"
" " 6	"	10 " "	35.77	"
" " 7	"	10 " "	28.60	"
" " 8	esq.	17.40 " "	30.00	"
" " 9	con	10 " "	37.40	"
" " 10	"	10 " "	47.40	"

Sin base. Por lo que den!

¡¡TITULOS GARANTIDOS!!

NOTA—Para ver el plano ocurrir á nuestra casa. j5

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

EDIFICIO HECHO EN CAL

SITUACION INMEJORABLE

CALLE DE ANDES 462

Entre Córdoba y Paraguay

Pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Ponce

Tasacion bajísima	$f	4,020.75 cts
2|3 partes de venta	"	2,680.50
O sean pesos mjc		67,012.50 "

El Domingo 8 de Julio

A LAS 3 P. M.

Rematarémos por órden terminante del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Manuel H. Ponce, la propiedad mencionada, situada en la calle de Andes núm. 462 entre Córdoba y Paraguay su edificio es hecho en cal, tiene 8 piezas de altos y bajos, escalera interior mirador, cocina, letrina, algibe, pozo, pisos de Portland, cielos-rasos de yeso forma bovedilla, rejas y puertas de fierro, sobre pilares de mampostería, todos los marcos interiores son de fierro y ángulos, edificio muy sólido, jardin, invernáculo con techo de vidriera.

Su terreno mide 8 metros 90 cent. de frente al E. por 60 metros 60 cent. de fondo. Títulos garantidos. j8

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR NUM. 34

á las 12

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES

Tienda, Mercería, ropa, calzado completo surtido.

LOS MIERCOLES

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, sillas, espejos, cuadros y novedades.

LOS VIERNES

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

LOS SABADOS

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 CARRUAJES

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

DINERO

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas generales, 2° para carruajes, 3° para bazar en [illegible].

Miguel Cano y Ca.

AL NORTE

DE UNA GRAN CASA

DE AZOTEA

MAGNIFICA ESQUINA

16 1|2 varas de frente á Córdoba por 30 vs de frente á Uruguay

SIN RIVAL

PARA HACER ALTOS

BASE REDUCIDA 180,000 PS. M|C.

Alquilada en 1,500 ps mjc como muy bajo

El Domingo 15 de Julio

á las 2 p. m.

Venderemos en remate público y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la finca ubicada en la calle de Córdoba y Uruguay, magnífica esquina, sin rival [illegible]

Tiene 16 1|2 varas de frente al Norte calle de Córdoba núms. 547, 549 y 553, por 30 varas de fondo con frente al Este calle del Uruguay núm. 413 al 419.

Como sitio y como terreno para edificar altos por poca plata, no hay otro mejor en los barrios aristocráticos del Norte.

La renta que actualmente dá la casa [illegible] del 10 por ciento.

Títulos de primer órden. Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 31 (1er. patio) [illegible]

Baltar y Quesada

JUDICIAL

Una casa en buena calle

[illegible]

[illegible]

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por el mismo

JUDICIAL

14 hermosos lotes de terreno

En las calles Chile, Independencia, Alberti y Saavedra

¡Con bases regaladas casi gratis!

¡No hay terrenos mas lindos!

Barrio de porvenir é inmenso porvenir—Alerta señores especuladores—Testamentaria de los cónyuges D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—[Orden del Sr. Juez Dr. Bustos]

El Sábado 7 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por mas precio que las bases fijadas, los lotes de terrenos, á saber:

LOTE núm. 7—Manzana núm. 3 calle de Chile entre Alberti y Saavedra, 8 mts. 66 cts. frente al N. por 44 mts. 16 cts. de fondo. Base de venta 4800 ps. m/c.

LOTE núm. 8—Saavedra entre Chile é Independencia, 8 mts. 66 cts. frente al O. por 40 mts. 26 cts. de fondo, terminado en el frente del fondo en 10 mts. 29 cts. Base 4080 ps. m/c.

LOTE núm. 14—8 mts. 66 cts. frente al O. por 30 mts. 14 cts. de fondo por el costado S. y 40 mts. 26 cts. por el costado N. Base 4150 ps. m/c.

LOTE núm. 15—8 mts. 66 cts. frente al O. por 20 mts. [illegible] cts. fondo por el costado S. y 30 mts. [illegible] cts. por el costado N. Base 3500 ps m/c.

LOTE núm. 16—Independencia esquina Saavedra, 17 mts. 32 cts. frente al N. calle Independencia por 34 mts. 66 cts. de fondo al E. terminando en su frente de fondo en 37 mts. 70 cts. Base 5000.

LOTE núm. 18—Independencia entre Alberti y Saavedra, 8 mts. 66 cts. frente al S. por 34 mts. 64 cts. fondo. Base 5000.

LOTE núm. 19—8 mts. 66 cts. frente al Sud. por 34 mts. 16 cts. fondo. Base 4800 ps.

LOTE núm. 20—8 mts. 66 cts. al Sud. 40 mts. 26 cts. fondo. Base 4680. ps. m/c.

LOTE núm. 21—8 mts. 66 cts. frente al S. por 44 mts. 60 cts. fondo. Base 4680. ps.

LOTE núm. 22—8 mts. 66 cts. frente al S. por 44 mts. 66 cts. fondo. Base 4680 ps.

LOTE núm. 25—Independencia esquina Alberti, 17 mts. 32 cts. frente al Sud, calle Independencia por 35 mts. 66 cts. con frente á Alberti. Base 5000 ps m/c.

LOTE núm. 26—Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 72 cts. frente al E. por 66 mts. 64 cts. fondo al O. terminando en su frente del fondo en 12 mts. 12 cts. Base 5000 ps. m/c.

LOTE núm. 8—Manzana núm. 3 Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 72 cts. frente al O. por 64 mts. 54 cts. fondo terminado en su frente de fondo en 15 mts. 63 cts. Base ps m/c. 6025.

LOTE núm. 17—Manzana núm. 1 Independencia entre Pichincha y calle Nueva 8 mts. 66 cts. frente al S. por 34 mts. 21 cts. fondo. Base de venta 3000 ps. m/c.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m31

Por el mismo

Una linda casa en buen barrio

Calle de Paraguay 289

15 m. 20 cts. de fte 62 m. 23 cts de fondo, edificio muy cómodo formando dos cuerpos. 16 hermosas habitaciones pisos de madera cielos rasos de yeso etc., etc. Perfecto buen estado, órden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaria de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Base ínfima 400,028 ps mjc—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio á las 3 de la tarde, venderemos sobre la base fijada y como perteneciente á la testamentaria antes dicha la cómoda propiedad á que nos referimos y cuya construccion y buenos materiales recomendamos á los señores interesados inspeccionen. La base de venta ínfima, responde al deseo de vender y hace de la adquisicion de esta propiedad una verdadera pichincha.

La venta será Ad-Corpus. Los títulos son perfectos y pueden verse en la secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m28

Por el mismo

JUDICIAL

Las magníficas Estancias

LA ISABEL Y SANTA ROSA

En el partido del Baradero

El mejor campo en la Provincia de Buenos Aires. Ricos y abundantes pastos de primer órden. Grandes y cómodos edificios. Poblaciones, alambrados, cercos, corrales tres corrales etc. Inmensa cantidad de comodidades. Tasacion muy baja. Venta en 9 lotes. Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch Orden del Sr. Juez Bustos En nuestra casa, San Martin 31

El jueves 12 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por una suma mayor que la base fijada y al contado, los 2 magníficos establecimientos La Isabel y Santa Rosa, en la Provincia de Bs As, en el partido del Baradero.

La venta será hecha en 9 lotes en la forma y modo que se detalla.

Terrenos de la Isabel y Santa Rosa

Tasaciones por mejoras

LOTE N. 1

635 varas cerco exterior á ps. 8	$ 5080
5340 id del frente á ps 8	42720
Edificios, cercos, etc, en la Estancia Sta. Rosa	135550
3 portadas	2400
	185750
Este lote contiene 8,928,000 varas cuad. igual 396,800 de cuadras á ps 1,100 la cuadra	436480
Base de venta ps mjc	722230

LOTE N. 2

Puestos Portales	10344
2,916 vs cerco exterior á ps 8	23328
Puesto Hernandez	28860
	62532
Este lote contiene 12,000,000 de varas cuad. igual 533,333 de cuad. á ps 1,100 la cuadra	586666
Base de venta ps mjc	649218

LOTE N. 3

7039 vs cerco exterior á ps 8	56304
Puesto Rivero	20316
La Chacra	5030
	85652
Este lote contiene 12.000,000 de vs cuad igual 533,333 de cuadras á ps 1,100 la cuadra	586666
Base de venta ps mjc	668168

LOTE N. 4

5340 vs cerco en el frente á ps 8	42720
Edificios, cercos, etc. en la estancia La Isabel	342376
La Chacra	63918
	450014
Este lote contiene 13.259,580 vs cuad. igual 589,314 de cuadras á ps 1,100 la cuadra	648245
Base de venta ps mjc	1097359

LOTE N. 5

Este lote contiene 10,803,780 vs cuad. igual 480,168 de cuadras á ps 1,100 la cuadra. Base de venta ps mjc	528184

LOTE N. 6

2729 varas cerco exterior á ps. 8	21832
Puesto Torales	8379
Id Mendoza	7835
	38445
Este lote contiene 8.861,540 varas cuad. igual 393,864 de cuadras, á 1,100 la cuadra	433382
Base para la venta ps. mjc.	471827

LOTE N. 7

6654 vs. cerco exterior á ps. 8	53232
Puesto Guzman	7764
Id Palavecino	10910
	71906
Este lote contiene 10,864,850 vs. cuad. igual 478,966 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra	531862
Base de venta ps. mjc.	603268

LOTE No. 8

2950 vs. alambrado exterior á ps. 8	23600
Puesto Gonzalez	11700
Id José M. Rodriguez	1380
	36680
Este lote contiene 10,464,330 varas cuad. igual 473,926 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra	521369
Base de venta $ m/c	558109

LOTE No. 9

[illegible] vs. alambrado exterior á ps. 8	[illegible]
Puesto del puente	[illegible]
Id Benitez	[illegible]
	[illegible]
Este lote contiene 11,[illegible] varas cuad igual [illegible] de cuadras, á ps 1,100 la cuadra	[illegible]
Base de venta $ m/c	[illegible]

NOTA IMPORTANTE—[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

¡Alerta Sres. capitalistas!

La gran casa de altos y bajos

[illegible]

JUDICIAL

La gran propiedad de renta

[illegible]

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m28

Por el mismo

JUDICIAL

Las magníficas haciendas

DE LAS ESTANCIAS

La Isabel y Santa Rosa

Gran cantidad de ganado vacuno, yeguarizo y lanar

La mejor sangre y los mas bellos ejemplares! Venta ordenada por el señor Juez Dr. Bustos. Testamentaria de los cónyuges Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch.

Bases ínfimas—Al contado

En nuestra casa San Martin 31

El Jueves 12 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á las ínfimas bases fijadas y al contado, las haciendas que mas abajo detallamos y que existen en las Estancias "La Isabel" y "Santa Rosa".

Estancia "La Isabel"

2 Padrillos mestizos, base de venta	337 ps c/u
5 " "	189 " "
61 Yeguas "	67 " "
420 " al corte	40 " "
66 caballos	153 " "
1 carnero importado	1170 " m/c
4 " padres	1000 " "
63 " "	100 " "
156 ovejas finas	30 " "
133 " regulares	20 " "
1785 " mestizas	18 " "
35 carneros padres	60 " "
2055 cabezas vacuno	164 " "
12 cimarrones	250 " "
5 burros	400 " "
136 cabezas vacuno mestizas	300 " "
118 " " "	214 " "
6 bueyes	300 " "
Boleto de marca	2000 " "
" " señal	" "

PUESTO TORALES

784 ovejas mestizas	18 ps c/u
15 carneros	66 " "

PUESTO GUZMAN

2033 ovejas	17 ps c/u
12 carneros	66 " "
Boleto de señal	100 " "

PUESTO PALAVECINO

1165 ovejas	16 ps c/u
15 carneros	66 " "

PUESTO GONZALEZ

1243 ovejas	16 ps c/u
160 carneros	66 " "
Boleto de señal	100 " "

PUESTO RODRIGUEZ

647 ovejas	18 ps c/u

PUESTO QUINTO DEL PUENTE

395 ovejas	18 ps c
15 carneros	66 " "

PUESTO BENITEZ

780 ovejas	18 ps c/u
13 carneros	66 " "
Boleto de señal	100 " "

Estancia "Santa Rosa"

1 carnero Rambouillet base	1669 ps m/c
303 ovejas merinas, base de venta	27 " "
1450 ovejas al corte á id id	18 " "
25 carneros misma majada id	60 " "
403 ovejas al corte id id	16 " "
1 boleto señal	100 " "
35 carneros nuevos	66 " "
1340 cabezas vacuno de rodeo trenzado	160 " "
785 cabezas vacuno	146 " "
15 cimarrones	254 " "
3 bueyes	309 " "
237 cabezas vacuno del rodeo de Silvano	100 " "
15 cabezas mestizas incluso los 4 toros	216 " "
285 yeguas al corte	40 " "
38 caballos nuevos	200 " "
1 burro	400 " "

PUESTO HERNANDEZ

21 carneros base de venta	80 ps m/c
960 ovejas	17 " "
Boleto de señal	100 "

PUESTO PORTALES

1033 ovejas base de venta	17 ps m/c
20 carneros padres	66 " "
Boleto señal	100 " "

PUESTO RIVERO

948 ovejas base de venta	17 ps c/u
15 carneros	66 " "
Boleto señal	100 "

PUESTO LUCERO

983 ovejas, base de venta	18 ps c/u
19 carneros	66 " "
Boleto señal	100 "

PUESTO MENDOZA

1188 ovejas, base de venta	19 ps m/c
20 carneros	60 " "
19 cerdos	25 " "
Boleto señal	200 " "

PUESTO SANTA ROSA

Boleto, accion marca	2000 ps

NOTA IMPORTANTE—El comprador tiene el derecho de dejar sus animales en el campo sin abonar remuneracion alguna durante 3 meses.

Por el mismo

JUDICIAL

LA BUENA CASA-QUINTA

Tucuman esquina Ecuador

¡¡Hermosísimo terreno!!—¡¡126 mts. 775 mts. frente Ecuador por 125 mts. 18 mts. á Tucuman!!—¡¡Buenos y cómodos edificios!!—¡¡Gran mirador forma octogonal!!—Testamentaria de los cónyuges D. Patricio Lynch é Isabel Zavaleta de Lynch— Orden del Sr. Juez Dr. Bustos.

Base ínfima [illegible]

VENTA AD-CORPUS

El Martes 10 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderémos por una suma mayor de la base fijada y al contado, la espléndida casa quinta á que nos referimos y cuyo detalle es como sigue:

EDIFICIO—8 piezas de material pisos de baldosas, techo azotea, corredor, 4 habitaciones mas piso de ladrillo, techos de azotea, cocina, 2 letrinas, 1 noria, palomar de material, pozo de balde, 2 piezas una alta y otra baja, 1 gran mirador de forma octogonal, pisos de baldosa, 1 corredor, 8 tirantes verticales por costado, gran escalera al mirador reja de fierro en todo el contorno de las habitaciones altas, 3 parrales con cerco de fierro, árboles frutales, etc. etc. Los títulos son perfectos. El comprador entregará el 5 ojo sobre el importe de la compra en el momento de firmar el boleto.

Por el mismo

JUDICIAL

Una buena propiedad

Calle de Paraguay No. 289

9 mts. 87 cts. de frente por 51 mts. 43 cts. de fondo—13 piezas de material, cielos rasos de yeso, 4 hermosos patios, umbrales de mármol, cocina, letrina, parral, etc.—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaria de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Base ínfima 650,520 ps. mjc.—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Paraguay núm. 289. Recomendamos á los señores especuladores la buena propiedad á que nos referimos y les rogamos la visiten, pues es muy cómoda y barata.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Andrés W. Merea

DE LA CASA SITUADA

En la calle de Ayacucho N. 735

Entre Juncal y [illegible]

El Domingo 8 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á vender por órden terminante de sus dueños para dividir un condominio, la mencionada casa cuyo detalle es como sigue: 10 vs de frente por 35 vs de fondo, un lindísimo frente hecho á la moda, 2 ventanas de rejas espléndidas, 1 puerta grande, 1 gran sala, techos altos, maderas duras, todo hecho de yeso, vecino, letrina, pozo, á una cuadra del tramway, dentro de poco tiempo serva á vender la quinta de enfrente, en lotes, lo que dará mas valor á las propiedades vecinas, títulos garantidos, por mas detalles al martillero Defensa 72.

Base de venta 45,000 $ mjc j4

Florencio Madero

¡PARA LA ARISTOCRACIA!

PARA EL QUE DESEE

VIVIR BIEN

DE LA LUJOSA

PROPIEDAD

CON FRENTE A LA PLAZA

SAN MARTIN

128—CHARCAS—128

PRONTA PARA HABITARSE

Todas las comodidades imaginables

Visítese

Visítese

Visítese

Visítese

Visítese

Base para la venta ps. 752,000 mjc.

[illegible]

[illegible]

Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir á la calle de Corrientes núm. 183. j6

Por el mismo

[illegible] esquina á las calles de Rioja y Venezuela [illegible]

El Domingo 15 de Julio á las 3 de la tarde [illegible]

El barrio en que está situada progresa rápidamente, además á media cuadra de la Estacion Caridad y dos cuadras y media de la Plaza Euskara, con tramway á la puerta.

Omitiremos otro género de recomendaciones por ser conocido de todos la bondad de estos parajes y el aumento rápido de sus valores.

Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir á la calle de Corrientes núm. 183. j6

Manuel Marasso y Ca.

EN LA CAPITAL

DE LA ESPLENDIDA CASA

Bien construida

CALLE SOLIS NUM. 131

BARRIO HIGH-LIFE

SIN BASE, SIN LIMITACION DE PRECIO POR LO QUE DEN

El Domingo 22 de Julio del corriente año á las 3 de la tarde procederémos á vender en remate público al mejor postor la propiedad arriba mencionada, por no haber comparecido el comprador en el término que se le había acordado para firmar las escrituras, (bajo la responsabilidad del mismo precio que resulte en contra del mismo). Edificado en terreno compuesto de 8 1|8 vs de fte al E. por 17 vs de fdo. El edificio construido perfectamente á la moderna consta de 9 hermosísimas habitaciones, bajas y una de altos, puerta y ventanas de calle de cedro, la puerta de cedro forrada con hoja de fierro y en el zaguan puerta de fierro, zaguan y patio de baldosa [illegible], techos con tirantes [illegible], la pared del Norte tiene medianería con accion á edificar y levantar, etc.

Esta propiedad que ha sido construida como para vivir su dueño produce de alquiler 650 pesos, pudiendo dar con facilidad 750 pesos m/c, con atencion á la importancia de su localidad, pues se encuentra al lado de la esquina Moreno [illegible].

Por mas datos y ver los títulos que son excelentes [illegible] j4

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

De la importante propiedad

ALTA Y BAJA

Calle Belgrano Nums. 552 y 556

Formando esquina á la de Santiago del Estero

De órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, á pedido de sus propietarios para liquidar un condominio.

Base acordada para la venta ps 450,000 mjc.

El Viernes 20 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente, la propiedad arriba designada, cuyo terreno se compone de 15 20|100 varas frente al Norte, calle Belgrano, y 22. 75|100 varas á la de Santiago del Estero.—Su edificio bajo se compone de un gran almacen con frente á la esquina y laterales, trastienda, patio y cuatro piezas mas, incluso un altillo, agua corriente y gas:—La parte alta de una galería cómoda, con arquería sobre ambas calles, siete piezas incluso un salon, dos cuartos para el servicio, cocina, cuarto de baño etc.—El vestíbulo, bajo y alto con escalinata de mármol hasta llegar á la comunicacion de la azotea que es espaciosa y sirve de gran patio para la parte alta.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. j1

Por el mismo

IMPORTANTISIMO

REMATE

En nuestro Escritorio San Martin 90

LOS MEJORES CAMPOS

DE LA PROVINCIA, AL OESTE

16,000 HECTAREAS

EN EL PARAJE MAS PINTORESCO

Conocido por "LAS MELLIZAS"

CONDICIONES DE PAGO

VENTAJOSISIMAS

A PLAZOS! A PLAZOS!

Venta por lotes de 1,000 hectáreas al mas alto precio. Estos campos lindan con el éjido del Pueblo que muy pronto debe fundarse.

El Viernes 10 de Agosto á la 1 en punto del dia se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones ventajosas por el pago, que se estipularán al tiempo de la venta.

Los hermosos campos "Las Mellizas", en estancias de 16,000 hectáreas, en lotes de 1000 hectáreas cada uno y cuyos linderos son los Sres. D. Julio Naon, D. Manuel Ruiz, Don Ignacio Casas y otros.

Estos campos están ubicados á corta distancia de Lincoln y son de pastos tiernos é inmejorables para la cria de ganado lanar.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 0|0 en garantía sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. j16

Manuel S. Garcia

JUDICIAL

De 8 suertes de chacra

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE

CERCA DE LA COLONIA

"SUNCHALES"

Designadas en el plano con la letra B de la suerte 12

Tasacion 2,400 $f Base 1,600 $f

El Martes 17 del corriente á las 2 de la tarde venderé los lotes arriba mencionados, por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Andres Ugarriza. Se componen cada uno de las suertes de 20 cuadras de 108 mts 250 milímetros equivalentes á [illegible] señalados con los números 16, 17, 18, 23, 27, 59, 60, y 70, lindan los tres primeros por el Sud con Dn. Antonio Rio Fernandes y el lote núm. 15 por el norte con los lotes números 31 y 52, por el Este con Canepa y compañía y por el Oeste con los lotes núms. 15 y 19; los lotes núms. 23 y 27 lindan por el Sud con Dn. Justo Carlos, por el No. con el lote núm. 26 por el Este con los lotes núms. 21 y 28 y por el Oeste con Dn. Antonio Carballo y Dn. Andres Gonzalez, y los lotes 59, 60 y 70 lindan por el Sud con los lotes 53 y 54, por el Norte con Franco y Avelino Lira, por el Este con Dn. José Noguera y Franco y por el Oeste con los lotes 58 y 71.

Este remate tendrá lugar en la calle de Defensa núm. 72.

Por mas informes San Martin núm. 90, cuarto núm. 7 j9

Juvenal Rico

Judicial — En el Azul

El Domingo 15 de Julio á las dos en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de la Instancia de lo civil del Departamento del Sud Dr. Molinas, algunos muebles, 304 ovejas y varias propiedades que existen en el pueblo del Azul, de propiedad de la sucesion de Don Antonio Ballesteros y cuyo detalle es como sigue:

Una casa con 5 piezas de material revocadas en el interior, todas pintadas las paredes, cielos rasos, pisos de madera, pozo de balde, cocina, etc. etc. dos grandes patios en uno de ellos hay un gran parral con pilares de fierro. El terreno mide 30 varas á la calle 25 de Mayo por 103 á la de Tucuman, se halla todo cercado de pared. Su tasacion [illegible] siendo 70,000 pesos la base de venta ó sean las 2|3 partes.

Otro terreno en la calle Flores de 50 vs de frente por 100 de fondo á la de Córdoba, tasado en 11,250, siendo 7,500 ps las dos terceras partes, la base de venta.

Se venderán unas 300 ovejas de esta misma sucesion á 21 ps. siendo las terceras partes la base de venta, se realizarán algunos muebles y algunos útiles de campo que estarán á la vista el dia del remate.

El remate lo daré en la primera de estas propiedades.

Exigiré al comprador de los terrenos el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

Por mas datos á mi escritorio en Dolores. Jol

L. Mattaldi Hno.

DE BUENOS MUEBLES

PLANTAS Y ADORNOS

En la casa habitacion

Calle General Lavalle N. [illegible]

POR ORDEN DE SU DUEÑO

POR AUSENTARSE DEL PAIS

EL VIERNES 13 DEL COR'TE

á las 12 en punto del dia

[illegible]

PATIO, COCINA Y CUARTO DE BAÑO—[illegible]

[illegible]

OPORTUNIDAD

Para especuladores

[illegible]

DE UNA CASITA

AUNQUE LLUEVA

[illegible]

NOTA—Para ver los autos, á la Secretaría de D. Basilio Martinez, ó al rematador Perú 141, á las 2 de la tarde. [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 15 de Julio

A las 2 de la tarde

Calle Florida esquina á Charcas

Base de venta ps. 180,000 mjc. ó sean 7.200 ps. fts.

Esta propiedad se vende por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Dr. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Cármen Ferrer de [illegible] y tramitan por la secretaría de D. Julio Fernandez (en Cabildo).

Consta su edificio de 10 habitaciones, pozo, cocina y letrina, [illegible]

W. Terreno irregular

Forma esquina á Florida y Charcas, 9 metros 90 centímetros de frente al Este, Florida, por 19 m. 90 centímetros de fondo por el costado Norte, Charcas, á los 15 metros 56 centímetros por el costado Sud, tiene un martillo á su favor de 8 metros 70 centímetros, otro martillo á su favor de 1 metro 8 centímetros de largo por 3 metros 80 centímetros de ancho y en su frente del fondo mas ancho á 18 metros 40 centímetros.

PLANO

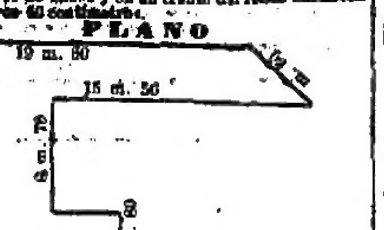

Por mas informes al Rematador Perú 141, á las 2 de la tarde.

NOTA—El comprador deberá entregar al firmar el boleto de compra el 5 ojo sobre su precio, todo lo ordena el señor Juez— j19

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 22 de Julio

á las 4

ALQUILER: 1300 $

BASE DE VENTA $ 93,333 M|C.

En la calle de Entre-Rios 126 y 128

Entre Moreno y Belgrano

Esta casa se encuentra hecha en cal, su construccion es á la moderna, techos de tres hiladas de ladrillo y una de baldosa, pisos de baldosa y tabla, cielo raso en todas las piezas, ventanas con celosías de cedro, escalera de cedro, aguas corrientes en las dos casas, cañería de gas.

La casa baja se compone de 5 habitaciones, cocina y letrina, los altos tiene 5 piezas, cocina y letrina, los pisos son de baldosa, 3 ventanas al frente con celosías de cedro, galerías con cierro de vidrieras con vidrios de colores, cocina con chimeneas de campana, letrina con zócalo de mármol, umbrales de id. un terreno de 8 vs 25 cts. de frente al Oeste por 17 vs 80 cts. de fondo al Este. Esta propiedad se vende por órden del Sr. Juez Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Honoria Miranda de Laciar.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador dará al recibir el boleto de compra el 6 ojo sobre su precio en garantía de la compra.—Por mas datos á mi escritorio Perú 141, á las 2.

Por ver los títulos á la Oficina del Dr. Mezon en cabildo. jul8

Por el mismo

El Domingo 15 de Julio, á las 2

BASE DE VENTA 100,000 M|C.

De una casa calle de Chile núm 247 entre Santiago del Estero y San José, tramway al frente

Esta casa consta de un edificio de 8 habitaciones, pozo, cocina, y letrina, pisos de tabla y cielo raso en algunas piezas y muchos árboles frutales.

Terreno

Consta de 9 vs de frente al Sud, por 67 vs 40 cts de fondo al Norte, previniéndose que en el frente del fondo solo tiene 8 vs 74 cts.

Esta propiedad se vende por órden de sus dueños, para disolver un condominio, los títulos son garantidos, para varios á mi escritorio Perú 141 á las 2.

NOTA—El remate se verificará aunque llueva ó truene, con cualquier oferta y si hay interesados particulares [illegible] lo mismo. j28

Florencio Fernandez

JUDICIAL

DE LA CASA

CALLE TALCAHUANO N. 67

Entre las de Piedad y Cangallo

Perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Pola de Chanteiro

Tasacion	$ 3940
Base de venta 2|3 partes	2627

El domingo 15 de Julio próximo á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público por órden del señor Juez de la Instancia de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Pola de Chanteiro, situada en la calle de Talcahuano núm 67 compuesta de cinco habitaciones, piso de ladrillo y techo de teja y dos de madera y fierro edificado en un terreno de 10 ms 40 cents de frente al Oeste ó sean 11 3|4 vs por 24 ms 20 centésimos fondo ó sean 27 vs tasado en todas sus ramas en la cantidad de 3940 pesos fuertes igual á 98,500 ps mjc siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son pesos fts 2627 igual á 65,672 ps mjc y no se admitirá oferta que no exceda de esta cantidad.

NOTA—El comprador entregará en seña al firmar el boleto el 6 ojo en efectivo sobre el valor de la venta.

Por mas informes al Rematador Reconquista 36 1|2 jul3

Ricardo Eastman y Ca.

JUDICIAL

EN EL MISMO PUEBLO

DE ZARATE

POR LO QUE DEN

El Domingo 22 de Julio del corriente año á la una en punto, rematarémos por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Adilardo Heredia, según el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de la Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adilardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender por lo que den en público remate por los martilleros Ricardo Eastman y Ca. una finca perteneciente á la testamentaria de don Benito Lanza, en el pueblo de Zárate, formando esquina á la calle Comercio dando frente á la Ribera, compuesto su terreno de 43 mts 30 cent de frente, por 19 mts 45 cent de fondo, el que ha sido tasado en la suma de 57,500 ps m/c. Por mas informes ocurran los interesados á la oficina del Secretario don Luis Garullo á la q' esto adscripto. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1882.—Emilio del Valle.—Escribano Público.

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra y venta. jul9

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

UNA CASA

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

CALLE SAN MARTIN N. 53

Primera tasacion	52,686.50	ps mjc.
Segunda	39,514	"
Base de venta 2|3 partes.	26,343	" "

El Domingo 8 de Julio á las 2 p. m. procederé á vender la finca mencionada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El martillero don Juan A. Carbonell autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adilardo Heredia, procederá á la venta en público remate el dia que él señale, de una finca situada en el Partido de Belgrano, calle de San Martin 53, edificada en terreno compuesto de 10 metros 225 milímetros de frente al Sud, por 21 metros 650 milímetros de fondo al Norte, con 4 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, tasada en la suma [52,686] pesos, habiéndose rebajado el 25 ojo de dicha suma, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Los autos en que se ha ordenado la venta, son los seguidos por don Juan Ratto contra la testamentaria de D. Bernardo Casullo, que tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Regino Letchez á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1883.—Federico Isla.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto, por otros datos al escritorio Moreno 73. j3

Por el mismo

JUDICIAL

DE 1250 OVEJAS

EN AYACUCHO

AL CONTADO

El martes 10 de Julio á las doce en punto, procederé á vender, en el puesto que tenía D. Pedro Minondo en el campo de [illegible], á dos leguas de Ayacucho, lo que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—En los autos testamentarios de D. Pedro Minondo, el señor Juez de 1ª Instancia [illegible] Adilardo Heredia, ha ordenado al martillero D. Juan A. Carbonell proceda el dia que señale, á la venta en público remate de los siguientes bienes: mil doscientas cincuenta ovejas, [illegible]

Francisco Segovia Alcaraz

JUDICIAL

DE 1|2 DE LEGUA

En el Partido del 25 de Mayo

Ó SEAN 900 CUADRAS

DE BUEN CAMPO

[illegible]

EN EL PUEBLO

DE LUJAN

BASE DE VENTA [illegible]

[illegible]

Por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 16 ó en la escribanía del Sr. [illegible], en Cabildo. jul8

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

EN EL CARMEN

DE ARECO

EL MAS ESPLENDIDO

CAMPO

DE LA PROVINCIA

A 8 LEGUAS DE LA ESTACION

"SARMIENTO"

40 DISTINTOS PASTOS

De engorde

AGUADA PERMANENTE

1 legua 568 milésimos de otra

Recien mensurado judicialmente

BASE DE VENTA

pesos nacionales 167,500

El Sábado 4 de Agosto á la 1 del dia he de rematar en mi Escritorio Moreno 61, á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de la Instancia de la Capital Dr. don Martin Bustos y á propuesta de los herederos de la testamentaria de Doña Paulina Biarra de Vega, el campo arriba designado, compuesto de 5322 mts 70 cent. en su costado con frente al Nor-Este; 7831 mts. 40 cent. en el costado con frente al Sud-Este; 7821 mts. 50 cent. en el Nor-Oeste y 5303 mts. 10 cent. en su costado frente al Sud-Oeste, lo que hace una superficie de 4233 hects. 57 áreas y 22 cents. equivalentes á 1 legua cuadrada y 568 milésimos de otra, lindando por el [illegible] rumbo con don David Lanata y don José Medina, por el [illegible] con el mismo Medina, por el Sur con los señores Pacheco y por el último con el mismo Lanata y D. Juan Murphi. Tasado por el Agrimensor don Angel Silva en la suma de ps. 168075 mjc.

Poblaciones

Estancia principal. Se compone de 4 piezas, zaguan, cocina letrina, todas en cal revocadas por dentro y fuera, maderas duras, baldosas cielo-rasos, 4 piezas mas con techos de teja francesa, caballeriza, palomar, garita para carne, dos pozos con brocal de material, 2 montes de árboles frutales, 1 tablon de alfalfa de 2 cuadras, otro id de 1 cuadra con cercos de alambre con postes cada 4 1|2 metros y torniquetes en los principales. Además hay un galpon de material de 8 mts. de ancho por 30 de largo, todo lo cual está tasado en la suma de...... ps 3100 mjn

11 Puestos de material algunos con techos de id y otros con techos de juncos, pozos etc, etc. Tasados en la suma de...... ps 1329 mjn

Todo lo que hace una tasacion total de base para la venta de 167,500 ps mjn. equivalentes á 4,031,450 pesos mjc.

Este campo es uno de los mejores de nuestra Provincia no solo por la abundancia de sus pastos tiernos, sino por la bondad de ellos, pues existen mas de 40 clases distintas de engorde, lo que garante su feracidad para la cria de ovejas y vacas. Este establecimiento es conocido por el "Bañado de Fuentes" y reconoce un contrato de locacion que vence el 1° de Diciembre de 1886, y por el que se paga 161,000 ps mjc. al año.

Este contrato fué hecho ahora 6 años, lo que explica perfectamente lo bajo del arrendamiento con relacion á lo que hoy vale.

Por mas pormenores Moreno 61 y para ver la tasacion á la Secretaría del Dr. Fernandez.

NOTA—El comprador dará una garantía del 2 ojo sobre el valor de la compra. Los títulos son de primer órden. j3

H. Baizan

El Domingo 8 de Julio, [illegible] aniversario de la guerra de nuestra independencia, [illegible] muy central finca situada en la calle Perú 218 y 217, entre Moreno y Belgrano. Lindando pared por medio con la casa que da plata prestada [illegible] con el Monte de Piedad de la Provincia; [illegible] El pormenor es como sigue: el terreno consta de 10 1|2 varas de frente por 35 de fondo, 6 piezas, [illegible] del Ministro Arana, [illegible]

La mencionada finca dá de alquiler mensual 3,000 ps. con un inquilino de primer órden á quien se paga como un Banco.

Mas pormenores al rematador Victoria 82 cuarto núm 29 altos. j23

Por el mismo

Judicial—El Domingo 8 de Julio á las 4 de la tarde de la gran finca, situada en la calle Córdoba núm. 467, entre las de Libertad y Talcahuano.

Por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Doña Natividad Gotta. [illegible] El pormenor y tasacion es como sigue: El terreno mide 12 vs de fte. por 70 vs de fondo, 8 piezas en buen estado, tirantes de madera dura, [illegible] zaguan, cocina, letrina, pozo de balde y todo el fondo cercado de pared, con muchos árboles frutales, calle empedrada, [illegible] un frente muy regular y una via de tramway en la esquina; el todo tasado en la suma de 212,045 ps mjc.

Esta propiedad está lindado calle por medio con la de atras del Palacio Miró [illegible]. Títulos muy buenos al que quiera imponerse de los autos testamentarios ocurra á la Secretaría de Don Carlos Silveira y el que quiera ver al rematador Victoria 81 cuarto 23. j3

Angel Aguilar

DE 3 CASAS

PERTENECIENTES

A LA TESTAMENTARIA

Del Señor Don Julian Aranda

Por órden de su herederos todos mayores de edad rematará á la mas alta postura pasando de la bases fijadas; el dia 8 de Julio.

LA PRIMERA A LA 1 DEL DIA

En la calle Perú N. 382 y 84

Entre Chile é Independencia

Edificada en un terreno compuesto de 8 vs 42 cts. fte al Oeste por 37 vs 55 cts. de fdo previniéndose que el fondo ensangosta hasta quedar en 7 vs 10 cts. El edificio consta de 6 piezas de material techos de azotea, pisos de baldosa y tabla, la base fijada son 120,000 ps mjc muy baja por la situacion; está sólo 2 cuadras de la Plaza Victoria barrio en que viven las principales familias.

LA SEGUNDA A LAS 2

Calle Bolivar 519 al 27

ESQUINA COMERCIO 141

Edificada en un terreno de 8 varas 19 cents de frente al Sud por 26 vs 50 cts. de frente á Bolivar con 2 piezas divididas en dos casas; esquina para negocio y una casa para familia con puerta independiente á la calle de Bolivar, los techos son de azotea, maderas duras, pisos de baldosa, aljibe y todas las comodidades necesarias. [illegible] El barrio es lo mejor del Sud cerca del mercado y la iglesia.

La 3e. propiedad á las 3

En la calle Defensa "Cortada"

A los fondos del Mercado

COMERCIO

Números 537 y 539

[illegible]

Los títulos de estas propiedades son perfectos, pueden verse en el estudio del Dr. Aranda Victoria 17. Por otros informes al martillero [illegible] Victoria 163. [illegible]

B. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tiendas, mercerías, roperías, zapaterías etc.

Muebles al contado

Los Lunes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Perú 96 y 98

[illegible]

V'cente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN LA FLORESTA

De una buena casita

y un terreno contiguo frente á la Estacion "Floresta"

EN DOS LOTES

[illegible]

[illegible]

Francisco Leyria

EL DIA 24 DE JULIO

Del corriente año

PROCEDERE A VENDER

Por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y comercial Dr. D. Adilardo Heredia

La finca á que hace mension

El edificio que va á continuacion y bajo las mismas condiciones que en él se expresan

La base para la venta es de 55,202 pesos, siendo sus 2|3 partes 41,400 ps siendo entendido que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad expresada.—Títulos garantidos.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Adilardo Heredia, se hace saber que el martillero don Francisco Leyria procederá á vender en público remate, y en el dia que al objeto designe: un terreno y lo edificado, de propiedad de Doña Gregoria Villafañe de Aguilar, ubicado en el pueblo del Azul, calle 11 esquina á la 29 y hoy por la nueva nomenclatura, calle Belgrano esquina á la de Moreno y cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—Se compone de 21 vara y 85 centímetros de vara de frente á la calle de Belgrano y treinta y una varas de fondo á la de Moreno, y linda por el Nor-Este calle en medio con el señor Laques, al Nor-Oeste con el finado Catriel y al Sud-Oeste con D. Celerino [illegible].

Edificio—Consta de cinco á siete piezas con pisos de tierra, cielos rasos de lienzo en mal estado, letrina, cocina y un parral, teniendo el frente de la casa vereda de piedra. Todo ha sido tasado en la suma de 55,203 ps m/c, siendo la base de la venta las dos terceras partes de su tasacion.

Dicha venta se ha ordenado en los autos que contra la expresada señora sigue don Simon Grillo, sobre cobro ejecutivo de pesos.

Por otros datos al martillero ó á la Escribanía de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Junio 19 de 1883.—Firmado, Pedro Bernabal. j11

Nuñez y Bolon

MERCADERIAS

DE TIENDA Y MERCERIA

ROPERIA Y ZAPATERIA

En nuestra casa Victoria 150

POR CUENTA DE VARIOS

El Sábado 7 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remates de mercaderías los dias Martes, Jueves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades urales etc. etc. ja30

Isidoro de la Sota

JUDICIAL

En el Pueblo de Junin

De hacienda vacuna y yeguariza

El dia 8 de Julio próximo, procederé á rematar en la chacra de D. Pantaleon Chaves, ubicada en el ejido de este partido y perteneciente á las testamentarias de D. Benjamin Chaves y Da. Segunda Varas de Chaves, doscientos cincuenta y cinco animales yeguarizos, y cien animales vacunos, siendo todos ellos al corte, en buen estado de gordura y muy excelente clase, bajo la ínfima base de cuarenta pesos moneda corriente los animales yeguarizos y de ciento veinte los vacunos, con arreglo al Edicto Judicial, que á continuacion se transcribe:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Francisco Ramos Mejía, se hace saber que ha sido nombrado el martillero D. Isidoro de la Sota para proceder á la venta en público remate el dia que designe, de los siguientes bienes de pertenencia de las testamentarias de D. Benjamin Chaves y de Da. Segunda Vargas, los cuales se encuentran en el partido de Junin; á saber: doscientos cincuenta y cinco animales yeguarizos, al corte, tasados á ciento ochenta pesos moneda corriente [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de don Ramon E. Wright á la que está adscripto el que firma.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1883.—Ricardo E. Wright. ja8

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz se hace saber á Doña CONCEPCION CORREA que en los autos que le sigue el Banco Argentino por cobro de pesos, ha recaido la siguiente providencia: Junio 27 de 1883. Autos para definitiva, y para mejor proveer certifique el Secretario Reynoso como se solicita al final de este escrito, haciéndose saber esta providencia por edictos durante seis dias en los diarios Prensa y Pampa.—Ortiz—ante mí A. Julio Blanco. Buenos Aires Junio 30 de 1883.—A. Julio Blanco, Bolivar 21. j7v13

Juzgado de Paz de Barracas al Sur—Por el presente cita, llama y emplaza por el termino de diez dias á D. NICOLAS LUSSERO, para que comparezca á contestar la demanda interpuesta ante este Juzgado por D. Juan Norflo, por cobro de alquileres y desalojo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Barracas al Sud Julio 4 de 1883—Elias Arsoe. j7v18

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Dr. Justo P. Ortiz, se hace saber á Don FABLO LASTERI que en los autos que le sigue el Banco Argentino por cobro de pesos, ha recaido la siguiente providencia: Junio 27 de 1883. Autos para sentencia y para mejor proveer certifíquen los Secretarios Reynoso y Blanco como se solicita, haciéndose saber esta providencia por edictos durante seis dias en los diarios Nacional y Prensa. Ortiz ante mí, A. Julio Blanco.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883. A. Blanco, Bolivar 21. j7v13

Juzgado de Paz del Carmen de Areco.—Por el presente se hace saber á DON ANDRES GONZALEZ, que en el juicio que ha iniciado contra él el Avaluador de este partido, por cobro de pesos procedentes de Contribucion Directa, ha recaido en su contra presente providencia, que es del tenor siguiente: "Ignorándose el domicilio de Don Andres Gonzalez; cítese por "edictos que se mandarán publicar en los diarios "Prensa" y Oeste" por quince veces; así lo mando y "firmo, yo el Juez de Paz actuando con testigos, en el "Cármen de Areco á los treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y dos Miguel Duffy Juez de Paz—testigo "Francisco Boix testigo Enrique Rodriguez. Cármen de Areco Junio 21 de 1883 Miguel Duffy Juez de Paz. ja20v15j1

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Benigno Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FLORENTINO VALLEJOS Y Da. BERNABELA ALBORNOS, á fin de que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Dolores, Junio 14 de 1883—Rodolfo L. Aparicio. Secretario. j10v16j1

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Martin Bustos, se cita y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Estefania Lozendi de Iguriza ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan ante su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del que Suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 5 de 1883. Manuel Lacasa. j6 v8a

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adilardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á D. Justo Pastor y Juan Cabrera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gambroa, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion q' le corresponde en los autos testamentarios de Da. Petrona Martinez de Cabrera, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor—Buenos Aires Junio 16 de 1883—Ignacio Gimenez Escribano Público ja17v17j1

Por disposicion del Señor Juez de la. instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Dn. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto á todos los que se crean con algun título ó se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Olayo Pico para que dentro de dicho termino comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante la secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 5 de 1883. Juan E. Mason. Secretario. ja30 v30j1

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á una isla situada en la jurisdiccion de este partido, sobre la margen izquierda del Paraná "Las Palmas", compuesta de doce cuadras de frente al citado rio y que tiene por linderos aguas abajo Don Pablo Noguera y aguas arriba Don Gregorio Rusai se presentarán ante este Juzgado dentro de cuarenta dias contados de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma de lo contrario se concederá la posesion de ella á Don Antonio Ocean como lo solicita. Zárate Junio 15 de 1883.—El Echavarria. ja 26 v 12 a

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JORGE ENRIQUE KRUSE (a) JUAN KRUSE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado por sí ó apoderados, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos, Junio 5 de 1883.—Blas Varela. jal v10jl

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á una isla situada en la jurisdiccion de este partido, compuesta de nueve cuadras de frente al rio Paraná y que, tiene por linderos aguas abajo D. Luis Frie y aguas arriba D. Pascual Aguani, se presentarán ante este Juzgado dentro de cuarenta dias de la fecha del presente, á deducir sus acciones en forma, pues de no hacerlo se concederá la posesion de ella á D. ANTONIO CHRISTERSEN, como lo solicita.—Zárate Junio 4 de 1883.—El Echavarria. jul v20j1

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro [illegible]

[illegible]

[illegible] D. TOMAS TORRE, D. IGNACIO VERA, D. JUAN COSO, D. MANUEL PEREYRA, D. TOMAS MARTINEZ, D. JOSE GARCIA, y D. [illegible] [illegible]

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Adilardo Heredia ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don AURELIANO [illegible] ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de Don Luis Garullo, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 21 de 1883.—Emiliano del Valle, Escribano Público.

El Sr Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr D. Adilardo Heredia ha ordenado [illegible] D. JUAN TRAVERSO se cita por medio del presente y por el término de 15 dias para que [illegible] los acreedores de dicho concurso para que comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Garullo á la que estoy adscripto á la junta general decretada para el dia 25 del entrante Julio á las dos de la tarde bajo apercibimiento de que si no comparecen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparentes. Junio 28 de 1883—Emilio del Valle, Escribano Público.

Por disposicion del señor don Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Antonio Mantero y hermanos se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 18 de Julio próximo á las 2 de la tarde á fin de proceder á la verificacion de sus créditos. Se les previene q' la reunion tendrá lugar en la Secretaría á cargo del que suscribe con arreglo á lo que dispone el artículo 1600 del Código de Comercio. los acreedores que no asistieran se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires Junio 4 de 1883—Ramon Peralta, Escribano Público.

Alcaldía del Cuartel 8° Seccion 18ª de la Capital—Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Llanta para que comparezca por sí ó por medio de apoderado dentro de diez dias contados desde la fecha á estar á derecho de contestar la demanda que ha interpuesto ante esta alcaldía D. Juan Perez por cobro de alquileres bajo el apercibimiento de proceder como corresponda y nombrarsele defensor—Buenos Aires, Julio 6 de 1883—Luis Brie alcalde.

Por disposicion del Sr Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Benigno Molinas, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CEPEDA, para que dentro del término de treinta dias se presenten por ante este Juzgado y Oficina del Secretario que firma, á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Dolores, Julio 1 de 1883—Rodolfo L. Aparicio Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Martin Bustos, se hace saber á Don Bruno Garcia, habiéndose presentado Don José [illegible] en representacion de la Testamentaria de Don Anjel [illegible] juicio que este sigue contra Don Ignacio Planes sobre cobro de pesos, solicitando se expida un testimonio de la escritura otorgada con fecha 13 de Noviembre 1879 por Don Bruno Garcia á favor del ejecutante, ante el Escribano Don Victoriano Cabral, el Señor Juez proveyó lo siguiente: Buenos Aires Mayo 10 de 1883 Expídase el testimonio que se solicita en el presente escrito con citacion de los que hayan intervenido, de acuerdo con el art. 12 tít. IV libro 3o. Código [illegible] Bustos José María Grimau. Lo que se hace saber á los fines consiguientes.—Buenos Aires Julio 3 [illegible] José Ma. Grimau. Secretario.

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo "Barca Grande", agua arriba margen izquierda, compuesta en estension de 12 cuadras de frente por el fondo á los bañados, y linda por el frente con el arroyo "Barca Grande", por un costado con Don Pedro [illegible] y por el otro con el arroyo Largo y desiertos, se presenten ante este Juzgado dentro del término de cuarenta dias á deducir las acciones en forma, pues de lo contrario se concederá á Don Desiderio Lopez el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando, Mayo 29 de 1883—J. M. Corvalan, Juez de Paz.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del espresado término, comparezcan por el Juzgado [illegible] y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 89, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—Angel E. [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes dados por fallecimiento de DON JUAN [illegible], sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Adilardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de D. Luis Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 11 de 1883. Pedro Bernabal.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don José MERLO y Doña TERESA MOLINARI, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del espresado término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, á deducir lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Adilardo Heredia, se cita por el término de treinta dias á todos los que se [illegible] de Doña TOMASA [illegible] y Don FORTUNATO OCAMPO [illegible] Bs. As. Junio 22 de 1883.—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA EZGURRA DE URQUIOLA, [illegible] 1883.—José M. Grimau, Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial doctor don Adilardo Heredia se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso [illegible] Provisorio don Antonio [illegible], domiciliado en Rivadavia 105, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1510 del Código de Comercio, [illegible] Buenos Aires Junio 13 de 1883.—[illegible] Isla.

Municipalidad de Junin—Por resolucion de la Corporacion Municipal [illegible] Junin Junio 8 de 1883 J. Mejía Presidente—José Gonzalez Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. don Adilardo Heredia, por intermedio de la Secretaría del Escribano Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 6 de 1883. [illegible] Bernabal.

[illegible]